



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Informe de Gestión
2021

INFORME DE GESTIÓN 2021



Claudia Argumero

Presidenta



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital

www.cdnqn.gov.ar

 /CDNeuquen

 /cdneuquen

 /CDNeuquen

PRESENTACIÓN

El período legislativo 2021 tuvo la particularidad de cambiar la vida de las y los vecinos de la ciudad que, en el marco de la democracia, el respeto por las libertades fundamentales, de expresión y de opinión; el 24 de octubre, durante las elecciones para renovar la mitad del Cuerpo Legislativo, dijeron “SI, a la Enmienda de la Carta Orgánica Municipal”, un hito en la historia institucional y política de nuestra Ciudad. Las modificaciones, propuestas por el Intendente Mariano Gaido, garantizan la ampliación de derechos para mujeres y la inclusión real de las personas con discapacidad. Por su naturaleza participativa, asegura la representatividad de las minorías políticas al eliminarse las elecciones por bienios, jerarquiza la labor de las y los concejales limitando el poder de veto de quien ejerza la Intendencia; y reduce los mandatos y la posibilidad de reelecciones indefinidas de quienes ocupen la Sindicatura, Tribunales de Faltas Municipales y la Defensoría del Pueblo.

En este sentido, el Concejo Deliberante tuvo un activo rol en la difusión de la propuesta, generando espacios de intercambio y debate en las reuniones de Comisión, en la organización del Conversatorio “Necesidad y Oportunidad de la Enmienda de la Carta Orgánica Municipal”, llevando información a las Sociedades Vecinales y utilizando las redes sociales institucionales para alcanzar a todas las vecinas y vecinos de nuestra Ciudad Capital.

El plan de vacunación provincial y la flexibilización de las condiciones generales de prevención de los contagios de COVID-19, permitieron a mediados de año, el regreso gradual y progresivo a la presencialidad, coexistiendo con el sistema virtual a efectos de no interrumpir la labor parlamentaria y de brindar mayores seguridades a concejalas, concejales y trabajadores. También continuó abierta la ventanilla digital de la Mesa de Entrada para que particulares y organizaciones de la sociedad civil, tramiten sus expedientes de manera remota.

Un Concejo De Puertas Abiertas, recibió en el Patio de la Democracia, muestras de artistas, y un desfile de modas inclusivo y con fines solidarios. A través del Programa de Becas, las y los jóvenes beneficiarios tuvieron un espacio de asesoramiento y participación continua, celebrando por primera vez en nuestra historia institucional, “El Parlamento Juvenil”, una jornada en la que fueron concejalas y concejales por un día. También las organizaciones sociales fueron distinguidas por su trabajo comunitario a través del Premio Estímulo Jaime de Nevares.

El respeto a las diferencias, el trabajo articulado interna y externamente, y la generación de espacios de escucha activa son características de la gestión que posibilitaron el logro de consensos en la búsqueda permanente de mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Cumplimos con la palabra empeñada, avanzando en la consolidación de loteos con servicios y en regularizaciones dominiales. Sancionamos la Ordenanza que regula el servicio de energía eléctrica, y aquella que propicia la construcción del edificio del Polo Científico y Tecnológico Capital, como la creación de una nueva base del Servicio Integrado de Emergencias de Neuquén (SIEN) en Barrio Provincias Unidas. Con otras normas, promovimos la generación y sostenimiento del empleo, se dio continuidad a beneficios tributarios a comerciantes y pusimos en valor los sitios



históricos de nuestra Ciudad, para que, en el marco de la recuperación económica, el turismo local sea otro de los componentes preponderantes que profundicen nuestro orgullo y sentido de pertenencia.

Como mujer con participación en la generación de políticas públicas que tienden a la igualdad de oportunidades; la justicia distributiva, de reconocimiento y representación, este año presenté el proyecto que creó el Programa de Gestión Menstrual Sostenible y un merecido reconocimiento a la Mujer Veterana de Malvinas.

Con la convicción de fortalecer el trabajo que impulsa una ciudad cada vez más moderna y participativa, donde todas las voces sean protagonistas de su transformación, ratifico mi compromiso con las y los vecinos. El mismo que aquél, cuando presentamos junto al Intendente Mariano Gaido, en 2019, el Plan Capital. Un proyecto que representa una visión y que se ejecuta sin pausa.

Cumplimos, seguiremos cumpliendo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by 'Argumero' in a cursive script.

Claudia Argumero

Presidenta
Concejo Deliberante Ciudad de
Neuquén

ÍNDICE

■	Funcionamiento interno	8
■	Autoridades	9
■	Composición del Cuerpo. <i>Hasta 10 diciembre 2021</i>	10
■	Asunciones	12
■	Composición del Cuerpo. <i>A partir del 10 diciembre 2021</i>	14
■	Informe de las Comisiones Internas	
	Servicios Públicos	16
	Legislación General , Poderes, Peticiones,	18
	Reglamento y Recursos Humanos	
	Obras Públicas	20
	Acción Social	22
	Hacienda, Presupuesto y Cuentas	24
	Ecología y Medio Ambiente	26
■	Ordenanzas para una Mejor Ciudad	28
■	Declaraciones de Interés Municipal	67
■	Secretaría Legislativa	76
	Estadísticas Período Legislativo 2021	80
■	Actividades Institucionales	86

■ Concejo de Puertas Abiertas	
Semana de la Mujer	118
Programa de Becas	120
Premio Estímulo Jaime de Nevares	122
■ Homenajes, Reconocimientos y Declaraciones de Beneplácito	124
■ Informe de la Dirección de Ceremonial y Protocolo	138
■ Banca de la Ciudadanía	142
■ Informe Anual de la Defensoría del Pueblo	143
■ Informe de la Dirección de Prensa	144
■ Informe de la Secretaría Administrativa	150

Producción, realización y edición

Nadia Becerra

Cobertura de comisiones y redacción

Gabriela Maulu

Federico Ponce de León

Fotografía

Juan Ignacio Cornú Cardel

Diseño Gráfico

Gustavo Fernández

FUNCIONAMIENTO INTERNO



Accede a través del QR a la Constitución Nacional, Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal.



AUTORIDADES del Concejo Deliberante 2021



Presidenta

**CLAUDIA
ARGUMERO**



*Vicepresidenta
Primera*

**ISABEL
MOSNA**



*Vicepresidente
segundo*

**GUILLERMO
MONZANI**



*Secretario
Legislativo*

**FEDERICO
CLOSS**



*Prosecretaria
Legislativa*

**CIELUBI
OBREQUE**



*Directora General
Legislativa*

**JULIETA
VAN DE
GENACHTE**



*Secretario
Administrativo*

**JOSE
MARZIALETTI**



*Director General
Administrativo*

**PABLO
VLADIMIR
GUTIERREZ**

COMPOSICIÓN DEL CUERPO

hasta 10 dic 2021

Bloque Movimiento Popular Neuquino



Bloque Frente de Todos



Bloque Frente Integrador Neuquino



Bloque Juntos por el Cambio PRO – Somos Neuquén



Bloque Democracia Cristiana



Bloque FIT



Bloque Juntos Por El Cambio - NCN



Bloque FIT Unidad



Bloque Juntos Por El Cambio - UCR



Bloque Movimiento Libres Del Sur



ASUNCIONES

2021 – 10 DIC – 2023

El 10 de diciembre asumieron las y los nuevos integrantes del Cuerpo de concejalas y concejales, quienes resultaron electos en los comicios realizados el 24 de octubre de 2021.

Por el bloque Movimiento Popular Neuquino (MPN), juraron María Victoria Fernández, Isabel Mosna, Claudio Domínguez y Jorge Rey.

Por el bloque Juntos por el Cambio- PRO, Denisse Stillger; por el bloque Juntos por el Cambio- UCR, Juan Peláez, y por el bloque Frente de Todos, Marcelo Zúñiga. En tanto, Guillermo Monzani, representará el bloque Juntos por Neuquén, y César Parra, el bloque FIT Unidad.

Tras el Referéndum Popular que aprobó la enmienda de la Carta Orgánica Municipal (COM), eliminando las elecciones por bienios, las y los concejales electos tendrán mandato hasta 2023, año en que se renovará el Cuerpo por completo.





Sesión Especial N°1

El 12 de agosto se llevó a cabo la primera Sesión Especial del período legislativo 2021, a efectos de tomar juramento a Fernando Luis Ros, quien desde esa fecha, cubre el cargo de Vocal Contador de la Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén, por un período de seis años.

En el recinto, estuvieron acompañándolo Laura Glavas (esposa), el Dr. Federico Hauck y el Sr. Pablo Valle (Vocal y titular del área de Relaciones Institucionales de la Sindicatura, respectivamente).



Sesión Especial N° 2

El 26 de agosto se realizó la segunda Sesión Especial del año, con motivo del juramento de Julieta Katcoff como concejala de la Ciudad, por el bloque PTS- FIT Unidad. Su asunción, se dio en el marco de la renuncia de César Parra y a raíz del Acuerdo N° 388/2020 de la Junta Electoral Provincial, que resolvió “la discrepancia suscitada respecto a cómo deben sucederse los reemplazos en el caso de esa fuerza política para las elecciones municipales del año 2019”; lo establecido en los artículos 65 de la Carta Orgánica, y 2 del Reglamento Interno.



COMPOSICIÓN DEL CUERPO

A partir del 10 de
diciembre de 2021

Bloque Movimiento Popular Neuquino



Claudia Argumero
2019-2023



Atilio Sguazzini Mazuel
2019-2023



Claudio Dominguez
2021-2023



M. Victoria Fernández
2021-2023



Jorge Rey
2021-2023



Isabel Mosna
2021-2023

Bloque Frente de Todos



Marcelo Zuñiga
2021-2023



Ana Servidio
2019-2023

Bloque Juntos por el Cambio - PRO



Denisse Stillger
2021-2023



Marcelo Bermudez
2019-2023

**Bloque PTS
FIT Unidad**



Julieta Katcoff
2021-2023

Bloque Juntos por el Cambio - NCN



José Luis Artaza
2019-2023

Bloque Frente Integrador Neuquino



Camilo Echevarría
2019-2023

Bloque Juntos por Neuquén



Guillermo Monzani
2021-2023

Bloque Democracia Cristiana



Nadia Márquez
2019-2023

Bloque Movimiento Libres del Sur



Cecilia Maletti
2019-2023

Bloque Juntos por el Cambio UCR



Juan Esteban Peláez
2021-2023

Bloque FIT Unidad



Cesar Parra
2021-2023

Comisión de **SERVICIOS PÚBLICOS**

Presidente: *Atilio Sguazzini Mazuel*

Secretaria: *Ana Servidio*



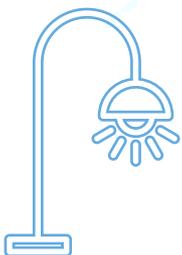
Durante este año, nuevamente como sociedad tuvimos que poner a prueba nuestra resiliencia y superar las adversidades que nos ha planteado esta pandemia. En lo personal, quiero agradecer a las y los concejales de la Comisión Interna de Servicios Públicos que me reiteraron su confianza para presidir la misma.

Debemos reconocer que las implicancias de un año electoral como significa la renovación de la mitad de las bancas del Concejo Deliberante afectó en cierta medida la agenda legislativa propuesta.

En este escenario a partir de haber adaptado los métodos de virtualidad, la comisión pudo trabajar todo el período legislativo y llevamos adelante las 35 reuniones programadas. Lo realizamos en el marco del diálogo, el debate y el respeto que son el camino que nos trazamos para llegar a construir proyectos de consenso, sean propuestos por la gestión u otras fuerzas políticas.

Pudimos, en este contexto, recibir a más de 50 invitados, entre particulares interesados por un proyecto, integrantes del ejecutivo municipal o pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil quienes, con su participación, nos enriquecieron el debate.

De lo mucho trabajado, se destaca la continuidad a la tarea iniciada el año anterior de garantizar el servicio público esencial, de la Distribución y Comer-



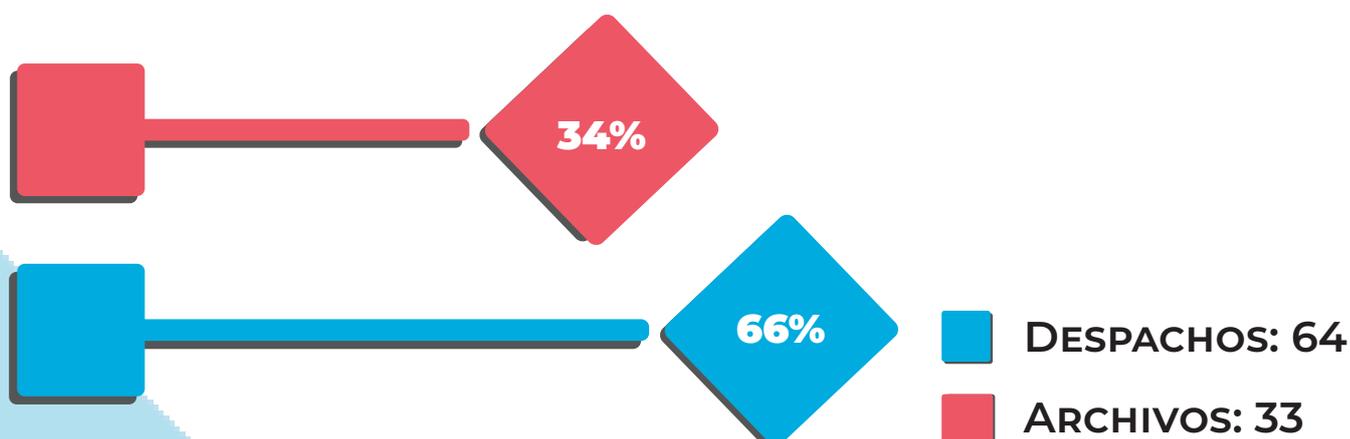
cialización de Energía Eléctrica para la ciudad. Y sobre la base del nuevo Marco Regulatorio aprobado en el 2020, en este periodo sancionamos la Ordenanza que aprobó el Contrato de Concesión para los próximos 20 años con la Cooperativa CALF, dando la estabilidad jurídica que este servicio requiere y subsanando así la prórroga de su contrato que venció en 2017.

También se debatieron diversos proyectos e iniciativas relacionadas con la movilidad en la ciudad y las distintas prestaciones del transporte público. Abordamos la promoción y capacitación de movilidad sustentable y segura de bicicletas y regulamos el Servicio de Transporte Privado de Personas bajo la figura de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T).

Queda como balance un año de mucho trabajo, que llevamos adelante junto a los integrantes de la comisión, sus equipos de asesores y el personal del equipo legislativo del Concejo Deliberante. El próximo año nos encontrará trabajando por un nuevo sistema de transporte público de pasajeros a partir de una propuesta que tendrá una cobertura territorial integral, que sea inclusiva y con perspectiva de género, que se complemente a las demás movidades de transporte y que deberá ser abordado en ámbitos de participación ciudadana, como así también otros temas centrales de los servicios públicos que permitan mejorar la calidad de vida nuestras vecinas y vecinos.

37

Reuniones de Comisión



Comisión de **LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS**

Presidente: Juan Luis Ousset

Secretaria: Jorgelina González

El año parlamentario que se cierra encontró a este Concejo Deliberante familiarizado con los mecanismos de trabajo virtual propios de la pandemia. Si en 2020, a pesar de los reveses, logramos un trabajo continuo y de calidad, este 2021 fue superador en trabajo legislativo ya que, una vez sorteados los escollos de la comunicación virtual y convertidas estas herramientas de virtualidad en cotidianas, la preocupación estuvo centrada con exclusividad en lograr una respuesta ágil al estudio de proyectos y peticiones, y esta meta ha sido cumplida a lo largo de las treinta y cinco reuniones ordinarias y una reunión especial de comisión.

Sin dudas, el proyecto más significativo que pasó por la Comisión de Legislación durante 2021 es el de Enmienda de la Carta Orgánica municipal la que, tras 25 años sin cambios, se sometió a su necesario análisis a propuesta del Ejecutivo municipal. Apenas inaugurado el período legislativo, esta comisión se dedicó al estudio del proyecto y se convocó a una reunión especial para su discusión, con la presencia de ex convencionales constituyentes y especialistas, en la que se oyeron voces coincidentes y disidentes con la propuesta. Tras una extensa discusión se logró emitir un despacho que derivó en la sanción de la ordenanza 14.205 y su convalidación mediante referéndum popular.

Del mismo modo se logró despacho para otros proyectos de ordenanza remitidos por el Órgano Ejecutivo tales como la creación del Instituto Municipal de Capacitación Laboral, del programa de empleo y fomento a los emprendimientos “Neuquén Emprende”, de la Agencia Municipal de Cultura, Deportes



y Actividad Física, la prórroga de la emergencia pública en materia sanitaria, la modificación del Código Contravencional en lo atinente a tenencia responsable de animales y la implementación del sistema de firma digital en todo el ámbito municipal. Para el tratamiento de estas iniciativas se dio participación como invitados a las reuniones, a funcionarios de distintas áreas del Ejecutivo y, a través de debates consistentes, se logró enriquecer los textos legislativos que finalmente llegaron al recinto.

Con antelación necesaria al vencimiento del cargo, se realizaron las entrevistas tendientes a la selección de vocal contador de la Sindicatura Municipal por lo que el cuerpo de concejales pudo en tiempo oportuno proceder a elegir al nuevo integrante de ese organismo.

En lo referente a las peticiones de particulares, se dio curso eficaz a las presentaciones, lo que derivó en la prórroga de licencias comerciales o uso de espacios públicos a comerciantes de prolongada actuación en la ciudad, previa constatación de una conducta comercial ajustada a la normativa.

Se trabajó una modificación a la Ordenanza 7694, Estatuto del Empleo Municipal, para lo que se invitó a representantes de la Mesa por la Igualdad y del Sindicato de Trabajadores Municipales, y se generó un profundo debate en el ámbito de la comisión que derivó en una significativa ampliación de derechos.

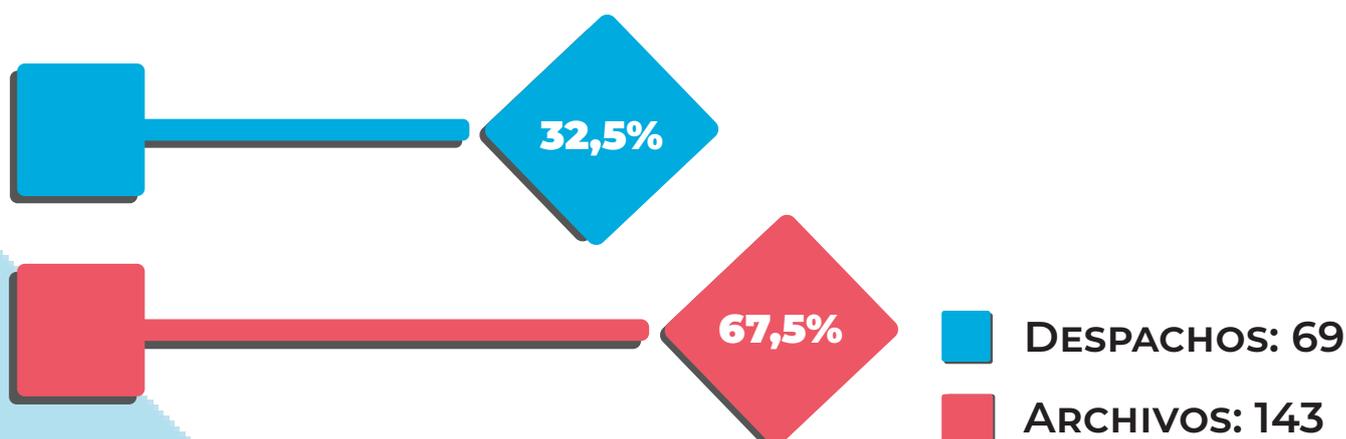
Se destaca particularmente el despacho de mayoría al proyecto de depuración normativa presentado por la Secretaría Legislativa, como corolario de la enorme labor llevada a cabo por esa dependencia en el marco del Programa Permanente de Actualización, Revisión y Depuración del Digesto. En efecto, el trabajo culminó en la propuesta de derogación de más de mil doscientas Ordenanzas, por su no vigencia debido a derogaciones implícitas, desuetudo, vencimiento de plazo o cumplimiento de objeto, que tuvo su aprobación en la última sesión ordinaria del cuerpo.

Finalmente, a modo de cierre de mis dos años al frente de la Comisión, puse a consideración de los concejales que la integran el pase a archivo, por caducidad, de ciento treinta y nueve expedientes por los que se tramitaron proyectos y peticiones, con el fin de dejar una comisión ordenada a quien me suceda en la función.

36

Reuniones de Comisión

Del total, una fue reunión especial



Comisión de **OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

Presidente: *Guillermo Monzani*

Secretario: *Jorge Rey*



Desde Comisión de Obras Públicas y Urbanismo que presido, se llevaron adelante las Reuniones de acuerdo a lo estipulado por el artículo 85º del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, correspondiente a la Comisión Interna de Obras Públicas. Se dio tratamiento sin excepción a cada uno de los Expedientes solicitados, tanto de particulares, asociaciones, como así también el de cada uno de bloques políticos, que requirieron su atención en la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Se dio participación a invitados de diversos sectores de nuestra sociedad que enriquecieron los debates con valiosos aportes de diversas índoles desde vecinos de la ciudad, como colegios de Profesionales, Técnicos del Órgano Ejecutivo, Técnicos de la UNCO, Profesionales de otras Ciudades y Países, que hicieron su aporte al temas que oportunamente fueron tratados en comisión.

En resumen, hasta el 12 de noviembre de 2021, se emitieron:

■ 21 COMUNICACIONES: 7-15-14-21-36-37-46-43-45-53-52-65-71-69-93-94-92-98-99-101-109. Entre las Comunicaciones aprobadas resulta importante destacar las Siguietes:

Comunicación N° 7 - ASOCIACIÓN DE DIRT JUMP. Solicita renovación de Uso y Ocupación Gratuita del predio que actualmente ocupan - Sector bardas norte.

Comunicación N° 71 - VECINOS DEL BARRIO 34 VIVIENDAS "EL TREBOL" - VALENTINA NORTE RURAL. Solicita obras de cordón cuneta y asfalto para dicho sector.

■ 26 ORDENANZAS, entre las que resulta importante destacar:

Ordenanza N° 14180- GOB. DE LA PROV. DE NEUQUÉN- MINISTERIO DE TRABAJO DESARROLLO SOC. Y SEGURIDAD.



26

Reuniones de Comisión

Ordenanza N° 14270- MUN. SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

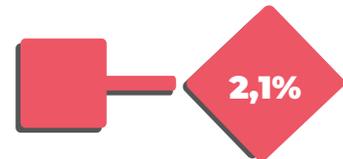
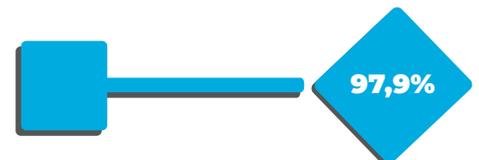
Ordenanza N° 14202- PROVINCIA DEL NEUQUÉN - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Ordenanza N° 14262- INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Ordenanza N° 14234-SOC. VECINAL PROVINCIAS UNIDAS.



DESPACHO	ENTRADA	EXPTE	EXPTE	CARATULA	ORDENANZA
1	0800/2020	3727-F-2014 // CD-238-B-2018 // 967-M-2018	Petición	FUNDACION TIEMPO DE NIÑOS: S/terreno para la construcción de un Centro de prevención de la desnutrición infantil y promoción humana	14162
2	0007/2021	CD-016-L-2019 // 442-L-2008 // 2001079-K-2018	Petición	LENCE MARÍA SOLEDAD: Solicita exceptuar lo dictaminado por la Unidad de Gestión Urbano Ambiental en el Exp. OE-2001079-K-2018 S/Ampliación y modificación sin permiso (Exp.442-L-2008)	14164
3	0043/2021	8700-003528/2019	Petición	GOB. DE LA PROV. DE NEUQUÉN- MINISTERIO DE TRABAJO DESARROLLO SOC. Y SEGURIDAD: Referente Solicita terreno para la creación de un nuevo centro de atención primaria de salud.	14180
4	0068/2021	CD-015-B-2021	Proy. de Ordenanza	BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO PRO-SOMOS NEUQUÉN - PROY. DE ORDENANZA: Referente a Bloque Temático N° 5 Capítulo 1 "Veredas" Ordenanza N° 10009.	14181
5	0150/2021	CD-044-B-2021	Proy. de Ordenanza	BLOQUE FRENTE DE TODOS- PROY. DE ORDENANZA: MODIFICASE el Artículo 5º) de la Ordenanza N° 13757 - donación de inmuebles a Bibliotecas Populares.	14177
6	0917/2020	CD-042-C-2019 // 2100124-N-2019	Petición	CANAY RUDY : Sobre obra sin permisos Municipal vivienda multifamiliar y taller de reparación de carrocerías	14188
7	0062/2021	CD-001-N-2020	Petición	NÁPOLI MATÍAS GASTÓN: Referente a la pavimentación de las calles Corredor de los Lagos y Patagonia - Ordenanza N° 12805	14192
8	0317/2021	CD-044-B-2021	Proy. de Ordenanza	BLOQUE FRENTE DE TODOS- PROY. DE ORDENANZA: MODIFICASE el Artículo 5º) de la Ordenanza N° 13757 - donación de inmuebles a Bibliotecas Populares.	14189
9	0856/2020	OE-1000154-P-2018	Petición	PROVINCIA DEL NEUQUÉN - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO: Eleva antecedentes y dictamen elaborado por la Unidad Técnica de gestión Urbano Ambiental denominado loteo Conquistadores del Desierto.	14202
10	0305/2021	CD-031-M-2021	Petición	MUN. DIRECCIÓN GRAL. DE CULTO - SECRETARÍA DE GOBIERNO: Solicita la autorización para la construcción de un monumento y la colocación de una placa símbolo de "La Biblia", en el Espacio Verde N° 407 ubicado en el Barrio Area Centro Este.	14203
11	0315/2021	CD-111-B-2021	Proy. de Ordenanza	BLOQUE FR.I.N. - PROY. DE ORDENANZA: DECLÁRASE de Utilidad Pública y Pago Obligatorio las obras en calle Ceferino Namuncurá entre Avda. Coronel Olascoaga y la Pampa.	14206
12	0912/2018	9889-G-2012 // 207-M-2013 // 528-M-2016	Petición	GARCILAZO SILVANA: Sobre factibilidad de flexibilización de FOT y FOS para realizar propuestas de diseño y de obras nuevas en calle Abedules y Martín Fierro	14224
13	0859/2019	CD-125-S-2019	Petición	SOC. VECINAL B° EL PROGRESO: Referente a derogar la Ordenanza 12489 - Permiso de uso y ocupación del inmueble ubicado en calle Roca y Mascardí de dicho barrio	14216
14	0384/2020	CD-205-B-2020	Proy. de Ordenanza	BLOQUE FRENTE DE TODOS- PROY. DE ORDENANZA: DECLÁRASE de Utilidad Pública e interés socio-urbano a varias	14215
15	0323/2021	SPC-4315-G-1988 y Adjuntos SPC-4485-L-1988 y SEO-6923-L-1997	Proy. de Ordenanza	GONZALEZ OSVALDO: Sol. terreno adjto.	14214
16	0327/2021	CD-115-B-2021	Proy. de Ordenanza	BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA- PROY. DE ORDENANZA: MODIFICASE el Artículo 4º) Ordenanza N° 12979 - otorgamiento de lotes, predios o inmuebles de dominio municipal a organizaciones de la sociedad civil.	14213
17	0455/2021	8700-003528/2019	Proy. de Ordenanza	GOB. DE LA PROV. DE NEUQUEN- MINIST. DE TRABAJO DESARROLLO SOC. Y SEGURIDAD: Referente Solicita terreno para la creación de un nuevo centro de atención primaria de salud.	14211
18	406/2021	OE-3572-M-2021	Proy. de Ordenanza	MUN. UNIDAD DECOORDINACION DE GESTION MUNICIPAL Sobre proyecto Ordenanza desafectación espacio verde	14223
19	0757/2020	CD-097-S-2020	Petición	SOC. VECINAL PROVINCIAS UNIDAS: Solicita la modificación de la Ordenanza N° 13992 para autorizar la instalación de una base del Sistema Integrado de Emergencias de Neuquén (SIEN).	14234
20	0143/2021	CD-228-B-2020	Proy. De Comunicación	BLOQUE FR.I.N. - PROY. DE COMUNICACIÓN: INSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a que evalúe la factibilidad de permitir la colocación de plataformas gastronómicas para la colocación de mesas y sillas	14246
21	0412/2021	OE-2930-G-2020	Proy. de Ordenanza	GENDARMERÍA NACIONAL ARG. AGRUPACIÓN XII COMAHUE: Solicita intervención sobre autorizar la continuidad de la cesión en el comodato del inmueble ubicado en calle el ceibo casa N° 436 BARRIO Alta Barda	14245
22	0429/2021	OE-1747-M-2021	Proy. de Ordenanza	MUN. UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL: Eleva proyecto de convenio de usufructo con la empresa Ingeniería Sima S.A - Sancor Seguros Ltda.	14250
23	0506/2021	OE-2212-I-2006	Proy. de Ordenanza	INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO: Solicita transferencia a favor del Municipio y su posterior transferencia a dicho Instituto las superficies de parte de la calle 1º de Mayo e calle P. de Quetihue y Ángel Pérez Novela	14262
24	0513/2021	CD-020-C-2021	Petición	CONSORCIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN: Solicita la desafectación de una fracción de Dominio Público, Parte del Lote 5 - Manzana F del Parque Industrial.	14263
25	0478/2021	7452-M-1999	Proy. de Ordenanza	MUN. SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS: E/ convenio entre el MUN. y el I.P.V.U.N régimen especial conjuntos habitacionales	14270
26	0486/2021	CD-009-O-2021	Petición	OBISPADO DE NEUQUÉN: Solicita modificación del Artículo 2º) de la Ordenanza N° 13084 - Permiso de Uso y Ocupación del inmueble N.C. 09-20-069-6959-0000	14277



DESPACHOS: 95

ARCHIVOS: 2



Comisión de **ACCIÓN SOCIAL**

Presidente: *Cecilia Maletti*

Secretaria: *Rocío Casamayor Jabat*



Este año, la Comisión de Acción Social se puso como objetivo su apertura a los vecinos y vecinas de la ciudad para que, a través de la participación, el debate, y el aporte de los protagonistas se generen proyectos integrales, consensados para establecer normas claras, abarcativas y justas.

La participación fue amplia y continúa. La mayoría de las comisiones contó con una gran variedad de invitados e invitadas que enriquecieron cada proyecto presentado tanto por particulares como por los bloques políticos o el Órgano Ejecutivo.

Entre los grandes temas tratados, que demandaron una intensa tarea de escucha y de construcción de consensos, podemos subrayar la creación de la Casa Trans, la cual quedó consolidada a través de la Ordenanza N°14.193. Con esta norma legal, el Estado Municipal cobra un rol protagónico como impulsor y garante de espacios de contención y desarrollo de actividades en torno a derechos consagrados para la comunidad travesti/trans, una de las más marginadas de la sociedad. La informalidad y la inestabilidad laboral impiden el acceso a vivienda en condiciones justas y dignas, restringen el acceso a prácticas médicas apropiadas y ambas situaciones se combinan para concluir en una reducción de las expectativas de vida de las personas trans de entre los 35 y los 40 años.

Resulta indispensable que desde la Casa Legislativa de la ciudad se escuchen las demandas, problemas de todos los ciudadanos y ciudadanas. Con esta Ordenanza, que logró el apoyo de todos los bloques, queda explícita la necesidad de un concejo de puertas abiertas.

Otro tema que llevó el trabajo de varias comisiones, con la participación de diferentes invitados, entre profesionales de la salud, abogados, consumidores pacientes, cultivadores fue la adhesión a la Ley Provincial N°3279 que establece el marco para la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. Tras varias semanas de debate y el aporte activo de los



miembros de la comisión e invitados se logró un consenso que llevó a la sanción de la Ordenanza N° 14.199.

Asimismo, y manteniendo el objetivo de trabajar en función de las necesidad, carencias, proyectos y propuestas de la ciudadanía, se logró consolidar una propuesta para hacer frente a la situación alimentaria de los niños y niñas. La pandemia puso en evidencia la inmensa labor de vecinas y vecinos de la Ciudad, que a través de Comedores y Merenderos abiertos en los barrios, atendieron y continúan atendiendo a miles de familias a las que asisten con un plato de comida. De esta experiencia, y de intervenciones de relevamiento de Talla y Peso realizadas por organizaciones sociales, se desprenden cifras preocupantes sobre la calidad alimentaria y el déficit nutricional que padecen las niñas, niños y adolescentes de los sectores vulnerables de la ciudad. En este sentido se trabajó y sancionó la Ordenanza que creó el “Programa Municipal de Seguridad Alimentaria”, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento alimentario de todas y todos los habitantes de la ciudad de Neuquén que se encuentren en situación de vulnerabilidad. A través de esta normativa el Estado debe generar el acceso a la alimentación segura y nutritiva a niños y niñas para alcanzar un desarrollo integral y una vida sana y activa.

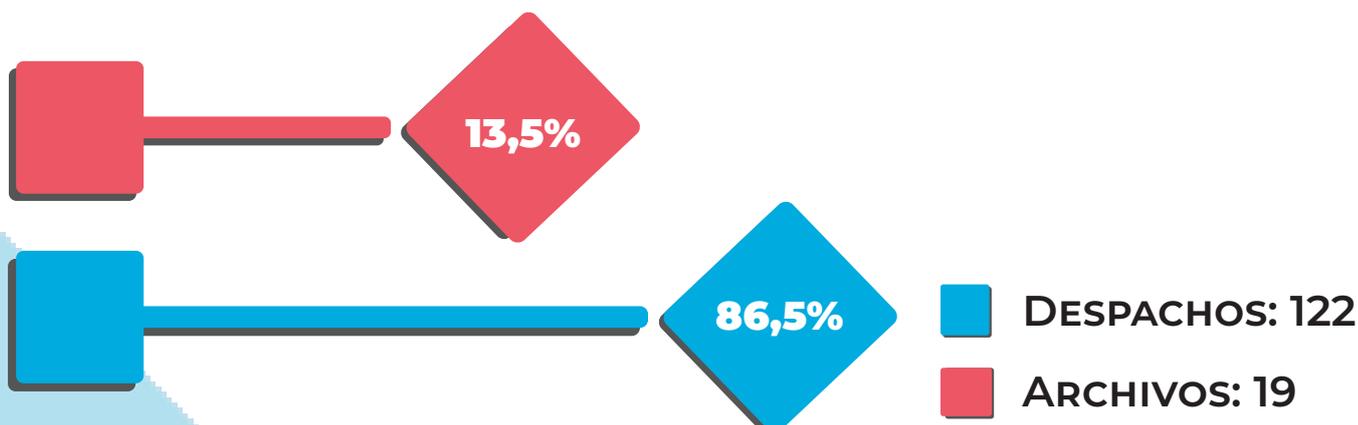
También los barrios y su gente tuvieron un espacio preponderante dentro de la comisión. Con una amplia participación tanto de los vecinos y vecinas, como de los presidentes de las distintas vecinales se consolidaron las fechas aniversario de diferentes barrios de la ciudad. Un proyecto que busca solidificar su identidad y su historia, donde cada uno tenga su día festivo y de celebración, donde se reconozca y jerarquice la labor vecinal y la de cada vecino que puso los cimientos para asentar una comunidad y a aquellos que a diario trabajan para fomentar la pertenencia.

Por otro lado, y sobre todo en la primera parte del año, el trabajo se desarrolló al ritmo de la pandemia y muchos proyectos se focalizaron en las normas sanitarias, los informes de salud y la campaña de vacunación, y demás temas relacionados con el Covid 19.

Si bien el 2021 tuvo un tinte particular tanto por la pandemia como por las diferentes elecciones legislativas, la comisión de Acción Social llevó adelante un trabajo contínuo y participativo donde también se trabajaron temas ya característicos de esta comisión como la nominación de calles y espacios verdes, en muchos casos a propuesta de los vecinos y vecinas de la ciudad. El acompañamiento a diferentes actividades deportivas, sociales, culturales, solidarias, Organizaciones Sociales, a través de la Declaración de Interés Municipal.

38

Reuniones de Comisión



Comisión de **HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

Presidente: José Luis Artaza

Secretaria: Isabel Mosna



En este año se trabajaron proyectos muy importantes como la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2020 presentada por el Órgano Ejecutivo Municipal, la que contiene disponibilidades e inversiones por un total de dos mil novecientos veintisiete millones de pesos, disminuyendo en un 34% con respecto al ejercicio anterior. En tanto, el ahorro corriente arrojó un resultado de mil seiscientos ochenta y cinco millones, representando un 16% sobre los recursos, disminuyendo en un 53% con respecto al ejercicio anterior. Se aprobaron las rendiciones de la Contaduría y de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria. Se le dió debido tratamiento y aprobación al presupuesto del Instituto Municipal de Previsión Social por tres mil quinientos sesenta y un millones. Se aprobaron, además, la Ordenanza Tarifaria y el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2022, conforme lo establece el artículo 67° inc. 3° de la Carta Orgánica. A su vez, fueron incorporadas todas las obras que solicitaron los bloques. Por causa de la pandemia, se adecuaron los parámetros para el mejoramiento del fondo del Presupuesto Participativo barrial. Se sancionó la Ordenanza para el pago de una suma no remunerativa de quince mil pesos a los jubilados del Instituto Municipal de Previsión Social. A su vez, se aprobaron los informes de la Sindicatura Municipal, donaciones de YPF, un incremento del aporte al fondo del desarrollo de las salas de teatro independiente de Neuquén, condonaciones de deuda en función del informe socioeconómico de la comuna capitalina y la eximición del pago de deuda por exceso de FOS al Centro Cultural Conrado Villegas.



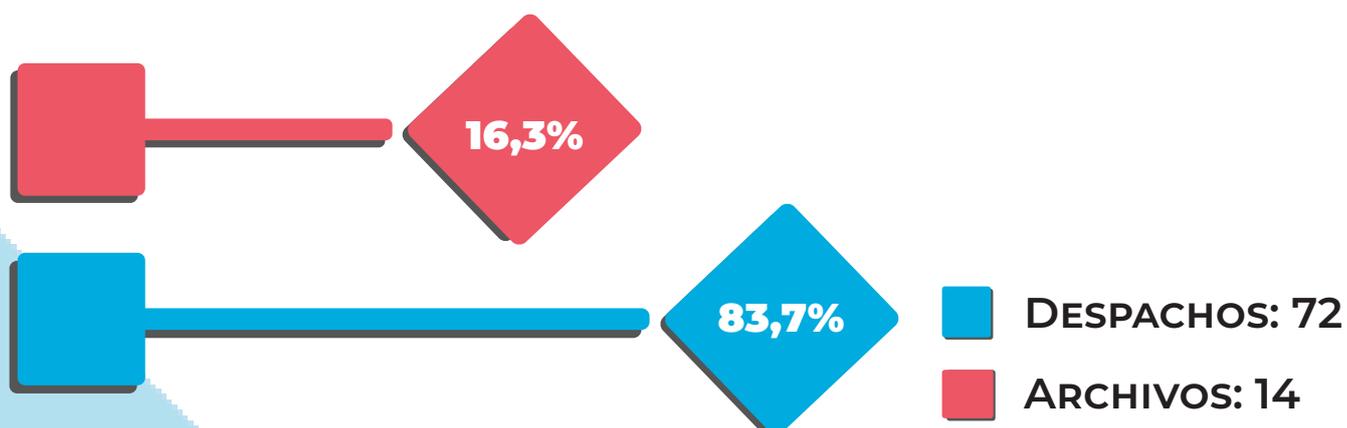
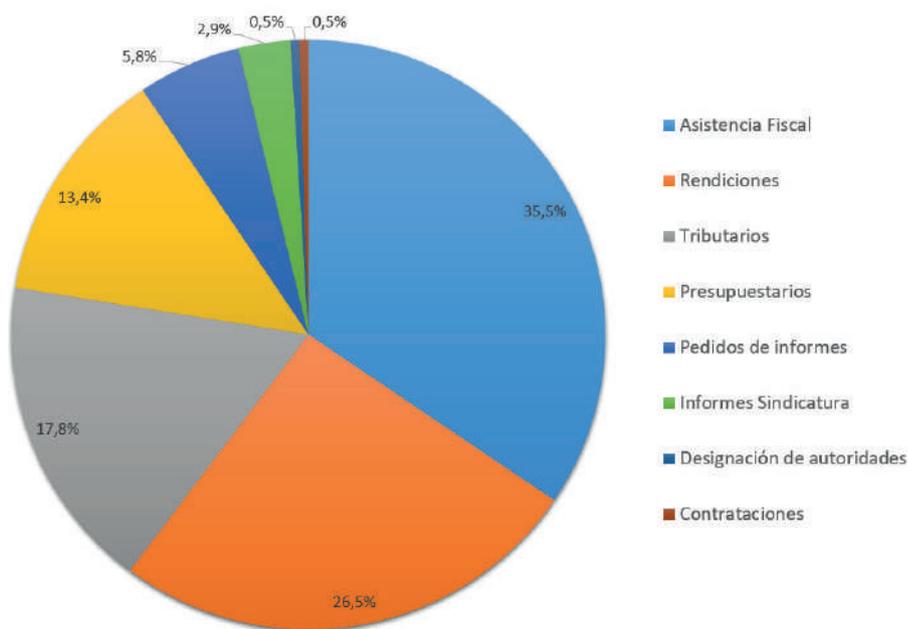
En resumen, se abordaron un total de trescientos ochenta y uno puntos en el Orden del Día a lo largo del año, siendo la temática “asistencia fiscal” la más abordada (en ciento veinticuatro oportunidades).

40

Reuniones de Comisión



TEMAS	CANTIDAD	%
Asistencia Fiscal	124	35,5%
Rendiciones	101	26,5%
Tributarios	68	17,8%
Presupuestarios	51	13,4%
Pedidos de informes	22	5,8%
Informes Sindicatura	11	2,9%
Designación de autoridades	2	0,5%
Contrataciones	2	0,5%
TOTAL GENERAL	381	100%



Comisión de **ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Presidente: Camilo Echevarría

Secretario: Mario Lara



El 2021 fue un año en el cual pudimos desarrollar la actividad legislativa con normalidad debido a que ya habíamos aprendido a adaptarnos a las nuevas costumbres que nos trajo la pandemia por COVID 19.

Durante este año, se llevaron a cabo 39 reuniones de Comisión interactuando entre la virtualidad y la visita presencial a distintos lugares, con el objetivo de visualizar en territorio la temática concreta y como se estaba llevando a cabo la solución. Nos centramos en tres ejes centrales: participación ciudadana, cambio climático y sustentabilidad.

Dimos lugar a la participación ciudadana con una Comisión abierta a cada una de las vecinas y los vecinos que desearon participar de la misma, teniendo más de 27 invitados y permitiendo a la ciudadanía ser parte activa en la construcción de las Ordenanzas para transmitir pensares y saberes.

Trabajamos en normas de alto impacto para el desarrollo humano y el crecimiento sustentable y sostenible. En este sentido, se aprobó la Ordenanza cuyo objetivo es dar continuidad a la reducción de utilización de plásticos de un sólo uso, restringiendo la utilización de envoltorios plásticos en frutas, verduras y hortalizas, lo que lo mantiene a Neuquén como pionero en la temática.

Asimismo, podemos destacar proyectos vinculados a: “Península Hiroki”, “Comercios Amigos de los Animales”, “Adhesión a la Ley Yolanda”, “Extracciones irregulares de árboles”, “Semana del medio ambiente”, entre otros.



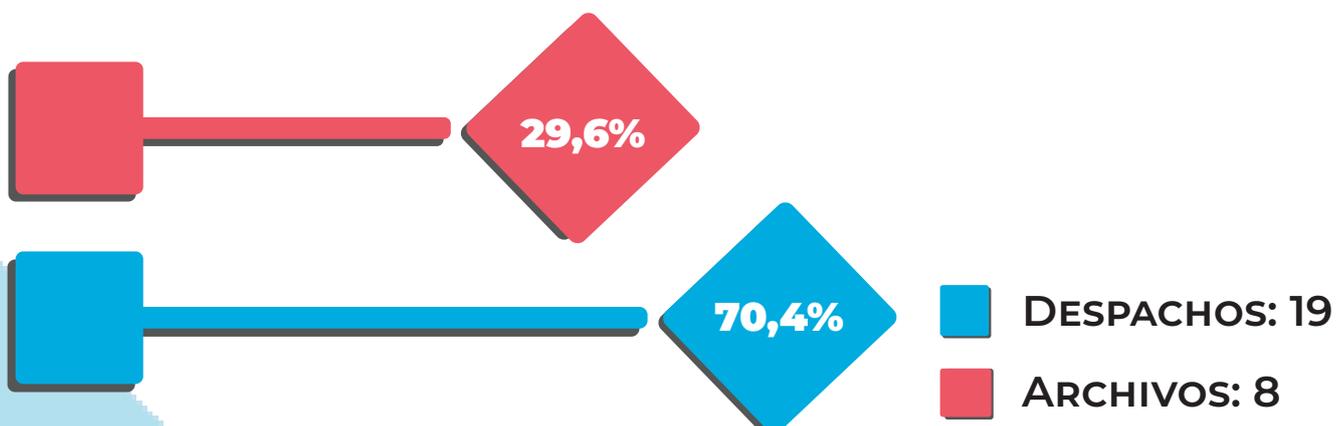
Entre los invitados, amerita un especial agradecimiento a aquellos especialistas que participaron y colaboraron a fin de poder desarrollar con mayor complejidad y profesionalidad distintas temáticas.

Cabe destacar que entre todos los concejales se trabajó sin ningún tipo de mezquindad, pregonando con la mayor predisposición para desarrollar de la mejor forma cada uno de los proyectos pensando en algo más que el interés individual, que es el bien común.

36

Reuniones de Comisión

Con mas de 27 invitados



ORDENANZAS PARA UNA MEJOR CIUDAD

Ordenanza N° 14205

ENMIENDA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

A principios de año, el intendente Mariano Gaido envió a este Órgano Legislativo un proyecto de Ordenanza para enmendar la Carta Orgánica de la Ciudad. La iniciativa, parte de un plan de gobierno que propuso modernizar y ampliar derechos a las mujeres y personas con discapacidad, así como generar un ahorro en gastos electorales para volcar esos fondos a nuevas inversiones en obras y servicios- entre sus puntos más sobresalientes- fue puesta a consideración de las y los vecinos de la capital a través de un Referéndum Popular junto a las elecciones que renovaron -por última vez- la mitad de las bancas de este Cuerpo Colegiado.

Con una mirada participativa, plural e inclusiva, el proyecto de enmienda fue puesto a consideración de referentes políticos e institucionales locales, provinciales y nacionales, en el trabajo en comisiones internas ordinarias y especiales; y el Conversatorio “Necesidad y Oportunidad de la Enmienda de la Carta Orgánica Municipal”, organizado por esta Casa Legislativa y desarrollado en marzo.

La actividad, contó con tres ejes temáticos: “Análisis Constitucional del Procedimiento de enmienda”, cuyo panel estuvo constituido por Hugo Prieto (Abogado. Apoderado de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, desde 2012); Marcelo Iñiguez (Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén); Marcelo Inaudi (Abogado. Co-autor de la Ley 2471 que declaró la



necesidad de la Reforma Constitucional en Neuquén en 2006. Asesor del bloque UCR en la Convención Constituyente de 2006); Silvana Yazbek (Abogada. Fundadora y Directora ejecutiva del Instituto de la Democracia y Elecciones. Asesora en el Congreso de la Nación) y María Gabriela Ávalos (Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Miembro del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos).

Conversatorio

NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA ENMIENDA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

Análisis Constitucional del Procedimiento de enmienda

Hugo Prieta, Abogado. Apoderado de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, desde 2012.

Marcelo Sáiquez, Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén.

Marcelo Inaudi, Abogado. Co-autor de la Ley 2471 que declaró la necesidad de la reforma Constitucional en Neuquén en 2006. Asesor del bloque UCR en la Convención Constituyente de 2006.

Silvana Yazbek, Abogada. Fundadora y Directora ejecutiva del Instituto de la Democracia y Elecciones. Asesora en el Congreso de la Nación.

María Gabriela Ávalos, Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Miembro del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos.

Perspectiva de género en el procedimiento de enmienda

Adriana Harguindeguy, Periodista especializada en género. Diplomada en comunicación política y género. Diplomada en Perspectiva de Género y Bioética aplicada.

Fernanda Valenzuela, Investigadora graduada en la UNCo. Abogada. Coordinadora de Género e igualdad de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén.

Fabiana Nuccetelli, Lic. en Psicología. Integrante de la Subcomisión de Género y Diversidades del Colegio de Psicólogos de Neuquén.

Graciela Bordieu, Abogada especialista en Derechos Humanos. Vicepresidenta 3ª de la Honorable Convención Municipal Constituyente. Defensora del Pueblo adjunta de la ciudad de Neuquén.

Silvana Yazbek, Abogada. Fundadora y Directora ejecutiva del Instituto de la Democracia y Elecciones. Asesora en el Congreso de la Nación.

Panel Político del Procedimiento de enmienda

Graciela Bordieu, Abogada especialista en Derechos Humanos. Vicepresidenta 3ª de la Honorable Convención Municipal Constituyente. Defensora del Pueblo adjunta de la ciudad de Neuquén.

Carlos Ciappini, Ingeniero Edilicio. Conveccionista Constituyente de la ciudad de Neuquén.

Juan José Dutto, Psicólogo Social. Asesor de la Carta Orgánica Municipal. Cuatro veces concejal de la ciudad. Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén.

Mariano Mansilla, abogado con pasaje en Derecho administrativo y políticas Públicas. Concejal MC. Conveccionista Constituyente de la ciudad de Neuquén.

19 de marzo - 10 horas

Miralo a través de: [/CDNeuquen](#) o www.neuquencapital.gov.ar



El segundo eje temático, denominado “Perspectiva de género en el procedimiento de enmienda”, contó con un panel integrado por Adriana Harguindeguy (Periodista especializada en género. Diplomada en comunicación política y género; y en Perspectiva de Género y Bioética aplicada); Fernanda Valenzuela (Investigadora graduada en la UNCo - Abogada. Coordinadora de Género e igualdad de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén); Fabiana Nuccetelli (Lic. en Psicología. Integrante de la Subcomisión de Género y Diversidades del Colegio de Psicólogos de Neuquén); Graciela Bordieu (Abogada especialista en Derechos Humanos. Vicepresidenta 3º de la Honorable Convención Municipal Constituyente. Defensora del Pueblo adjunta de la ciudad de Neuquén, Mandato Cumplido - MC) y Silvana Yazbek.



El tercero, se trató de un “Panel Político del Procedimiento de enmienda” en el que expusieron Graciela Bordieu; Juan José Dutto (Psicólogo Social. Asesor de la Carta Orgánica Municipal. Cuatro veces concejal de la ciudad. Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén MC); Carlos Ciapponi (Ingeniero eléctrico. Convencional Constituyente de la ciudad de Neuquén) y Mariano Mansilla (abogado con post-grado en Derecho Administrativo y Políticas Públicas. Concejal MC. Convencional Constituyente de la ciudad de Neuquén).

Otros referentes sociales y políticos también tuvieron la oportunidad de expresarse al respecto en las reuniones de la Comisión de Legislación general, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos. Entre ellos: Eduardo Correa, Diputado Provincial MC por el Partido Socialista.; Rodolfo Laffite, presidente de la Convención Constituyente que en 1995 dictó la Carta Orgánica de la Municipalidad de Neuquén; Néstor Berdichevsky, Ingeniero y ex asesor de la Subsecretaría de Planificación y Medio Ambiente y Albarito Quintana, exconvencional constituyente por el Movimiento Popular Neuquino.



La enmienda de la Carta Orgánica municipal fue aprobada en el recinto con trece votos en la Sesión Ordinaria N° 9, realizada el 3 de junio, dando por resultado la Ordenanza N° 14205, cuyo proyecto fuera previamente analizado de manera conjunta entre autoridades de éste órgano legislativo y los presidentes e integrantes de las Sociedades Vecinales de los barrios Provincias Unidas, Don Bosco, Barrio Nuevo, y La Sirena, entre otros.

El 24 de Octubre, el 66% de las y los vecinos, dijeron SI a la enmienda, marcando un hecho histórico en la vida institucional y política de la Ciudad.



“

La presidenta de la institución, Claudia Argumero, mencionó al respecto:

La propuesta que el intendente Mariano Gaido envió al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y que nace a partir de la demanda de la ciudadanía se aprobó por gran mayoría. Con la eliminación de las elecciones de medio término, ya no se interrumpirá el trabajo legislativo que afectaba a quienes nos han delegado la responsabilidad de representación. Agradecemos el acompañamiento de las y los vecinos y también el de los bloques políticos que, con coherencia y sin egoísmos, acompañaron esta propuesta.

”

Fueron once los Artículos modificados, a saber:

1 INCORPORACIÓN DE LA BANDERA DE LA CIUDAD COMO SÍMBOLO

› Art. 1°

La modificación del artículo 1° implica el reconocimiento de la bandera como símbolo de la ciudad.



2 AMPLIACIÓN DE DERECHOS EN MATERIA DE GÉNERO

› Arts. 6, 60 y 72

Garantiza la paridad de género en el acceso a los cargos electivos (50 por ciento mujeres, 50 por ciento hombres), asegurando la cadena de reemplazos para que no se vulneren los derechos conquistados por las mujeres.



3

AMPLIACIÓN DE DERECHOS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

› Art. 27

Se actualiza la redacción de la Carta Orgánica en función de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, asegurando su real inclusión.



4

ELIMINACIÓN DE ELECCIONES BIANUALES

› Art. 54

Se eliminaron las elecciones que renovaban la mitad del Cuerpo legislativo cada dos años. Esto impacta de múltiples maneras:

- Produce mayores posibilidades de acceso a las bancas de las minorías políticas
- Genera un ahorro de 200 millones de pesos que implica el proceso electoral
- Optimiza el trabajo y funcionamiento parlamentario/ legislativo.

5

LIMITACIONES A LA FACULTAD DE VETO

› Art. 67, inc. 2

La enmienda limita la facultad de veto por parte de quien ejerce la Intendencia. Esto jerarquiza la labor legislativa y produce un equilibrio entre los poderes del Estado, generando más diálogo y con ello un estado local con mayor consenso. Esta modificación corrige, además, una contradicción normativa entre dos artículos de la Carta Orgánica Municipal: 67 inc. 2 y 76.

6

ELIMINACIÓN DE LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE CONCEJALAS Y CONCEJAL

› Art. 54

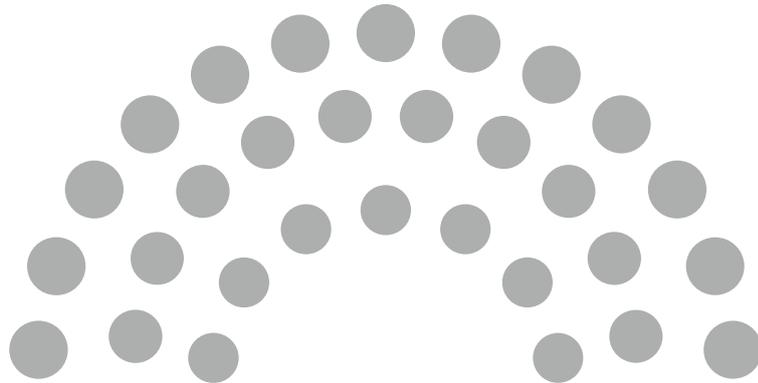
Las y los concejales durarán cuatro años en ejercicio de sus funciones, podrán ser reelectos por única vez, pero no podrán volver a ocupar una banca sino con el intervalo de un período legal.

7

AUTORIDADES DEL CUERPO

› Art. 59

La Presidencia y la Vicepresidencia Primera recaerán sobre quienes sean designados por quien ejerza la Intendencia, asegurando así la línea sucesoria ante casos de reemplazos. La Vicepresidencia Segunda, se definirá por el voto de la mayoría de las y los concejales, y no podrá corresponder al partido u alianza gobernante.



8

REDUCCIÓN DE MANDATOS: SÍNDICOS, JUECES DE FALTAS Y DEFENSOR DEL PUEBLO.

› Arts. 92, 98, 102

Se redujeron los mandatos de los Síndicos, Jueces de Faltas Municipales y del Defensor del Pueblo, de seis a cuatro años, pudiendo ser redesignados por otro período por única vez.

Ordenanzas N° 14323 y 14333 PRESUPUESTO Y TARIFARIA PARA EL EJERCICIO 2022

En la sesión del 2 de diciembre, las y los concejales aprobaron el Presupuesto de Gastos y Recursos del 2022, a través de la Ordenanza 14333.



En sucesivas reuniones pautadas en la comisión interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, expusieron los Secretarios de Hacienda, Leonardo Carod; de Finanzas, Fernando Schpoliansky; de Coordinación e Infraestructura, Alejandro Nicola, y de Movilidad y Servicios al Ciudadano, Santiago Morán.



En ese ámbito, los funcionarios informaron que el Municipio cuenta con una planificación económica anual, con un superávit de 4.713,70 millones de pesos, consecuencia de una gestión que prioriza mantener el equilibrio fiscal y financiero de las cuentas municipales, con un fuerte impulso a la obra pública, en la que se invertirá el 33 por ciento del presupuesto, principalmente en la jerarquización de espacios públicos, soluciones habitacionales y desarrollo de servicios.

Carod, presentó la distribución presupuestaria (de un total de 25.958 millones de pesos) alrededor de cinco ejes: “Perspectiva de Género”, “Perspectiva frente al cambio climático”, “Soluciones Habitacionales y regularización de asentamientos”; “Promoción Turística” y “Estímulo al Comercio y al Entramado Productivo Local”.

El Secretario de Coordinación e Infraestructura, Alejandro Nicola, hizo lo propio a través de sendos informes, detallando el destino de 7.500 millones de pesos para la concreción de obras proyectadas. Informó que del presupuesto total, serán destinados a obras de agua -en cifras redondeadas- 76 millones de pesos; en cloacas, 772; en gas, 50 y en obras pluviales, 296 millones. Se invertirán más de 3.396 millones de pesos en pavimentación; en iluminación, casi 281; en obras de arquitectura 2.337; y de infraestructura, 276. Por su parte, el secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, Santiago Morán, enfatizó en distintos aspectos de la gestión, especialmente en políticas relativas al cambio climático.

En tanto, en la sesión del 9 de diciembre, las y los concejales aprobaron la Ordenanza Tarifaria N°14323, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Oportunamente, el Secretario de Finanzas, Fernando Schpoliansky, concurrió a la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, para informar a las y los ediles sobre los ejes principales del proyecto, elaborado en sintonía a “un 2022 que estimamos como el año de la reactivación y generación de empleo”.



En los mismos términos se refirió el presidente del bloque MPN, Atilio Sguazzini Mazuel durante el tratamiento en el recinto, destacando que *“la Ordenanza Tarifaria es el resultado de un trabajo en conjunto y del diálogo, que recibió el aporte de distintos espacios políticos”*.



Respecto de la proyección de recursos propios, Schpolliansky informó que se recuperaron los niveles de recaudación, con un índice de tasa de cobrabilidad del 76 por ciento, datos registrados al 31 de octubre, situando a Neuquén capital dentro de las ciudades del país de mayor cobrabilidad.

Se destacan los beneficios en el tributo de patentes. Los vehículos valuados en menos de 4 millones de pesos, y que según lo establecido por la Dirección Nacional de Registro de Propiedad Automotor (DNRPA) hayan incrementado su valor en un 50 por ciento en relación al año pasado; obtendrán una bonificación del 30 por ciento adicional por el pago adelantado del semestre. Además, ese porcentaje se suma a los beneficios vigentes, del 10% adicional por pago anticipado de semestre. Es decir que, alcanzaría el 40% de descuento sumado a un 10% más si se está adherido al débito automático, y un 5% más en caso de ser un contribuyente cumplidor sin deuda. Este beneficio alcanzará a 91.500 vehículos de los 114 mil patentados en el municipio.



Por otro lado, en lo que respecta a la Tasa de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, se introdujo una bonificación especial que podrá alcanzar el 20 por ciento, a lo que se suma un 5 por ciento para aquellos que abonen el semestre por adelantado. Como requisito, se establece que deberán tener su sede central y administrativa en la ciudad, al menos el 70 por ciento de su personal ocupado desarrollando sus actividades dentro del ejido; y tener presentadas en tiempo y forma la Declaración Jurada del Ejercicio fiscal vigente. Por último, las y los jubilados cuyos haberes no superen los 80 mil pesos mensuales brutos, obtendrán una exención de la tasa por Servicios de la Propiedad Inmueble.

Ordenanza N° 14178

CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En 2020 este Concejo Deliberante fijó las condiciones para la distribución y comercialización de la energía eléctrica en la Ciudad, un proyecto que contó con la activa participación de referentes de diversos sectores sociales, económicos y productivos. La Ordenanza N° 14178, sancionada en 2021, también consensuada con referentes de diversos sectores, estableció el nuevo contrato de concesión del servicio eléctrico con la Cooperativa Calf S.A., proyectado a 20 años. En las comisiones, oportunamente, participaron el Secretario de Coordinación e Infraestructura Alejandro Nicola, y el Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados Alejandro Marco, quienes expusieron sobre los términos del contrato. También participaron las autoridades de la Asociación Hotelera y Gastronómica, el Colegio de Ingenieros de Neuquén; el Presidente de la Cooperativa Calf, Carlos Ciapponi, gerentes y equipos técnicos; representantes de Acipan y del Colegio de Arquitectos, entre otros.



El contrato estableció derechos y obligaciones a la prestadora, la Municipalidad y los usuarios; el régimen de suministro; el cuadro tarifario y normas de calidad del servicio. Prevé inversiones en materia de infraestructura, brindando mayor seguridad y confiabilidad en el sistema eléctrico, con nuevos centros de alimentación, líneas de media y baja tensión, instalación de redes aéreas y subterráneas, ampliación del alumbrado público y la incorporación de tecnología. Asimismo, estableció un nuevo cuadro tarifario, reduciendo 20 categorías de grupos de demandas y aplicado criterios de equidad distributiva y sustentabilidad productiva.

Contempla además, el reconocimiento de las pérdidas denominadas “técnicas y no técnicas”, generando un mecanismo de transición en los primeros 10 años hasta alcanzar un 12%; propiciando que en ese período, los estados Municipal, Provincial y Nacional regularicen la situación dominial y de infraestructura de los asentamientos irregulares existentes en la ciudad.

Reemplazó el Aporte Reintegrable por Obra (ARO), permitiendo a desarrolladores inmobiliarios contar con un recupero económico cada vez que ejecutan una obra eléctrica que requiere de una infraestructura superior a la que puede aportar la Cooperativa.

El nuevo contrato también permite a los usuarios ser productores de energía eléctrica de origen renovable (dentro de los términos de la ordenanza N°14.068), e inyectar el excedente del consumo en la red de distribución.



Ordenanza N°14166

“DEFENSA, FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL”

En la Sesión Ordinaria N°4 realizada el 25 de marzo, las y los concejales aprobaron el proyecto elevado por el Ejecutivo Municipal que propició el desarrollo económico de la ciudad, el fomento de mano de obra local y la protección de las fuentes de trabajo, en contexto de emergencia sanitaria.

La iniciativa fijó una bonificación semestral especial denominada “DEFENSA, FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL”, consistente en adicionar la suma de mil pesos al crédito otorgado por el Artículo 66º) de la Ordenanza N° 14148, para el tributo denominado “Derechos de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios”, a favor del contribuyente empleador por cada empleado local incorporado a partir del 1° de enero del año 2021.

La generación de nuevos puestos de trabajo, así como el sostenimiento de la empleabilidad, fueron dos ejes centrales en las políticas públicas impulsadas por el Intendente Mariano Gaido, a efectos del proceso de recuperación económica iniciado tras el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio que redujo la actividad de varios sectores. Se sumó a ello, el decreto que garantizó a las empresas neuquinas su prioridad en la contratación para el desarrollo de obra pública.



Ordenanza N°14234

PERMISO Y USO DE OCUPACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DEL SIEN

En el marco de la décima segunda Sesión Ordinaria, concejales y concejalas aprobaron por unanimidad el proyecto de Ordenanza elevado a este cuerpo legislativo por la Sociedad Vecinal del Barrio Provincias Unidas que otorgó el Permiso de Uso y Ocupación Gratuita, por el término de 10 años renovables, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Teresa Y Río Carcarañá; cuyo destino es la construcción de un salón de usos múltiples para desarrollar actividades sociales, culturales, y una radio comunitaria; y donde, con la sanción de esta norma, se reservará una parcela para instalar una base del Sistema Integrado de Emergencias de Neuquén (SIEN) a efectos de optimizar la capacidad de respuesta tanto en ese barrio como en Sapere, Santa Genoveva, Mariano Moreno y Confluencia; así como en sectores de potencial riesgo como la Multitrocha, puentes carreteros y balnearios. Se trató de un trabajo mancomunado entre los gobiernos local, provincial y el Concejo Deliberante. Acompañaron su tratamiento en el recinto a Dra. Luciana Obregón – Directora Provincial de Emergencias- y Alejandra Espinoza, jefa de la zona sanitaria Metropolitana, la Dra. Gilda Casagrande y el chofer de ambulancias Luis Steikan, el presidente de la Comisión Vecinal de Provincias Unidas Jaime Vallejos, Hernán González, Andrea Guzmán (Pta. De Mariano Moreno), Gustavo Marinelli (Pte. Confluencia Rural), Eduardo Pilquiñán (Pte. Islas Malvinas), María Olmedo (Pta. Villa Farrel), y Rosa Díaz (Pta. Confluencia Urbana); junto a otros funcionarios provinciales y del equipo del Intendente Mariano Gaido. Finalmente, la Presidenta de la Institución, Claudia Argumero, hizo entrega de la norma legal a Jaime Vallejos Bastidas, presidente de la Sociedad Vecinal del barrio Provincias Unidas, en agosto del corriente año.



Ordenanza N° 14250

FIRMA DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CAPITAL

En la décimo tercera Sesión Ordinaria del período legislativo 2021, se aprobó el proyecto elevado por la Unidad de Coordinación de Gestión que estableció la aprobación del convenio entre el Municipio y las empresas ingeniería SIMA S.A y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., a través del cual se obligó a construir derecho real de usufructo a favor de las empresas, sobre una superficie del terreno donde se desarrollará el Polo Científico Tecnológico Capital y; en contrapartida, las empresas deberán a construir una edificación conformada por planta baja y tres niveles en altura, con destino específico al desarrollo de tecnología aplicada para el progreso económico y social de la comunidad.



El objetivo es respaldar a las pequeñas y medianas empresas del sector hidrocarburoso vinculadas al desarrollo de yacimientos no convencionales en Vaca Muerta. El Polo Tecnológico reunirá a sectores públicos municipales y provinciales, a la Universidad Nacional del Comahue, empresas nacionales y extranjeras y sectores sindicales para avanzar en desarrollos de tecnología aplicada a la industria.

“

El Intendente de la ciudad Mariano Gaido mencionó:

Para nosotros, que el sector privado en conjunto con el Estado, tomen la decisión de emprender un Polo Tecnológico, desarrolla y jerarquiza a la provincia y a la capital.

”

Ordenanza N° 14278

PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN MENSTRUAL SOSTENIBLE

“

Es muy importante para las mujeres. La idea es llevar adelante una campaña de promoción, difusión y entregar copas menstruales y toallitas higiénicas reutilizables, esto último por iniciativa de la concejala Maletti – que nos pareció un muy buen aporte. La provisión estos insumos será gratuita para todas las personas menstruantes de bajos recursos lo que trae aparejado un beneficio económico porque el costo de los mismos es elevado. También tiene una arista ecológica por su condición no desechable. Es un proyecto que trae igualdad para niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes que a veces no pueden acceder a información que es importante para su desarrollo.

dijo desde su banca, Argumero

”

En la Sesión Ordinaria N° 18, se aprobó por unanimidad, la creación del “Programa Municipal de Salud y Gestión Menstrual Sostenible”. Su objetivo es la realización de una campaña de promoción y difusión sobre la temática, y la provisión gratuita de copas menstruales y toallas higiénicas reutilizables. Podrán acceder a este programa – por solicitud o demanda- las personas que se encuentren entre la menarquia y el climaterio y que, debido a situaciones económicas y sociales, le represente una dificultad la adquisición de estos productos. La iniciativa fue impulsada por la presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, y tratada en la Comisión de Acción Social.



Asimismo, busca reducir el ausentismo escolar, informar sobre la salud e higiene durante el ciclo menstrual e incentivar a la realización del control médico ginecológico. Establece, además, que el municipio coordinará acciones con los organismos provinciales y nacionales competentes, a fin de mancomunar los esfuerzos que se realicen en el marco de programas similares, en tanto que prioriza la fabricación local de estos insumos.

Ordenanza N° 14170 REGISTRO DE BICICLETAS RUBquén

Este año se aprobó el proyecto de Ordenanza que creó el Registro Único de Bicicletas de la Ciudad de Neuquén -RUBquén- cuyo objetivo es implementar una base de datos de propietarios y bicicletas que permita la individualización de los rodados.

La inscripción es gratuita y facilita su identificación en el caso de recuperación por las fuerzas de seguridad y entorpece la reintroducción al mercado de las que hubieran sido sustraídas a sus legítimos dueños. Además, permite a compradores de bicicletas usadas conocer su origen y promueve la seguridad vial de los ciclistas.



Esta normativa, concuerda con el desarrollo de políticas que viene llevando a cabo la Municipalidad de Neuquén, que promueven el uso de la bicicleta como medio de movilidad sostenible, junto a la creación de una red de bicisendas y el sistema de bicicletas públicas "Si Bici".



Ordenanza N° 14171

DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ISTMO LOS BARREALES-MARI MENUCO

Con origen en su tratamiento en la Comisión Interna de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, el órgano legislativo aprobó el 8 de abril, un Proyecto de Ordenanza sobre el emprendimiento turístico en el Istmo de los lagos Los Barreales – Mari Menuco, donde el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) posee una superficie aproximada de 65 hectáreas, con un proyecto ejecutivo que plantea la urbanización de 426 lotes. La norma legal habilita al organismo a obtener los recursos económicos para la concreción del plan de inversiones comprometido por la venta de los lotes resultantes.



Ordenanza N° 14176

BONO DE 15 MIL PESOS

En el mes de abril, durante la quinta Sesión Ordinaria del año, fue tratado sobre tablas y aprobado, el proyecto que autorizó al Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) a pagar a trabajadoras y trabajadores activos, jubilados y pensionados, la suma fija y extraordinaria de 15 mil pesos, de carácter no remunerativa y no bonificable, establecida en el cuarto punto del acta acuerdo suscripta el 8 de marzo entre el Órgano Ejecutivo Municipal y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén SI.TRA.MU.NE.

La asignación responde al saneamiento de la caja previsional, uno de los ejes de la gestión del jefe comunal, quien al asumir se encontró con un déficit de 73 millones y un año después, logró un superávit de 296.



Ordenanza N° 14185

MODIFICACIÓN TRANSITORIA DEL MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE FONDOS A LAS SOCIEDADES VECINALES

Durante la sexta Sesión Ordinaria, se aprobó la modificación de la Ordenanza N° 14185, estableciendo que, en el marco del aislamiento social y preventivo por la emergencia sanitaria por Coronavirus (Covid-19), las sumas asignadas a las sociedades vecinales destinadas al financiamiento de los proyectos y programas, se aprobarían transitoriamente, por unanimidad de los miembros de la comisión directiva, otorgándoles mayor eficacia y poder de resolución. La medida tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2021.



El Intendente Mariano Gaido recorrió, junto a autoridades de las Sociedades Vecinales, las obras realizadas con el presupuesto participativo.



La presidenta Claudia Argumero junto al Intendente Mariano Gaido y autoridades de la Comisión Vecinal de San Lorenzo Norte visitó las obras realizadas con el fondo participativo barrial.

Ordenanza N° 14186

AUMENTO DE LA CONTRIBUCIÓN OTORGADA A LAS SOCIEDADES VECINALES

Durante la sexta Sesión Ordinaria se modificó la Ordenanza N° 12835, que actualizó la contribución trimestral otorgada a las Sociedades Vecinales, de 850 a 1.250 módulos, con efecto retroactivo a enero de 2021; en virtud de las situaciones extraordinarias que transitó el mundo en base a la pandemia y considerando el importante trabajo desarrollado para con las y los vecinos, el cuidado y atención de las múltiples necesidades para hacer frente al funcionamiento y gastos menores.

Ordenanza N° 14193

CREACIÓN DE LA CASA INTEGRAL TRANS

Por unanimidad, se aprobó la creación de la Casa Integral Trans como instancia de contención, sociabilidad y protección de derechos para las personas del colectivo travesti trans. Allí se desarrollarán actividades sociales, culturales, comunitarias, de salud y educativas; al tiempo de constituirse como un espacio de información, orientación y asesoramiento sobre derechos.



Ordenanza N° 14195

CREACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO SOCIAL

En la novena Sesión Ordinaria, se aprobó el proyecto presentado por la Unidad de Coordinación de Promoción de Actividades Públicas y Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Neuquén que creó la Red Municipal de Voluntariado Social. Esta red, genera conectividad entre las organizaciones de la sociedad civil y las vecinas y vecinos de la ciudad. Para obtener más información, se puede ingresar a través de la página Web del municipio.



Ordenanza N° 14204

CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN LABORAL

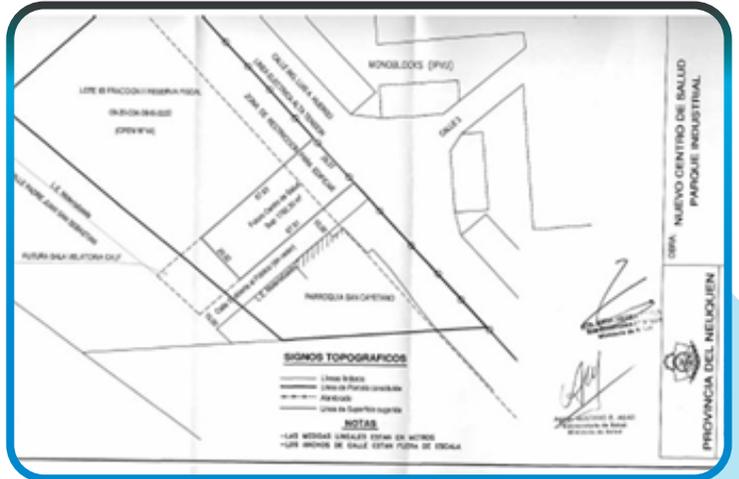
Elevado por la Secretaría de Capacitación y Empleo de la Municipalidad de Neuquén, durante la novena Sesión Ordinaria, aprobaron el proyecto que creó el Instituto Municipal de Formación Laboral orientado al dictado de cursos que promueven la empleabilidad y la autosuficiencia productiva, especialmente de las y los jóvenes, y adultas y adultos desocupados. El Instituto, además, desarrolla acciones de reconversión laboral, perfeccionamiento y especialización, propiciando iniciativas educativas vinculadas a las demandas del sector productivo con certificación oficial.



Ordenanza N° 14211

CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD BARRIO PARQUE CIUDAD INDUSTRIAL

En la Sesión Ordinaria realizada el 17 de junio, las y los concejales aprobaron la desafectación de un lote de reserva fiscal ubicado en el barrio Ciudad Industrial Obispo Jaime Francisco de Nevares, y autorizaron al Municipio a transferir el dominio a favor del Estado Provincial, con destino exclusivo a la construcción del Centro de Atención Primaria de la Salud. Se trata de un lote con una superficie de 1.782,30 metros cuadrados, que incluirá espacios para administración, guardias de enfermería, atención de profesionales, y esterilización conforme normas de seguridad e higiene.



Ordenanza N° 14225

CREACIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

Durante la décima primera Sesión Ordinaria, fue aprobado el proyecto de Ordenanza que creó la “Agencia Municipal de Cultura, Deportes y Actividad Física de la Ciudad de Neuquén” como organismo descentralizado y autárquico de la administración pública municipal, dependiente del Órgano Ejecutivo Municipal, la cual reemplaza a la Secretaría de Cultura, Deporte y Actividad Física.

Con esta Ordenanza, se generó autonomía financiera a fin de que esta agencia pueda gestionar de forma particular y autónoma todo lo que esté relacionado a cuestiones de desarrollo deportivo y cultural de la ciudad.



Twitter de Acudaf

Entre los principales objetivos de la agencia, figuran: posibilitar el acceso de toda la comunidad a las actividades físicas y recreativas en sus múltiples formas: deportivas, culturales, turísticas y de carácter social; fomentar las actividades deportivas y físicas de orden comunitario que se encuadren en los tres niveles evolutivos: iniciación, desarrollo y alto rendimiento; garantizar a todas y todos los vecinos el acceso a las manifestaciones culturales y generar, auspiciar y/o patrocinar la realización de eventos - propios o de terceros - y cualquier emprendimiento que resulte de interés para la cultura, la actividad física o el deporte, entre otras cosas.



Ordenanza N° 14228

DÍA MUNICIPAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Aprobaron establecer el 30 de julio de cada año como "Día Municipal Contra la Trata de Personas", en el marco de su conmemoración mundial. De esta manera quedará incorporado al calendario de fechas municipales y se difundirán en las plataformas digitales las actividades que se organicen. Estuvieron presentes en el recinto, el presidente de la Fundación Irene Ivan Benzaquen, la vicepresidenta Carolina Luzuriaga y la vocal Lorena Covatti.



Ordenanza N° 14242

MODIFICACIÓN LICENCIAS POR NACIMIENTO Y/O ADOPCIÓN

En el seno de la comisión interna de Legislación, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos se dio tratamiento a este proyecto de Ordenanza que posteriormente, en la Sesión Ordinaria N° 13, modificó el Estatuto de las y los empleados municipales, incorporando derechos adquiridos por las parejas del mismo sexo en nuestro país, considerando las diversas formas que asumen las familias en la sociedad contemporánea, y promoviendo la igualdad de derechos y responsabilidades de todas y todos como madres y padres - biológicos y adoptantes. A la vez, consolida la protección integral de las familias.

La normativa, que obtuvo unanimidad en su votación, establece que:

› La licencia por nacimiento será de ciento veinte días corridos, divididos en dos períodos, uno anterior y uno posterior al parto, el último de los cuales no será inferior a noventa días corridos. Los períodos son acumulables. Para el caso de la pareja no gestante, la licencia será de veinte días corridos a partir del nacimiento.

› En el caso de que el nacimiento se produzca en una familia monoparental, el/ la agente podrá solicitar el uso del total de los días de licencia establecidos para familias biparentales, gozando de un total de ciento cuarenta días corridos divididos de dos períodos, uno anterior y uno posterior al parto, el último de los cuales no será inferior a noventa días corridos”.

› Licencia por adopción. A quien se le haya otorgado la Resolución Judicial por Guarda con fines de Adopción de uno o más niñas o niños menores de dieciocho años, se les concederá licencia con goce de haberes por el término de noventa días corridos. Quien sea pareja de una persona titular de la Guarda con fines de Adopción, gozará de una licencia de veinte días corridos.



Ordenanza N° 14247

PRÓRROGA DE VENCIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS UNIDADES AFECTADAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

En la décimo tercera Sesión Ordinaria del período legislativo 2021 desarrollada en agosto, fue aprobado por mayoría el proyecto que prorrogó los vencimientos por el término de dos años, de manera excepcional, para la renovación de las unidades afectadas al Servicio de Transporte Escolar que debieran renovar sus unidades durante el año 2021. Esta medida surgió como una instancia más de apoyo a ese sector, teniendo en cuenta la difícil situación que debió atravesar el rubro como consecuencia de la pandemia Covid – 19 que provocó el cese total de la actividad.



Ordenanzas N° 14248 Y 14249

PRÓRROGA A LOS VENCIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE UNIDADES DE TAXIS Y REMISES

En el mes de agosto, fue sancionada la Ordenanza N°14.248, por la cual se autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar de manera excepcional, por dos años, todos los vencimientos para la renovación de las unidades afectadas al Transporte Diferencial de Personas prestado mediante la modalidad Taxi, que al 31 de diciembre del año 2021 cumplieran con los ocho años de antigüedad de fábrica, conforme a lo establecido en el Artículo 11º), Inciso a) de la Ordenanza N° 12546. También autorizó a prorrogar de manera excepcional, por el término de un año, el pago por Tasa de Actuación Administrativa, prevista para casos de adjudicación o renovación de licencias. En los mismos términos, la medida se hizo extensiva para las unidades afectadas al transporte diferencial de pasajeros bajo la modalidad remise y fue consecuente al contexto de pandemia y el impacto económico en estas actividades, no alcanzando a las unidades que no hayan aprobado la Revisión Técnica Obligatoria por motivos de seguridad.



Ordenanza N° 14260

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR PARA FALTAS VINCULADAS AL CUIDADO RESPONSABLE DE ANIMALES

Durante el desarrollo de la décimo cuarta Sesión Ordinaria, aprobaron el proyecto de ordenanza presentado por la Subsecretaría de Ciudad Saludable que modificó el nombre del Capítulo X del Anexo I de la Ordenanza N° 12028, que quedó redactado de la siguiente manera: “Capítulo X: De la sanidad, higiene y cuidado responsable de animales”.

Este proyecto estableció un aumento en las multas referentes a la irresponsabilidad sobre el cuidado animal a efecto de profundizar el rol disuasivo de conductas de maltrato.

El tema fue analizado en las reuniones de la Comisión Interna de Legislación General en las que también participó Andrea Ferracioli, a cargo de esa área municipal, quien destacó el trabajo del Ejecutivo en materia de concientización en cuidados de los animales de fauna urbana, en prevención de enfermedades zoonóticas y en el control de la población de perros y gatos.



Mariano Gaido
@MarianoGaidoOk

#CumplimosLaPalabra , acompañando desde el Estado municipal con políticas públicas enfocadas el cuidado responsable de nuestros animales no humanos

[Traducir Tweet](#)

10:39 AM · 15 de febrero de 2021 · Aplicación web Twitter



Ordenanza N° 14261 “NEUQUÉN EMPRENDE”

Durante la sesión del 26 de agosto, el Cuerpo sancionó la ordenanza que creó el programa “Neuquén Emprende”, un proyecto transversal que se ejecuta junto a la Honorable Legislatura Provincial con el fin de generar acciones de autoempleo y facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos. Está destinado a emprendedoras y emprendedores con domicilio en la ciudad de Neuquén, con producción, elaboración, fabricación o diseño propio y distintivo de artículos que posean valor agregado.



A través del mismo se garantiza el acompañamiento en la exposición, presentación y comercialización de sus productos, con asesoramiento y capacitación – por ejemplo, en Marketing, Monotributo y Facturación- apuntando a robustecer el entramado productivo de la ciudad.

Desde el inicio de la pandemia, el Municipio promovió y fortaleció el emprendedurismo a través de la organización de distintas ferias, atento a que en muchos casos, esta actividad se transformó en el sostén familiar de vecinas y vecinos.

Ordenanza N° 14275

LICENCIAS PARA MUJERES Y PERSONAS DEL COLECTIVO LGBTIQ+ POR VIOLENCIA Y/O MOTIVOS DE GÉNERO

Por unanimidad, en la décimo séptima Sesión Ordinaria, las y los concejales aprobaron el proyecto de Ordenanza presentado por el bloque MPN que adhiere a la Ley Provincial N° 3288, que estableció un régimen de licencias para mujeres e integrantes del colectivo LGBTIQ+, por violencia y/o motivos de género.

La norma provincial da definiciones sobre violencia y percepción de género, garantiza la integridad física y psíquica de la víctima. Además, fija las condiciones de validez de la licencia, requiriendo para ello, la presentación de la constancia de denuncia judicial - o ante organismos pertinentes - entre otras medidas importantes.

La nueva norma legal incorporó el artículo 8º bis al anexo de la Ordenanza N° 14.057 (Compendio Normativo de Promoción y Defensa de las Mujeres), adhiriendo a la ley provincial aprobada el pasado 5 de mayo, que establece “la licencia por violencia por motivos de género con goce de haberes en el ámbito público, con el fin de garantizar la integridad física y psíquica de la víctima y su familia”. Esto les permitirá ausentarse del trabajo para que puedan “cumplir con los requerimientos judiciales o administrativos” y también evitará que deban “recorrir a licencias inespecíficas para poder contar con el tiempo necesario y recuperarse de las agresiones”.

Ordenanza N° 14279

DECLARACIÓN DE INTERÉS HISTÓRICO MUNICIPAL AL CARRETÓN DE LA FAMILIA ROSA

En la Sesión Ordinaria N° 18, las y los ediles aprobaron el proyecto que declaró de Interés Histórico Municipal al Carretón de la familia Rosa, fijando su traslado y ubicación al Concejo Deliberante de la Ciudad. La iniciativa incluye esta pieza histórica en el Inventario de Bienes Patrimoniales, que estará acompañada de una breve reseña histórica a la que se accederá a través de un Código QR.

El carretón estuvo ubicado, originalmente, en las inmediaciones de esta Casa Legislativa pero a consecuencia de obras viales, se dispuso su reubicación, en el predio exterior de la sede municipal ubicada en el sector Oeste.

El Órgano Ejecutivo Municipal llevó a cabo su restauración y en base a la voluntad de la familia Rosa que dispuso, desde el principio, su asiento en las instalaciones del Concejo Deliberante, próximamente será trasladado a la institución.



Ordenanza N° 14282 SEMANA DEL DEPORTE

Establecieron la “Semana del Deporte” a desarrollarse durante la segunda semana del mes de abril de cada año. Esta iniciativa propicia que el Órgano Ejecutivo Municipal fomente la participación en el deporte, la competencia en equipos, la inclusión, el juego limpio y la erradicación de la violencia así como el incentivo a las actividades competitivas en forma amateur, entre otros aspectos.



Ordenanza N° 14286 SEMANA DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

Se estableció la primera semana de abril de cada año como la “Semana de la concientización sobre el autismo”. La norma legal establece que el municipio desarrolle campañas de difusión y concientización mediante diversas actividades. El trastorno del espectro autista, es una condición del neurodesarrollo que afecta las áreas vinculadas al lenguaje y la comunicación, las interacciones sociales y la flexibilidad de la conducta, siendo su diagnóstico precoz una herramienta para el abordaje a temprana edad, favoreciendo la calidad de vida de la persona con autismo.



Ordenanza N° 14287

PROHIBICIÓN DE ENVOLTORIOS PLÁSTICOS A FRUTAS Y HORTALIZAS EN COMERCIOS Y SUPERMERCADOS

Desde la comisión interna de Ecología y Medio Ambiente, llegó al recinto el proyecto que prohibió el uso de envoltorios plásticos – papel film, bandeja y red plástica – en todas las frutas, verduras y hortalizas cuya cáscara actué como protección natural, en comercios y supermercados de la ciudad con el objetivo de reducir la generación de plásticos de un solo uso. Además, se estableció que el Órgano Ejecutivo Municipal realice campañas de concientización y de educación orientada a proporcionar información referente a los alcances de la norma legal, la cual entrará en vigencia el 1 de julio del 2022, a efectos de poder informar a la comunidad sobre los beneficios de su aplicación.



En el debate dado en las reuniones de comisión, participaron el Presidente del Colegio del Ambiente - Martín Islas Y Jerónimo Batista Bucher - emprendedor ambientalista premiado por Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Ordenanza N° 14289

ADHESIÓN A LA FIRMA DIGITAL

El 11 de noviembre, en el marco de la décimo novena Sesión Ordinaria, fue aprobado por unanimidad, el proyecto elevado por la Subsecretaría de Modernización que propició la adhesión al uso de la firma digital, tal como lo indica la Ley Nacional N° 25506 y la Ley Provincial N° 2578. La misma establece eficacia jurídica y puede ser aplicada a un documento digital. Entre sus beneficios, la incorporación de la firma digital brinda un marco de seguridad en el intercambio de información, permite mayor agilidad y transparencia, y promueve la despapelización, en pos de continuar el camino de modernización de la gestión municipal que ha iniciado el Intendente Mariano Gaido.



Ordenanzas N° 14306 y 14307

REGISTRO DE ADIESTRADORES DE PERROS Y MARCO NORMATIVO

Durante la vigésima primera Sesión Ordinaria, aprobaron el proyecto de Ordenanza que creó el Registro Obligatorio de Adiestradores de Perros de la Ciudad de Neuquén.

La iniciativa, estableció la generación de una credencial identificatoria de personas adiestradoras de perros que constituye la habilitación en la actividad y la constancia de inscripción en el Registro. Indica como requisitos, aprobar el curso dictado por la Municipalidad sobre protección de los derechos de los animales y de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios caninos, además de contar con seguro personal y de responsabilidad civil, entre otros.



Fijó, además, que aquellos que ejerzan actos de maltrato y crueldad animal en el proceso de adiestramiento, recibirán – en primera instancia, una amonestación. Si la conducta persistiere, tendrán una sanción de entre 250 y 1000 módulos, con posibilidad de pago voluntario.

Ordenanza N° 14308

DISTINCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS

El 2 de diciembre se realizó la vigésima segunda Sesión Ordinaria donde concejales y concejales aprobaron el proyecto que homenajea a Veteranos de Guerra de Malvinas de la ciudad, estableciendo la colocación en la entrada de cada una de sus viviendas una placa que contenga una breve reseña que brinde información acerca del ex combatiente que allí reside, con previa autorización de este mismo. En el recinto, estuvieron presentes los Veteranos de Guerra Norberto Boudet, Ricardo Ahmed, Héctor Encinas, Jorge Minue, Andrés Morinigo, Eleazar Vázquez, Angel Huenchul, Elio Canali y Luis Alberto Mena; en tanto que el Presidente de la Asociación, Francisco Sánchez, envió por escrito su saludo por no poder asistir.

Ordenanza N° 14309

“SEMANA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Durante la vigésima primera Sesión Ordinaria del periodo legislativo 2021, las y los ediles emitieron dictamen favorable a la iniciativa que propició establecer la “Semana de concientización sobre personas con discapacidad” la cual deberá realizarse durante la semana que contenga el día 3 de diciembre de cada año.

Ordenanza N° 14310

CREACIÓN DEL CIRCUITO “MUSEO URBANO”

En el marco de la vigésima segunda Sesión Ordinaria, fue aprobado - por unanimidad - el proyecto que creó el circuito “Museo Urbano” de la ciudad, que comprende un recorrido por los distintos murales artísticos realizados en paredones con acceso público. La iniciativa estableció que deberán ser relevados, restaurados y mantenidos por el Órgano Ejecutivo Municipal; se les agregará una placa con reseña y se los incluirá en la agenda cultural. Además, podrán incorporarse al “Museo Urbano” aquellos murales que sean propuestos por vecinas y vecinos al Concejo Deliberante, siempre y cuando estén sobre una pared con acceso público.



Ordenanza N° 14311

RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO CON MAS DE 25 AÑOS DE EXISTENCIA

A efectos de reconocer su trayectoria y aporte en beneficio de las y los ciudadanos, fue aprobado el proyecto que distingue a organizaciones sin fines de lucro que funcionan hace más de veinticinco años de manera ininterrumpida. El reconocimiento se efectuará por única vez y consistirá en la entrega de una placa con la leyenda “Organización Histórica de la Ciudad de Neuquén”. Las mismas serán seleccionadas por una comisión designada por el Órgano Ejecutivo Municipal que deberá crear un registro e incluirlo en su sitio web.

Ordenanza N° 14312

CIRCUITO TURÍSTICO “HISTORIA DEL NEUQUÉN”

En la Sesión Ordinaria N° 21 se creó el “Circuito Turístico Histórico, Cultural, de Áreas Naturales, Parques y Paseos de Neuquén”, que tiene como objetivo la conservación, revalorización de su patrimonio histórico, del acervo cultural, recreativo y áreas naturales, que hacen a la construcción y pertenencia de la identidad colectiva de la ciudad. Consiste en un paseo por los monumentos, edificios, murales, asociaciones, instituciones públicas y privadas, áreas naturales, paseos y parques ubicados dentro del ejido municipal, de acuerdo al relevamiento que realice el Órgano Ejecutivo Municipal y a las Ordenanzas que sancione el Concejo Deliberante. La comuna deberá colocar en cada sitio el Código QR que redirija a la Página Web de Turismo, incluyendo la reseña histórica o descripción del mismo.



Ordenanza N° 14313

SEMANA DEL RECICLAJE

En el marco del Día Internacional del Reciclado, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a celebrarse el 17 de mayo de cada año, el órgano legislativo aprobó por unanimidad el proyecto que estableció la “Semana del Reciclaje”, desde el 17 al 24 del mismo mes. La iniciativa propone que el Órgano Ejecutivo Municipal planifique acciones orientadas a la formación ciudadana que contemplen contenidos sobre el reciclaje, hábitos saludables y conductas sustentables; y promueva, junto a las sociedades vecinales, campañas donde las vecinas y vecinos se involucren de forma colaborativa y solidaria en la disminución de la acumulación de residuos.



Ordenanza N° 14314

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

BALANCE POSITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2022

El administrador general del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) Daniel Del Collado y su equipo de trabajo, elevaron a este Cuerpo Colegiado el Presupuesto para el ejercicio 2022 que fue tratado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y posteriormente aprobado en la Sesión Ordinaria N° 21. Entre otras cosas, contempla que no hubo variaciones en la planta de personal, un aumento en la recaudación de entre un 60 a 70 por ciento en Farmacias, Ópticas y Turismo que, a diferencia del año pasado, debido al contexto de pandemia, tuvo un déficit de más de 18 millones, y hoy tiene más del 80 por ciento de reservas, con lo que se presume tendrá superávit.

En otro orden, indicó que se incrementarán los alquileres de inmuebles del patrimonio propio, ubicados en calle Fotheringham y en barrio Sapere, la chacra de Centenario, sumados a los dos pisos de la Sede Central que serán alquilados. La línea de créditos, suspendida en 2018 y reactivada en 2021, proyecta un incremento del 40 por ciento.

Los gastos para el año entrante muestran un incremento del 50 por ciento, integrado por el 33 por ciento de inflación. Los más sobresalientes son asistenciales y de administración, ya que farmacia, óptica y turismo logran cubrirlos con sus recaudaciones.

Del presupuesto general, lo más destacable es que mientras en 2018 existía un déficit de más de 200 millones, para 2022, se estima sólo en seis. En definitiva, se muestra un balance positivo en relación a años anteriores aunque debe considerarse la planta de personal que es la principal fuente de ingresos, a efectos de encontrar un mejor equilibrio entre activos y pasivos.

El IMPS enajenará diecisiete propiedades en el barrio Sapere. Los lotes constituyen parte de sus reservas actuariales y la posibilidad de generar un incremento importante en su patrimonio -como así también la de obtener una renta continua en el tiempo-, contribuyendo de ésta manera a optimizar los ingresos del sistema previsional.



“

La idea es pasar de un activo fijo a uno líquido, generar ingresos a través de la renta.

explicó oportunamente Del Collado

”

Ordenanza N° 14315

PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

En la Sesión Ordinaria N° 22, y luego de ser tratado en la Comisión Interna de Servicios Públicos con la participación del ejecutivo municipal, las y los concejales emitieron despacho favorable al proyecto de Ordenanza que autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar por el plazo de un año, con posibilidad de ampliación de 180 días adicionales, el Contrato de Concesión del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, de conformidad al contrato suscripto en fecha 30 de noviembre de 2011, entre la comuna capitalina y la Empresa Indalo S.A.



Ordenanza N° 14325

PROGRAMA “COMERCIO AMIGO DE LOS ANIMALES NO HUMANOS”

En la última Sesión Ordinaria, fue aprobado el Programa “Comercio Amigo de los Animales no Humanos”, proyecto enviado a esta Casa Legislativa por la Subsecretaría de Ciudad Saludable.

Esta iniciativa, impulsa la protección y cuidado responsable de los animales no humanos, a través de la promoción de su inclusión en la sociedad, y la convivencia armónica, permitiendo que accedan y permanezcan en los establecimientos gastronómicos, inscriptos en el programa, junto a sus cuidadoras y cuidadores.

Ordenanza N° 14331

AUMENTO DEL APOORTE BIMESTRAL A SALAS DE TEATRO INDEPENDIENTE

En la última sesión del año, las y los concejales aprobaron la Ordenanza N°14331, que incrementó la cantidad de módulos destinados a las salas de teatro independiente. Este proyecto modifica la Ordenanza N° 11.906 (que crea el Fondo de Apoyo al Desarrollo de las Salas de Teatro Independiente) en su Artículo 3º, elevando el aporte bimestral a 3000 para la Categoría A (de entre 150 a 300 espectadores) y a 2600 módulos para la Categoría B (de hasta 150 espectadores).



Ordenanza N° 14199

INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS

Concejo Deliberante de la Ciudad adhirió a la Ley Provincial N° 3279, que establece el marco para la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, teniendo en consideración para ello, que “nuestra Carta Orgánica, en su Artículo 22º), establece que ‘La Municipalidad ejercerá un rol activo con respecto a la salud, especialmente en la atención primaria, coordinando la planificación, regulación y ejecución de su política de salud con el Gobierno Provincial. Los vecinos de Neuquén tienen derecho a participar en la política y planificación de la salud, a través de los ámbitos y mecanismos dispuestos por esta Carta Orgánica’”.

ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Ordenanza N° 14202

LOTEO CONQUISTADORES DEL DESIERTO

A efectos de brindar soluciones habitacionales de interés social sobre tierras de dominio provincial, y contando con una evaluación integral e intersectorial del proyecto urbanístico que abarca una superficie total de 41.352.93 m², en la Sesión Ordinaria N° 9 realizada el 3 de junio, las y los ediles emitieron dictamen favorable -por unanimidad- a la iniciativa del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) de viabilizar la ejecución del Loteo Conquistadores del Desierto, ubicado en el Barrio Parque Ciudad Industrial.

Se trata de una superficie de tierra sobre la calle homónima, entre Enrique Mosconi e Ingeniero Luis A. Huergo que originalmente no poseía el código de urbanización para área residencial y sobre el cual se adecuara el diseño urbano para la ejecución de 35 lotes donde se ubicarán viviendas unifamiliares, y donde además, se planifica la consolidación de tres espacios verdes.



Ordenanza N° 14223

TRANSFERENCIA DE TIERRAS AL IMUH PARA EL DESARROLLO DE LOTEOS SOCIALES

Con el acompañamiento unánime de las y los concejales, en la Sesión Ordinaria N°11, se desafectó del dominio público municipal y autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a inscribir al dominio privado municipal, un inmueble ubicado en el límite norte del Barrio Colonia Nueva Esperanza. Las tierras fueron posteriormente transferidas al Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat (IMUH), para el desarrollo de loteos sociales y demás proyectos urbanísticos.

Ordenanza N° 14258

AMPLIACIÓN DE PLAN DE PAGO A BENEFICIARIOS DE LOTES DEL BARRIO PARQUE CIUDAD INDUSTRIAL

Las y los concejales emitieron dictamen favorable a un proyecto de Ordenanza que autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal, a ampliar el plan de pagos a los beneficiarios de los lotes ubicados en las Manzanas A, B, C, D, E (Ord.8209) y Manzanas H1, H2 y 113 (Ord.9029) del barrio Parque Ciudad Industrial - Obispo Jaime de Nevaes. El expediente fue iniciado por la Sociedad Vecinal y tratado inicialmente en la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, pero debido a su naturaleza, se remitió a la de Hacienda y Presupuesto donde finalmente obtuvo Despacho. El 26 de agosto del corriente, en la Sesión Ordinaria N° 14, esta iniciativa fue acompañada por todos los bloques políticos.



Ordenanza N° 14262

REGULARIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE DOMINIO

En agosto este Cuerpo Colegiado resolvió por unanimidad, autorizar al Órgano Ejecutivo Municipal a transferir a título gratuito al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU), el dominio de las fracciones ubicadas en calle 1º de Mayo, entre Península de Quetihue y Ángel Pérez Novella, ocupada por vecinas y vecinos, beneficiarios de planes de vivienda, lo que posibilitó la regularización de las transferencias de dominio a aquellos que cancelaron en su totalidad los planes de pago y solicitaban el otorgamiento de la escritura correspondiente.



Ordenanza N° 14270

RÉGIMEN ESPECIAL DE CONJUNTOS HABITACIONALES PARA VILLA CEFERINO

Elevado a este Cuerpo Colegiado por el Intendente Mariano Gaido, en septiembre, se autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a transferir a favor del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén (IPVU) una serie de lotes ubicados en el barrio Barrio Villa Ceferino, entre calles Abraham y Rucachoroy, y Lago Huechulafquen y Lago Cochicó donde se construyeron viviendas y se produjeron asentamientos irregulares. El expediente consigna que en 1999 se formalizó el Acta Convenio entre ambas instituciones para viabilizar la situación jurídico administrativa y que desde ese tiempo a esta parte, por diversos motivos, no se había implementado. En consecuencia, la nueva norma legal, propicia que a través del área competente se confeccione la documentación que permitirá a los beneficiarios realizar las escrituras traslativas de dominio.



Esto fue posible por el trabajo conjunto entre la Municipalidad, el gobierno provincial – a través del IPVU – y el Concejo. Permitió a quienes viven allí hace 30 años, normalizar el estado de dominio

Concejal Atilio Sguazzini Mazuel en la Sesión Ordinaria N° 15



Ordenanza N° 14271

DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIO URBANO A LAS TIERRAS DE LA “SUCESIÓN FAVA”

El 9 de Septiembre, tras ser analizado por las y los ediles y referentes de diversos sectores en la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo, llegó al recinto para su tratamiento el Proyecto de Ordenanza que con el acompañamiento unánime del Cuerpo Legislativo declaró de utilidad pública e interés socio-urbano a las tierras de Valentina Norte Rural ubicadas en lo que se conoce como “Sucesión Fava”, Ad Referéndum de lo que disponga la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

La norma, enmarcada en el Artículo 83 de la Constitución Provincial y la Ley Nacional N° 27453 - Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP); consideró entre sus fundamentos el proceso de gentrificación sujeto al avance hidrocarburífero en la última década y la necesidad de avanzar de manera progresiva, inclusiva y participativa, en la integración socio urbana de dichos asentamientos a la dinámica de crecimiento de la ciudad, con un enfoque en perspectiva de derechos que garantice condiciones de vida digna al conjunto de la población.

Ordenanza N° 14326

REGULARIZACIÓN DOMINIAL DEL BARRIO ISLAS MALVINAS

En la vigésima segunda Sesión Ordinaria, fue aprobado el proyecto enviado por el órgano Ejecutivo Municipal para la regularización domínial del barrio Islas Malvinas, sectores Yupanqui, Espartaco y Arias.

La iniciativa fue trabajada en conjunto entre diversas áreas del estado municipal, provincial y el IPVU, incluyendo una serie de acciones, obras de mitigación y adecuación urbana que se materializaron en obras de infraestructura con fondos provenientes del Programa de Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA. IV) a cargo de la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) y en un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Neuquén y la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Ltda. (CALF), que permitió realizar la obra de electrificación domiciliaria en los sectores Yupanqui y Espartaco.



En consecuencia, se desafectaron del dominio público municipal e incorporaron al dominio privado municipal una serie de inmuebles. Se autorizó al municipio a confeccionar la documentación pertinente para su registro, a dar visado preliminar y definitivo al plano de mensura y redistribución parcelaria, como a realizar las gestiones a fin de inscribirlo, en forma definitiva, ante la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial de la Provincia del Neuquén.



Ordenanzas N° 14303, 14292 y 14293

REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN SECTOR YUPANQUI

Familias residentes del sector Yupanqui fueron beneficiadas a través de la sanción de tres Ordenanzas que posibilitan la regularización dominial de los lotes que habitan. Las normas legales autorizan a tramitar la suscripción del boleto compra venta y los habilita a solicitar las correspondientes escrituras traslativas de dominio.



Ordenanza N° 14296

URBANIZACIÓN DE LA MUTUAL POLICIAL

En el marco de la vigésima Sesión Ordinaria, las y los concejales aprobaron la solicitud de la Mutual de Personal de la Policía del Neuquén, que permitió la urbanización de un sector de Valentina Norte Rural con el objetivo de desarrollar sesenta viviendas. La solicitud se fundó en la necesidad de los afiliados de acceder a soluciones habitacionales.

Ordenanza N° 14297

OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO A VECINAS Y VECINOS DEL BARRIO ALTA BARDA OESTE

El 25 de noviembre, durante la vigésima Sesión Ordinaria, fue aprobada la iniciativa que autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a confeccionar toda la documentación y realizar las gestiones administrativas necesarias tendientes a otorgar las escrituras traslativas de dominio a los beneficiarios de los inmuebles ubicados en el Barrio Alta Barda Oeste - Sector Batilana.



DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

001/2021

Centésimo Aniversario de la Fundación del Club Atlético Independiente de la Ciudad de Neuquén.



002/2021

Primer Festival Provincial de Artes Circenses organizado por “Cirqueros Unidos Neuquines”, que se realizó durante los meses de enero, febrero y marzo.

003/2021



Fiesta del Río Neuquén, que se celebró en las instalaciones de la Sociedad Vecinal Provincias Unidas el 8 de marzo.

004/2021

Evento “Tu Espacio de Mujer”, llevado a cabo el 7 de marzo en “Metrópolis - Espacio de Eventos”.

006/2021

“Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Colorrectal” conmemorado el 31 de marzo del año 2021.



010/2021

Torneo Patagónico de Powerlifting, “Copa Héroes de Malvinas”, organizado por la Asociación Neuquina de Levantamiento de Pesas, desarrollado el 17 de Abril en la Ciudad Deportiva de nuestra ciudad.

012/2021

Evento “Espacio Vanguardia Shopping de Emprendedores - Mega Festejo por sus 8 años de Ferias”, realizado los días 11 y 18 de abril en “Metrópolis - Espacio de Eventos”.

015/2021

Programa Educativo Integrador “Llamados a la Libertad”, Proyecto “Sofía” del Centro Educativo Provincial N° 1 de Cutral Có, que efectúa mobiliarios adaptados para niños con discapacidad en nuestra provincia.

022/2021

La publicación del Libro “La República, Vocero del Pensamiento Democrático Argentino en el Exilio”, editado por la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).



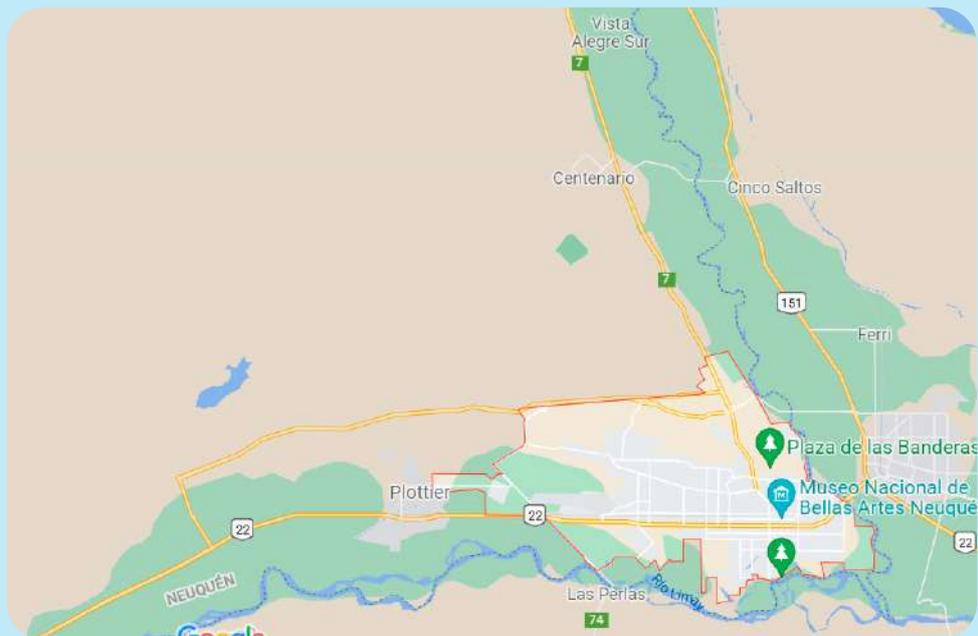
023/2021



Declárase de Interés Municipal el Proyecto “Galería a Cielo Abierto”, a cargo de la Colectiva de Mujeres Muralistas de Neuquén (CoMuM), ubicada sobre calle Teodoro Luis Planas, entre Sargento Manuel Bejarano y la calle paralela al Este entre calle 12 de Septiembre y calle Teodoro Luis Planas.

025/2021

Se declara de Interés la necesidad de ampliar el ejido municipal.



026/2021

El trabajo de las asociaciones “Red Nacional de Acompañamiento a la Mujer con Embarazo Vulnerable”, “Abrazo tu Embarazo”, “Centro de Asistencia a la Vida Naciente, Grávida” y “Fundación Tiempo de Niños - Centro Conin Neuquén Capital”.



027/2021

El Libro "Cantos Limayos", Primer Premio en el Certamen Storni de Poesía 2021, de la autora neuquina Silvia Mellado.

028/2021

El libro "Futuro", cuyo autor es el Ingeniero Pablo Cervi.

031/2021

Las actividades que desarrolla el Club Atlético Neuquén, por su labor social, deportiva y comunitaria en la Ciudad de Neuquén.

032/2021

Las actividades que desarrolla el Club Atlético Pacífico, por su labor social, deportiva y comunitaria en la Ciudad de Neuquén.



033/2021

La XIII Jornada Nacional de A.L.M.A., que se realizó de manera virtual los días 26, 27 y 28 de agosto.

034/2021

El "Encuentro de Dibujo y Pintura Infantil", organizado por MOA Internacional (Mokichi Okada Association).

038/2021

El evento “La Torta Infantil Más Larga del Mundo”, desarrollado el día 22 de agosto, en “Metrópolis - Espacio de Eventos”.

039/2021

La campaña “Mejores Reglas para las Organizaciones Sociales”, promovido por diferentes fundaciones y organizaciones de la sociedad civil de la República Argentina

041/2021

El proyecto de conversatorios virtuales que se llevaron a cabo desde el 01 al 30 de septiembre, organizados por la Asociación Civil “Un Camino de Esperanza al Suicidio” (ACUCADES).

043/2021

Las actividades desarrolladas el 16 de Octubre en el marco de la campaña de prevención del Cáncer de Mama “Octubre Rosa”.



045/2021

El 85° aniversario del Comando de Brigada de Montaña.

046/2021

El “V Congreso del Colegio Argentino de Neurointervencionistas – CANI Neuquén 2021”, realizado los días 27, 28 y 29 de Octubre.



050/2021

La 8° Marcha y Festival Artístico por el Derecho a la Salud Mental realizado el 29 de octubre.

051/2021

La 25° Fiesta del Arte Popular Callejero, realizado entre el 04 al 08 de noviembre.



052/2021

El 4° Encuentro de Vinilo Maníacos “Estoy Buscando Mi Disco”, realizado los días 11 y 12 de diciembre.



054/2021

La publicación del libro “Choconazo” de la Licenciada Rocío María Butín.

055/2021

Las actividades realizadas en el marco del 50° aniversario de la Iglesia Metodista Pentecostal, realizadas entre el 17 y el 21 de noviembre.

056/2021

La 14° Jineteada Aniversario Ciudad de Neuquén, organizada por la Agrupación Tradicionalista Neuquina, que se realizó el 28 de noviembre en el Jockey Club de la ciudad.



057/2021

El cuento “Después de mañana”, ganador de la 4° Edición del Mundial de Escritura, de la docente Violeta Jiménez.

059/2021

Evento deportivo “Examen anual de niños y adolescentes de Karate Do”, desarrollado el 27 de noviembre.

060/2021

La escuela de Karate Do Kenyu Ryu, ubicada en el barrio Villa Florencia.

061/2021

“Protocolo de Acción Institucional en Contra de la Discriminación y las Violencias”.



064/2021

Las actividades sociales, culturales, programas de intercambio de voluntariado y lazos de cooperación llevadas a cabo por la organización no gubernamental AIESEC.

065/2021

La 41° Marcha de la Resistencia, realizada el 10 de diciembre.

066/2021

El evento solidario “Pino Navideño, Dulce y Solidario”, celebrado el 18 de diciembre en el Parque Centenario Valentina Norte.

067/2021

77° aniversario del Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto”



068/2021

El ensayo fotográfico “Heimat una ubicación íntima” de la fotógrafa Stefanie Wolff.

069/2021

El Proyecto Educativo Ambiental de la docente neuquina Sandra Bobadilla “El aprendizaje como tabla de salvación”, de su autoría, que busca transmitir a las y los estudiantes la importancia del cuidado del planeta y las diferentes formas de vida.

INFORME DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

Durante el período legislativo 2021, aún atravesado por la pandemia, el funcionamiento del Concejo Deliberante debió mantener las modalidades adaptadas con auxilio de las tecnologías de la comunicación y la información, para efectuar las reuniones de comisiones y las sesiones del Cuerpo.

Además, se dio continuidad a las resoluciones de presidencia que habilitaron el uso de la firma digital para la suscripción de despachos, garantizando así el normal desenvolvimiento de la tarea parlamentaria.

El desarrollo de reuniones mixtas -presenciales y virtuales-, la digitalización de los expedientes y despachos y su remisión conjunta con los órdenes del día de reuniones, la firma digital de despachos y la presentación electrónica de proyectos legislativos, conforman una serie de medidas implementadas que garantizaron el funcionamiento institucional a pesar de las restricciones propias de la emergencia sanitaria.



CALIDAD EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

Programa de depuración anual del Digesto – período 2020

En el marco del Programa Permanente de Actualización, Revisión y Depuración del Digesto creado por Resolución de Presidencia N° 470/2020, se sancionó la Ordenanza N° 14324 a través de la cual se dispuso la derogación de 1283 ordenanzas. Asimismo, se aprobó la Comunicación N° 143/2021 con el objeto de requerir mayor información al Órgano Ejecutivo Municipal sobre la vigencia y aplicación de 154 normas legales.

Las acciones llevadas adelante por este programa se dividen en tres grandes grupos

ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN. Se incorporaron 331 normas sancionadas por el Cuerpo -145 Ordenanzas, 55 Declaraciones, 22 Resoluciones y 109 Comunicaciones. A esto se sumaron los datos de identificación de cada Decreto de Promulgación (133) y Decretos Reglamentarios (18), emitidos por el Órgano Ejecutivo Municipal correspondientes a las Ordenanzas del Período Legislativo 2020, la revisión de 53 Boletines

Oficiales y la carga de otros 12 correspondientes a los años comprendidos entre 2015 y 2017, y 2019.

ACCIONES DE REVISIÓN. Durante el año 2020, se examinaron 1468 Ordenanzas de diversas temáticas de las cuales, se encuentran en condiciones de ser derogadas, 1283. Asimismo, se encontraron normas que por su objeto, finalidad, sujeto activo o pasivo, plazo, cambio de la estructura en el organigrama de trabajo municipal, y/o vigencia de programas, entre otras alternativas, resulta necesario obtener informe pertinente de las áreas municipales respectivas de la competencia a los fines de evitar derogaciones que impliquen una afectación de derechos de la ciudadanía.

ACCIONES DE DEPURACIÓN. Se consolidaron un total de 214 textos normativos, entre los cuales se encuentran las Ordenanzas y sus Anexos sancionadas durante el año 2020 y algunas correspondientes a años anteriores.

Creación de la Guía de Técnica Legislativa para la Revisión y Confeción de Normas - Resolución de Presidencia

Mediante Resolución N° 679/2021, la Presidenta del órgano legislativo de la Ciudad Claudia Argumero, puso en vigencia la “Guía de Técnica Legislativa para la Revisión y Confeción de Normas que emite el Cuerpo”, que cuenta con directrices a las que deben adecuarse los proyectos de normas presentados, según la instancia de su tratamiento. La misma surgió de la necesidad de contar con un mecanismo procedimental, pautas y criterios concretos que plasmen y permitan efectuar la revisión de los proyectos de norma de manera estandarizada.

Programa anual “Jornadas de Capacitación en Técnica Legislativa”

La capacitación en técnica legislativa interna y externa resulta fundamental para asegurar una mejora continua en la calidad de las normas del Cuerpo. A raíz de ello, se proyectó la implementación de un programa que garantice anualmente el dictado de capacitaciones destinadas a las y los concejales y equipos técnicos de trabajo, contribuyendo a garantizar la mayor precisión y claridad legislativa. Su implementación, se realizará a través del dictado de tres módulos: 1º Técnica Legislativa Interna; 2º Técnica Legislativa Externa; 3º Jornada Práctica. Podrá impartirse bajo la modalidad presencial o virtual, con invitación extendida a las Secretarías dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal.





La Biblioteca del Concejo Deliberante ha sido, desde su creación, una valiosa fuente de conocimiento, en donde se puede acceder a libros de Técnica Legislativa, Derecho Municipal, Urbanismo e Historia de la ciudad, entre otros temas. En este marco, a través de la Resolución Nº 341, emitida el 7 de abril, la presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, definió la implementación de una Biblioteca Digital que contiene todo el material bibliográfico de distribución gratuita que integra el catálogo de esta casa legislativa. Los volúmenes disponibles están fundamentalmente relacionados a las competencias municipales, y se complementa con clásicos literarios.

Crear la Biblioteca Digital no sólo fue la puesta en marcha de un nuevo servicio institucional, fue además poner en valor nuevamente el área, dotarla de tecnología y accesibilidad para la ciudadanía, estimular la lectura, difundir la producción local que sea de libre distribución, el material confeccionado institucionalmente y poner a disposición una herramienta útil para quienes participan en sus labores diarias en la Institución sean funcionarios, agentes o asesores, y claro, a la ciudadanía en general. La Biblioteca Digital no omite la propiedad intelectual, por lo que permite la lectura y descarga de aquel material o documentación que posee libre distribución.

Su puesta en funcionamiento se llevo a cabo el 28 de junio y requirió el diseño y ejecución de diversas piezas gráficas que se volcaron a la web institucional y que facilitan la navegación. Para utilizar esta valiosa herramienta sólo se requiere la creación de un usuario, lo que permite llevar estadísticas mensuales sobre cantidad de personas interesadas.

¡NUEVA BIBLIOTECA DIGITAL DEL CONCEJO DELIBERANTE!



Capacitaciones en Pέργamo (Sistema de Gestión de Bibliotecas)

La Biblioteca Víctor Aníbal García, cuenta con un sistema informático de gestión de bibliotecas denominado “Pέργamo”, que permite la carga, categorización e inventario de su acervo. A efectos de agilizar su funcionamiento, se realizaron una serie de capacitaciones a las y los trabajadores del área. Esto trajo aparejada la posibilidad de publicar en el sitio web institucional, el catálogo de libros que posee la biblioteca física.



Creación del Reglamento de Uso y Funcionamiento, y reordenamiento del acervo de la Biblioteca “Víctor Aníbal García”

A través de la Resolución de Presidencia 678/2021, la Secretaría Legislativa elaboró el Reglamento de Uso y Funcionamiento de la Biblioteca institucional que resultó fundamental para asegurar las condiciones bajo las cuales se utiliza el material disponible, la forma de préstamo y conservación de los libros, el horario de atención al público y las reglas y pautas mínimas de funcionamiento de las instalaciones de esa área. Asimismo, se efectuó un reordenamiento del acervo de la Biblioteca y la Hemeroteca de la institución: se contabilizaron, reacomodaron temáticamente y controló el inventario a fin de ofrecer mejoras.

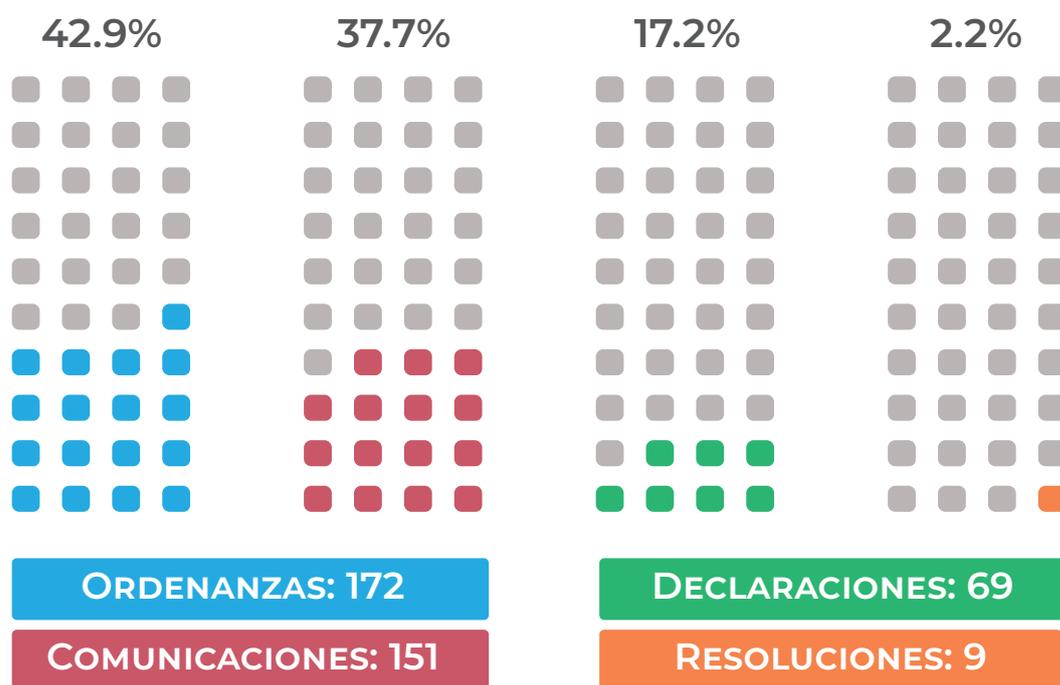


Reordenamiento del Archivo

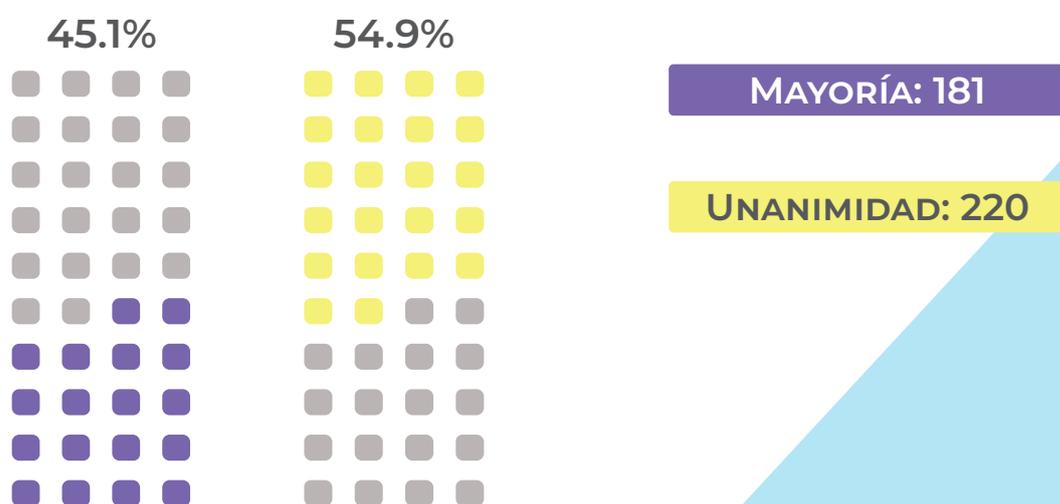
Durante el 2021 se designó personal específico para la tarea de Archivo que logró desarrollar un ordenamiento eficaz y metódico de toda la documentación obrante en el mismo. Se llevó adelante la renovación y el resguardo de la documentación y los ejemplares de normas aprobadas por el Cuerpo, se rotuló y categorizó el material para una mejor búsqueda.

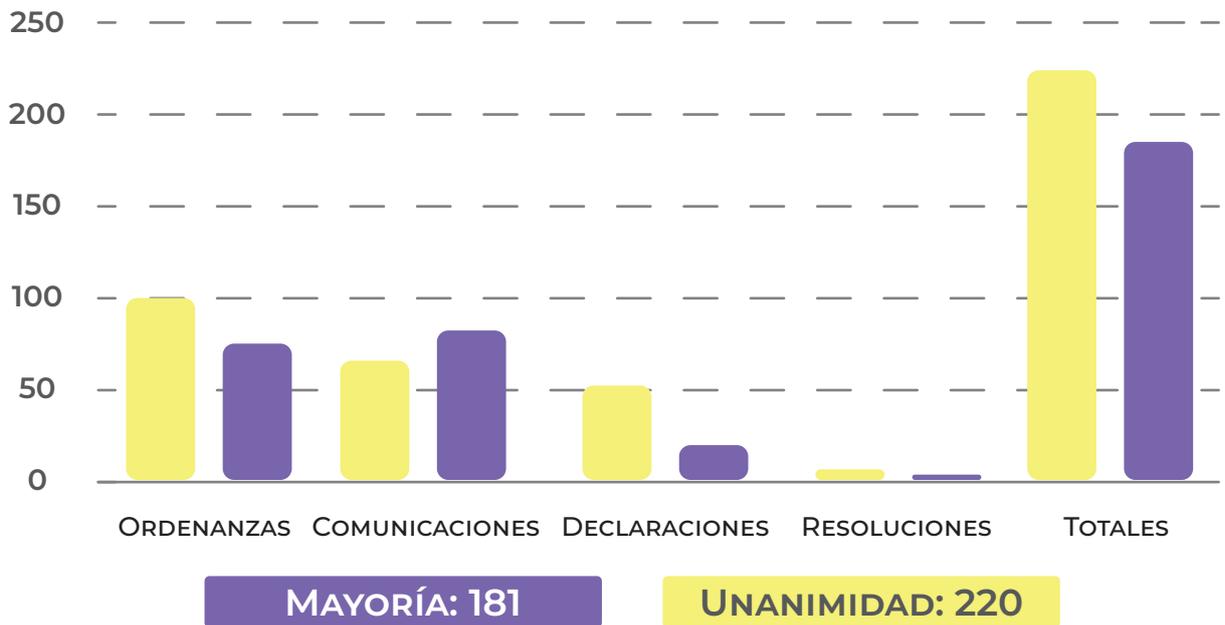
ESTADÍSTICAS DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2021

Normas aprobadas en el Período Legislativo 2021

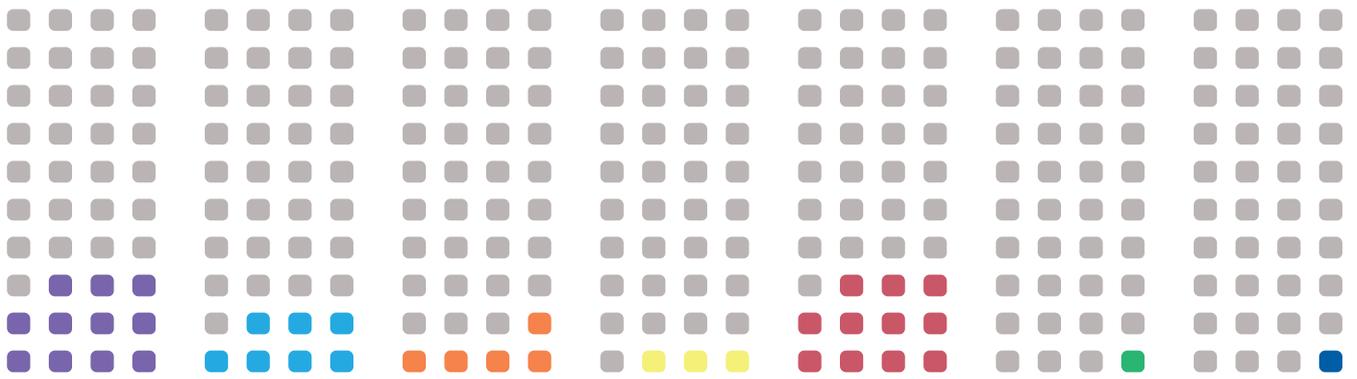


Total de Normas sancionadas: 401 Por Mayoría o Unanimidad





Normas emitidas por Comisión



ACCIÓN SOCIAL 29.1%

SERVICIOS PÚBLICOS 5.8%

LEGISLACIÓN GRAL. 19.2%

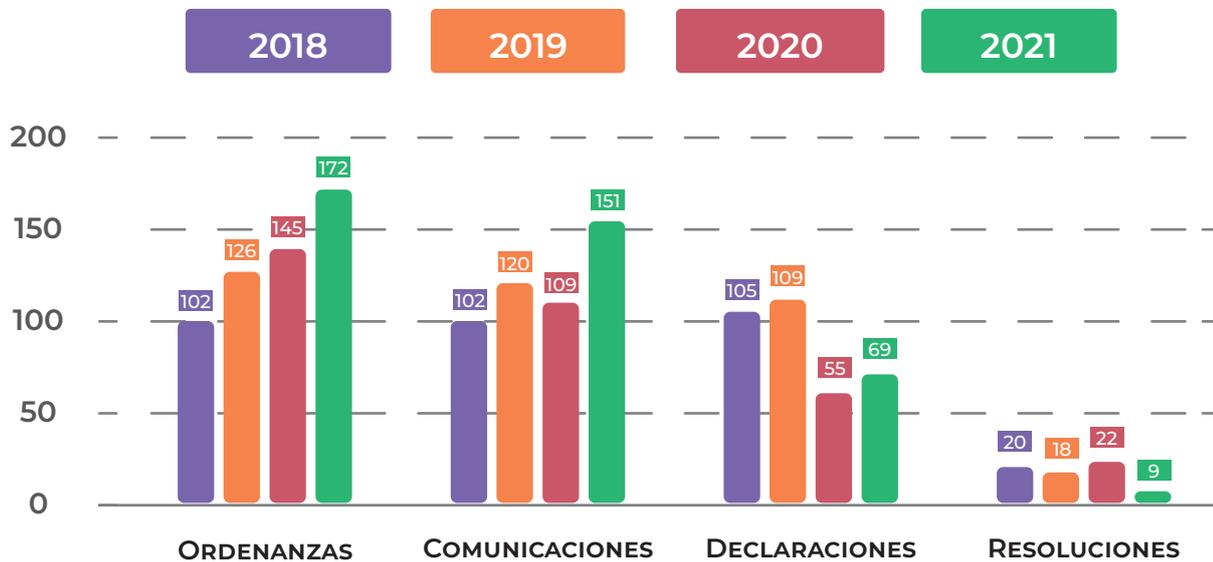
OBRAS PÚBLICAS 28.5%

HACIENDA, PRES 11.6%

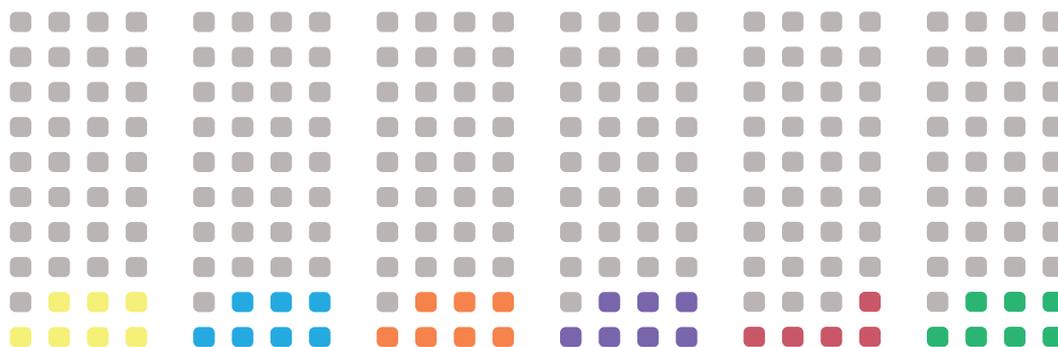
ECOLOGÍA Y MED. 3.5%

CONCEJO EN COMISIÓN 2.3%

Comparativa de Normas: 2018 - 2019 - 2020 - 2021



Cantidad de reuniones realizadas por Comisión



SERVICIOS PÚBLICOS 17,4%
37 REUNIONES.

ACCIÓN SOCIAL 17,8%
38 REUNIONES.

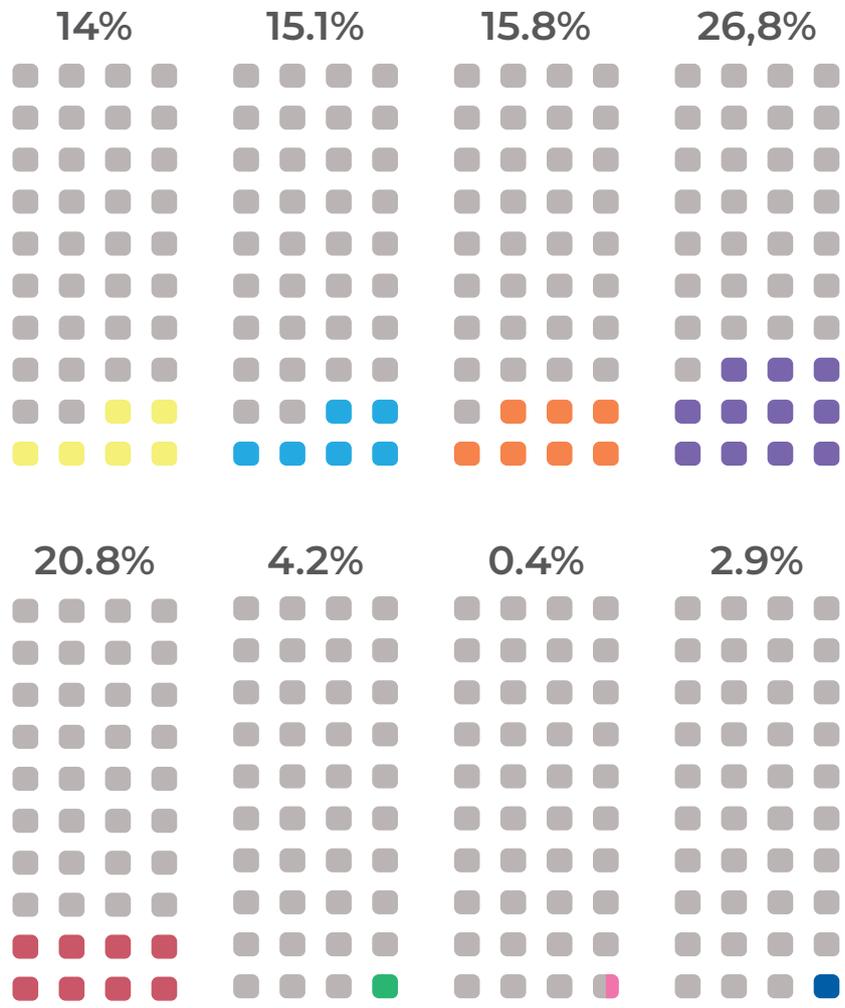
LEGISLACIÓN GRAL. 16,9%
36 REUNIONES.

OBRAS PÚBLICAS 12,2%
26 REUNIONES.

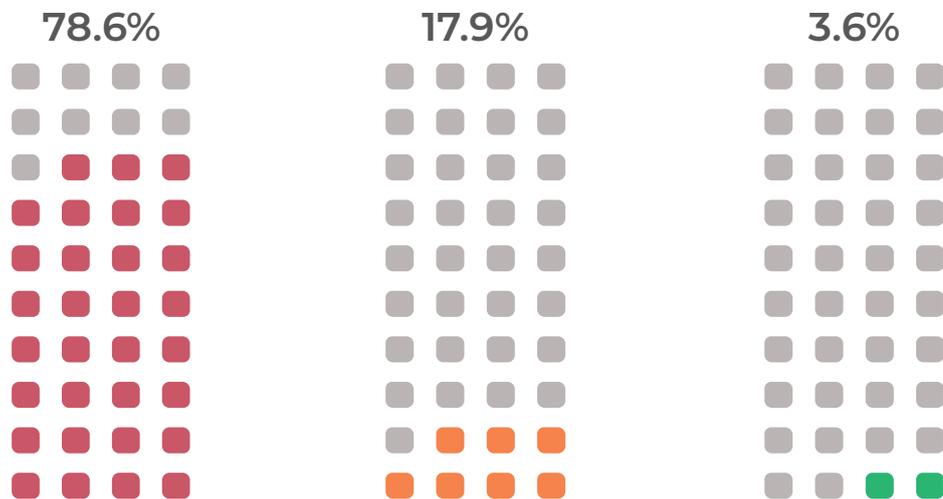
HACIENDA, PRES 18,8%
40 REUNIONES.

ECOLOGÍA Y MED. 16,9%
36 REUNIONES.

Total de Despachos de Comisiones: 456



Total de Sesiones en el Período Legislativo 2021



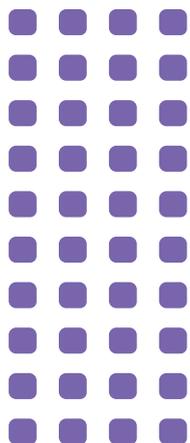
SESIONES ORDINARIAS

SESIONES ESPECIALES

SESIÓN PREPARATORIA

Modalidad de las Sesiones

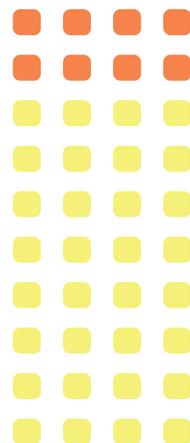
SESIONES ORDINARIAS



PRESENCIAL: 0

REMOTA- MIXTA: 22

SESIONES ESPECIALES

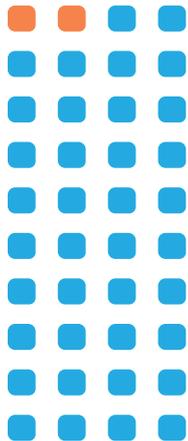


PRESENCIAL: 1

REMOTA- MIXTA: 4

Asistencia a Sesiones

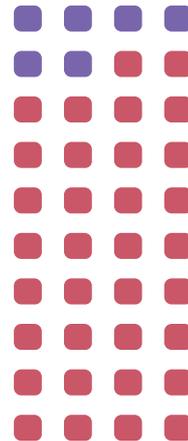
SESIONES ORDINARIAS



ASISTENCIAS: 374

INASISTENCIAS: 22

SESIONES ESPECIALES

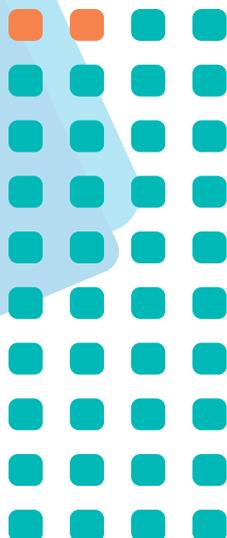


ASISTENCIAS: 76

INASISTENCIAS: 14

Resoluciones de Presidencia

A lo largo del Período Legislativo 2021 la Presidencia del Cuerpo ha emitido un cúmulo de 747 Resoluciones originadas en distintas áreas del Concejo.



SECRETARÍA LEGISLATIVA
38 RESOLUCIONES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
709 RESOLUCIONES

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

◆◆◆ 19 DE DICIEMBRE DE 2020

INAUGURACIÓN DEL PARQUE AGRESTE

La presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, junto al Intendente Mariano Gaido, concejales y concejales, y otras autoridades municipales participaron de la inauguración de este gran paseo costero. Este espacio verde cuenta con 26 hectáreas y 5300 metros de caminos del parque ecológico, ubicado detrás del Barrio Rincón de Emilio.



◆◆◆ 22 DE DICIEMBRE DE 2020

REUNIÓN CON REFERENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DIVERSIDAD

Argumero recibió en el Concejo Deliberante a Daiana Torres y Hernán González, integrantes de la Dirección Provincial de Diversidad del Neuquén; y a Alejandro Pesoa, que forma parte del equipo legislativo provincial.

◆◆◆ 07 DE ENERO DE 2021

PROVISIÓN GRATUITA DE FILTROS DE AGUA A VECINAS Y VECINOS DE COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA

En el marco del Programa “Agua Segura”, en un trabajo articulado con Coca-Cola Co, se entregaron 140 filtros de agua a vecinas y vecinos del sector de la meseta, una herramienta orientada a optimizar las condiciones sanitarias.



◆◆◆ 08 DE ENERO DE 2021

PASE A PLANTA DE 600 TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

La presidenta Claudia Argumero, acompañó al Intendente Mariano Gaido en la entrega de decretos de pase a planta permanente a 600 trabajadoras y trabajadores municipales que cumplieron más de tres años de antigüedad en el Municipio. Un compromiso cumplido que pone en valor la estabilidad laboral y el reconocimiento por su dedicación a cada uno de ellos.



◆◆◆ 26 DE ENERO DE 2021

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el Día Mundial de la Educación Ambiental, Argumero y Gaido recibieron a Catalina Barros Fabani y Candela Duarte Baschini quienes presentaron un proyecto enmarcado en el Uso del Derecho de Iniciativa Popular, que se convirtió en la Ordenanza N° 14.116, estableciendo la instalación de colilleros en espacios públicos de la Ciudad.

◆◆◆ 26 DE ENERO DE 2021

TRASPASO DE LA MULTITROCHA DE LA EX RUTA 22 A LA ÓRBITA LOCAL

Junto al intendente Mariano Gaido y el Gobernador Omar Gutiérrez, Argumero participó de un día histórico en que se concretó el traspaso al ámbito municipal, del tramo de 13 kilómetros de la Ruta 22, que va desde el puente carretero hasta Plottier.



◆◆◆ 1 DE FEBRERO DE 2021

APOYO A LOS CLUBES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS

La Presidenta Claudia Argumero y Patricia Vilurón, Directora de Relaciones con la Comunidad del Concejo Deliberante, se reunieron con Stella Larrainzar y Juan Carlos Robles del Club Eucalipto Blanco del Limay para generar acciones conjuntas en apoyo al deporte comunitario.



◆◆◆ 2 DE FEBRERO DE 2021

TAE KWON DO EN LA SOCIEDAD VECINAL BARDAS SOLEADAS DEL BARRIO MUDÓN

Argumero y Vilurón participaron de una clase de Tae Kwon Do, invitadas por el profesor Pablo Faundez. Junto a Mariela Montiveros -Presidenta de la Vecinal- recorrieron las instalaciones y conversaron sobre nuevos proyectos.



◆◆◆ 3 DE FEBRERO DE 2021

PASEO DE LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD

Reunión con Marcela Torres -Directora de Diversidades de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad y Pluralismo Cultural. Diálogo y trabajo articulado que generaron acciones y abrieron espacios de debate, escucha activa y participación ciudadana.



◆◆◆ 5 DE FEBRERO DE 2021

REUNIÓN CON REFERENTES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

Autoridades de este órgano legislativo, se reunieron con los referentes de la Sindicatura Municipal para articular acciones en el marco del diálogo y el entendimiento.



◆ ◆ ◆ 08 DE FEBRERO DE 2021

CANOTAJE “LA RIVERA”

Argumero y el Concejal Guillermo Monzani visitaron a Fabiola, Fabián, José y Rosa de la Asociación Civil, Deportiva, Recreativa, Social y Cultural de Canotaje “La Rivera” en el balneario municipal Albino Cotro, que reúne más de 40 alumnos, deportistas amateurs y de elite de nuestra ciudad.



◆ ◆ ◆ 10 DE FEBRERO DE 2021

SESIÓN PREPARATORIA- INICIO DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2021

Durante la Sesión Preparatoria, las y los concejales ratificaron a las autoridades del Cuerpo: Claudia Argumero en la Presidencia, Isabel Mosna y Guillermo Monzani, en la Vicepresidencia Primera y Vicepresidencia Segunda, respectivamente. También definieron los días y horarios para la realización de las reuniones de comisiones internas y de las Sesiones Ordinarias que permanecieron igual que el año anterior.



◆◆◆ 11 DE FEBRERO DE 2021

PARQUE LINEAL SOBRE EL RÍO NEUQUÉN

Argumero, junto a las y los concejales del bloque Movimiento Popular Neuquino y FRIN participaron del anuncio de la creación de un nuevo Parque Lineal sobre el río Neuquén con una extensión de 3.500 metros, desde el Parque del Este al tercer puente.



◆◆◆ 11 DE FEBRERO DE 2021

CASA INTEGRAL DE LAS MUJERES ALIWENKO

Argumero participó en la presentación del primer informe del Observatorio Municipal de Violencia Contra las Mujeres presentado por el equipo de la Casa Integral de las Mujeres Aliwenko perteneciente a la Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Neuquén.



◆◆◆ 15 DE FEBRERO DE 2021

DISCURSO DEL INTENDENTE MARIANO GAIDO - APERTURA DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2021

El gobernador Omar Gutiérrez y el vicegobernador Marcos Koopmann asistieron a la Sesión Inaugural a cargo del Intendente de la Ciudad Mariano Gaido, que se llevó a cabo bajo estrictos protocolos de prevención de la propagación del COVID-19. Al finalizar, junto a la Presidenta del Cuerpo Legislativo, Claudia Argumero, saludaron a vecinas y vecinos que se encontraban fuera de las instalaciones.



◆ ◆ ◆ 25 DE FEBRERO DE 2021

FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA UNCo

Junto al concejal del bloque MPN Atilio Sgazzini Mazuel, Argumero acompañó al Intendente Mariano Gaido en la firma de un convenio con el rector de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), Gustavo Crisafulli, para trabajar juntos en la planificación y desarrollo de tierras que se encuentran afuera del ejido municipal.



◆ ◆ ◆ 27 DE FEBRERO DE 2021

FÚTBOL FEMENINO

El equipo del Concejo Deliberante participó del primer encuentro organizado por la Asociación de Fútbol Femenino de Neuquén y Río Negro y el Club Social y Deportivo Confluencia. La presidenta Claudia Argumero; y las concejalas Cecilia Maletti, Jorgelina González y Rocío Casamayor Jabat junto a trabajadoras de la casa, se sumaron a la consigna #NiUnaMenos. Acompañaron los concejales Jorge Rey, Juan Luis Ousset, Guillermo Monzani y José Luis Artaza, el vicegobernador Marcos Koopmann, las diputadas provinciales Ludmila Gaitan y Leticia Esteves; el Secretario de Cultura, Deportes y Actividad Física Mauricio Serenelli y Santiago Galindez, Subsecretario de Empleo municipal.



◆◆◆ 4 DE MARZO DE 2021

PARQUE REGIONAL LAS BARDAS

Con el Intendente Mariano Gaido y referentes del Foro de la Meseta, Argumero estuvo presente en la licitación de las obras que forman parte del Plan Integral de la Meseta donde ya comenzaron los trabajos que intervienen doce hectáreas con senderos peatonales, espacios recreativos, miradores, forestación autóctona y áreas reservadas para actividades culturales.



◆◆◆ 7 DE MARZO DE 2021

ENTREGA DE PREMIOS DEL PRIMER TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO

La presidenta Claudia Argumero junto a las y los ediles Juan Luis Ousset, Guillermo Monzani y Cecilia Maletti participaron de la entrega de premios a los equipos femeninos del Primer Torneo de Fútbol Femenino organizado por la Asociación de Fútbol Femenino de Neuquén y Río Negro y el Club Social y Deportivo Confluencia. Angélica Jara, trabajadora de esta Casa Legislativa fue destacada como “Jugadora Destacada” por su desempeño deportivo.



◆◆◆ 8 DE MARZO DE 2021

“MUJERES, PODER Y POLÍTICA”

Argumero participó del Conversatorio “Mujeres, Poder y Política” organizado por la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad, realizado en el Paseo de la Costa.



◆◆◆ 8 DE MARZO DE 2021

“ELLAS TAMBIÉN SALVAN VIDAS”

Argumero y la concejala Isabel Mosna participaron de la bajada por el Río Limay que organizó la Subsecretaría de las Mujeres y las guardavidas Vanesa Pirro y Rosario Espinoza del Operativo Balnearios junto a la Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física.



◆◆◆ 15 DE MARZO DE 2021

PROGRAMA BECAS -PRESENTACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN 2021

Once jóvenes becados durante el 2020 por el Concejo Deliberante expusieron frente a las autoridades de esta Casa Legislativa sus proyectos con la mirada puesta en las y los vecinos de la ciudad. Otros cinco realizaron su presentación de manera escrita.



◆◆◆ 18 DE MARZO DE 2021

VIAJE INAUGURAL DEL TREN DEL VALLE HASTA PLOTTIER

Se realizó el primer viaje del Tren del Valle hasta la Ciudad de Plottier. En la actividad participaron el Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Omar Gutiérrez, el presidente de Trenes Argentinos Martín Marinucci y el ex Ministro de Transporte de la Nación, Mario Andrés Meoni.



◆ ◆ ◆ 18 DE MARZO DE 2021

MESA DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA POBLACIÓN TRANS

El Concejo Deliberante, representado por el asesor de Presidencia, Dr. Pablo Córdoba participó de la Mesa de Coordinación Interministerial de Políticas Públicas para la Población Trans.



◆ ◆ ◆ 24 DE MARZO DE 2021

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Omar Gutiérrez, otras autoridades provinciales y locales, y referentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Argumero participó de los actos conmemorativos por la Memoria, Verdad y Justicia que se realizaron en el Centro Clandestino de Detención “La Escuelita” y en el Parque Jaime de Nevaes.



◆ ◆ ◆ 26 DE MARZO DE 2021

PARQUE DE LA MEMORIA

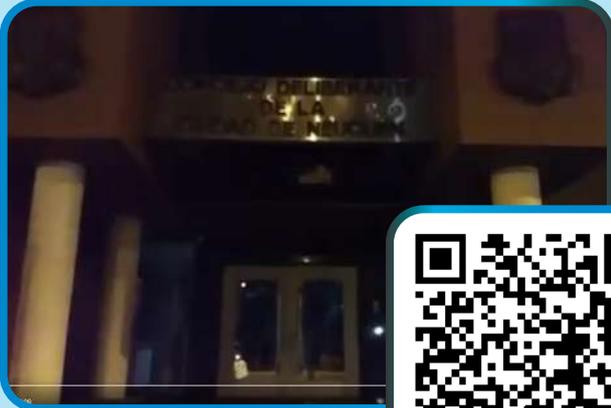
Junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Omar Gutiérrez, Noemí Labruno y otros referentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Argumero participó de la firma del convenio que transfirió a la provincia cuatro hectáreas del Batallón del Ejército Argentino donde funcionó el centro clandestino de detención “La Escuelita” donde se construirá un Parque de la Memoria. Una jornada histórica para todas y todos los argentinos.



◆◆◆ 27 DE MARZO DE 2021

HORA DEL PLANETA

Por Resolución de Presidencia, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, se sumó a esta iniciativa mundial apagando las luces de la Casa Legislativa, invitados por la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana.



◆◆◆ 29 DE MARZO DE 2021

FIRMA DE CONVENIOS POR EL PROGRAMA NACIONAL "ACOMPañAR"

Junto al Intendente Mariano Gaido y el gobernador Omar Gutiérrez, la presidenta del Concejo Deliberante recibió a la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Elizabeth Gómez Alcorta. Se firmaron importantes convenios de adhesión al programa "Acompañar".



◆◆◆ 2 DE ABRIL DE 2021

39° ANIVERSARIO DEL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

Como cada año, recordamos con orgullo a quienes lucharon y dieron su vida, movilizados por sus ideales y amor a su país. Argumero presidió la conmemoración y reconoció a las mujeres que fueron parte de la gesta, invisibilizadas durante tanto tiempo.



El CD Neuquén, siempre presente

Participó del 170° izamiento a la bandera en el Cenotafio de Parque Central. En esta oportunidad, se rindió homenaje al Dr. Guillermo Labate, quien trabajó con solidaridad y compromiso para el bienestar de los ex combatientes.



También estuvo presente el 2 de Octubre para homenajear a las mujeres y hombres que defendieron nuestra Patria, ponderando su coraje para reafirmar la soberanía sobre el territorio nacional.



◆ ◆ ◆ 10 DE ABRIL DE 2021

CIRCUITO HISTÓRICO DE LA IDENTIDAD – 76 AÑOS DE LU5 AM600

Junto a las autoridades de la emblemática radio, el intendente Mariano Gaido y la Presidenta Claudia Argumero, inauguraron un nuevo hito en el Circuito Histórico de la Identidad, reconociendo su valor como testigo y valiente protagonista de los eventos cívicos, políticos y sociales de la ciudad.



◆◆◆ 1 DE MAYO DE 2021

ENCUENTRO RECREATIVO DE FÚTBOL FEMENINO

El equipo de fútbol femenino del Concejo Deliberante participó de un nuevo encuentro social y deportivo organizado por la Asociación de Fútbol Femenino de Neuquén y Río Negro, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Plottier y la Sociedad Vecinal del barrio La Herradura.



◆◆◆ 5 DE MAYO DE 2021

APLICACIÓN GRATUITA Y VOLUNTARIA DE LA VACUNA ANTIGRI PAL

Por decisión de Presidencia, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén puso a disposición de las y los trabajadores, ediles, asesoras y asesores, la vacuna antigripal, una medida adoptada en el contexto de prevención de enfermedades típicas de la estación invernal. Su aplicación fue a demanda, voluntaria y completamente gratuita.



◆◆◆ 5 DE MAYO DE 2021

BENEFICIOS TRIBUTARIOS – ENTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Argumero acompañó al intendente Mariano Gaido en el anuncio sobre la eximición del pago de licencia comercial a 4400 pequeños y medianos comercios, durante el segundo semestre del año; y en el lanzamiento del Ente de Promoción Turística que estará integrado por el sector público y privado de la ciudad.



◆◆◆ 27 DE MAYO DE 2021

OPERATIVOS DE DESINFECCIÓN

Argumero se reunió con Pablo Cervi que, al igual que el año pasado, junto a un grupo de productores colaboró con los operativos de desinfección que desarrolló el Intendente Mariano Gaido en la ciudad en el marco de las medidas preventivas de propagación del Covid- 19. En esta oportunidad, el empresario, le obsequió un ejemplar de su libro denominado “Futuro”.



◆◆◆ 28 DE JUNIO DE 2021

DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBIQ+

Desde el Concejo Deliberante de la Ciudad, contribuimos con la visibilización de la comunidad LGTBQIA+, iluminando el ingreso de nuestra Casa Legislativa.



◆◆◆ 30 DE JUNIO DE 2021

EL RELOJ DEL CONCEJO VOLVIÓ FUNCIONAR

El tradicional reloj emplazado en la torre del edificio del Concejo Deliberante de Neuquén, volvió a dar la hora. Desde 2018 el reloj se encontraba sin funcionar, y anteriormente, lo hacía en forma intermitente. Tras asumir la gestión, la Presidenta del Concejo, Claudia Argumero, dispuso restaurar el mecanismo, contactando a la empresa "Relojes Duarte", de Buenos Aires.



◆◆◆ 9 DE JULIO DE 2021

DÍA DE LA INDEPENDENCIA

Junto al intendente Mariano Gaido, al gobernador Omar Gutiérrez y al vice gobernador Marcos Koopmann, la presidenta del órgano legislativo, participó de la celebración por el Día de nuestra Independencia en Plaza Roca.



◆◆◆ 14 DE JULIO DE 2021

MOTOS ELÉCTRICAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El jefe comunal entregó 9 unidades a los inspectores del área. Estos fueron los primeros vehículos ecológicos al servicio de la comunidad. Acompañaron Argumero y otras concejalas y concejales.



◆◆◆ 16 DE JULIO DE 2021

INAUGURACIÓN DE LA OBRA DE ASFALTO EN CALLE TRONADOR

Junto a autoridades provinciales y comunales, Argumero estuvo presente en la inauguración del asfalto sobre calle Tronador, una obra muy esperada por las y los vecinos del Barrio Confluencia.



◆◆◆ 19 DE JULIO DE 2021

RECORRIDA POR LA COSTA DEL RÍO LIMAY

Con el intendente Mariano Gaido, el Gobernador Omar Gutiérrez y el Secretario de Obras Públicas de la Nación, Martín Gill; la presidenta del Concejo Deliberante Claudia Argumero, recorrió la obra del Arroyo Durán y el Paseo Costero Limay.



◆◆◆ 4 DE AGOSTO DE 2021

DESARROLLO Y ADJUDICACIÓN DE LOTES DEL DISTRITO D7

Encuentro con los beneficiarios de los lotes con servicios del sector D7 correspondiente a la Urbanización de la Meseta, promoviendo el acceso al suelo urbano.



Dos meses después, el intendente Mariano Gaido, encabezó una segunda entrega de lotes con servicios a 150 familias neuquinas que podrán comenzar a construir sus viviendas en ese sector. Acompañaron el gobernador Omar Gutiérrez, la Presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, y otras autoridades comunales y provinciales.



◆◆◆ 17 DE AGOSTO DE 2021

PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

Argumero junto a las autoridades provinciales y locales, participó de la conmemoración al Padre de la Patria, General José de San Martín, que se realizó en el centro de la Ciudad donde se emplaza su emblemática figura.



◆◆◆ 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

APERTURA DE LA AVENIDA HUILÉN

Junto al intendente Mariano Gaido, al gobernador Omar Gutiérrez, funcionarios provinciales y locales, Argumero estuvo presente en la inauguración de la avenida Huilén, que conecta el oeste con el norte de la ciudad. En el mismo acto se rindió homenaje a las y los trabajadores de la obra; vecinas, vecinos y asociaciones que trabajan solidariamente en el barrio Melipal.



◆◆◆ 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NUEVA PLAZA EN BARRIO PARQUE CIUDAD INDUSTRIAL

Junto al intendente Mariano Gaido, al gobernador Omar Gutiérrez y el presidente de la Comisión Vecinal de Barrio Parque Ciudad Industrial Daniel "Pony" Sepúlveda, vecinas y vecinos del sector, la presidenta del Concejo, Claudia Argumero, participó de la inauguración de una plaza y de mejoramientos de espacios verdes en barrio Parque Ciudad Industrial.



◆◆◆ 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTO POR EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Junto al Intendente Mariano Gaido y el gobernador Omar Gutiérrez, Argumero participó de los actos protocolares en el marco del aniversario de la Ciudad. También acompañó la inauguración del Museo a Cielo Abierto donde más de 30 artistas neuquinos dejaron su impronta y más tarde, en el Parque Jaime de Nevaes, asistió a la presentación del Quinteto Patagónico Brass y de la Orquesta Sinfónica del Neuquén.



El CD Neuquén también celebró los 117 años de la Ciudad

EL 12 DE SEPTIEMBRE se publicó en las redes sociales de la institución un video alusivo. Posteriormente, el 24 de septiembre se realizaron distintas actividades en el Concejo Deliberante. La Presidenta, Claudia Argumero, y autoridades del órgano legislativo recibieron al intendente de la ciudad, Mariano Gaido; concejales y concejales, y personal de la institución en el predio del estacionamiento para disfrutar de las presentaciones de la cantante Gabriela Maulu – integrante de la Dirección de Prensa del Concejo Deliberante – quien interpretó tres canciones de su repertorio, acompañada por “Pato” Matamala Pinto en percusión. Luego el grupo “The Wave”, a cargo de Santiago Nahuelcar, realizó un baile de Hip Hop. Para finalizar, se cantó el feliz cumpleaños a la ciudad, se realizaron el tradicional brindis y corte de torta.



Video del Concejo Deliberante por los 117 años de la Ciudad.



Video del festejo en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén





◆ ◆ ◆ 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

BOULEVARD “NILDA ‘NINGO’ ALAMBILLAGA”

El año pasado, se sancionó la Ordenanza N° 14150 que designó con el nombre Nilda “Ningo” Alambillaga al espacio verde N° 238 del Barrio La Sirena, ubicado sobre calle Francisco Armas entre Eva Perón y el Petróleo. Meses después, la presidenta Claudia Argumero, acompañó al Intendente Mariano Gaido, al Gobernador Omar Gutiérrez y a la familia en la inauguración del Boulevard que le rinde un sentido homenaje a una gran referente y militante social.

“Ningo es un sentimiento, un ejemplo de trabajo y de militancia y de sentir en su pecho el dolor ajeno y tender el brazo y hacerse cargo de construir y trabajar para construir una solución” dijo el Gobernador Omar Gutiérrez



“Fue una gran luchadora y defensora de los humildes, de nuestra ciudad, de la provincia, y del orgullo de ser neuquino”
Intendente Mariano Gaido

◆◆◆ 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RELANZAMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO “SI BICI” E INAUGURACIÓN DE BICISENDA EN CALLE BAHÍA BLANCA

El intendente Mariano Gaido encabezó junto a funcionarios municipales y provinciales el relanzamiento del programa de bicicletas públicas “Si Bici” y la inauguración de la bicisenda de 1600 metros de recorrido de calle Bahía Blanca. En esta oportunidad, Gaido enfatizó: “esta iniciativa es histórica. A través del Plan Capital estamos trabajando muchísimo, cuidando al peatón y al ciclista porque las bicisendas y las bicivías son una marca registrada de la localidad de Neuquén”.



◆◆◆ 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PRÁCTICA DEL SISTEMA DE VOTO CON BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA EN EL CD

Por disposición de presidencia, se instaló en el ingreso de la institución, la máquina para practicar el sistema de voto con Boleta Única Electrónica de cara a las elecciones de concejalas y concejales, y el Referéndum Popular por la Enmienda de la Carta Orgánica. Las y los vecinos fueron asesorados por personal de la Casa.



◆◆◆ 1 DE OCTUBRE DE 2021

POR PRIMERA VEZ, EL CD NEUQUEN PARTICIPÓ EN LA FERIA DEL LIBRO

Del 7 al 11 de octubre se desarrolló en el parque anexo al Museo Nacional de Bellas Artes (Mitre y Santa Cruz), la 8va Feria Internacional del Libro de Neuquén “Marcelo Berbel” bajo el lema “Libre por los Libros”. Por primera vez, el Concejo Deliberante de la Ciudad, dijo presente con un stand donde se instaló la Banca de la Ciudadanía, se difundió información sobre la actividad legislativa, el recorrido virtual 360° y otras actividades y programas abiertos a la comunidad que desarrolla esta institución. El 1 de octubre, junto al intendente Mariano Gaido y al gobernador Omar Gutiérrez, Argumero participó del acto de lanzamiento; y luego, en el Paseo de la Costa, presenció la puesta en marcha de un tótem de carga para vehículos eléctricos.



◆◆◆ 4 DE OCTUBRE DE 2021

REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LOS SECTORES “EL OBRADOR” Y “ARGENTINA II”

En representación del jefe comunal Mariano Gaido, Argumero participó del acto en el que se dio inicio a la regularización dominial y a las conexiones eléctricas domiciliarias. Ciento veinte familias fueron beneficiadas a través de un trabajo articulado entre el gobierno municipal, provincial y nacional.



◆◆◆ 5 DE OCTUBRE DE 2021

INUGURACIÓN DEL PASEO COSTERO DEL RÍO NEUQUÉN

Por la mañana se realizó la apertura del Paseo Costero a orillas del Río Neuquén, un nuevo espacio donde las familias neuquinas podrán acercarse a disfrutar de la naturaleza de nuestra Ciudad.



◆◆◆ 8 DE OCTUBRE DE 2021

“PARQUE ALMAFUERTE” EN BARRIO TOMA ESFUERZO

Un nuevo espacio público, ubicado sobre calle Lago Viedma entre Guido y Fogwill en el barrio Toma Esfuerzo, quedó inaugurado. Su diseño es idéntico al del Parque Jaime de Nevaes, contando con el mismo mobiliario, cancha de tenis y de básquet, la misma forestación, WiFi gratuito e iluminación.



◆ ◆ ◆ 12 DE OCTUBRE DE 2021

REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA DIAGONAL 9 DE JULIO

Bajo los conceptos de inclusión, modernidad y participación como ejes del Plan capital, se realizó una intervención integral que puso en valor a este espacio público histórico para todas y todos los vecinos.



◆ ◆ ◆ 14 OCTUBRE DE 2021

INAUGURACIÓN DE LA RAMBLA Y MEJORAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN AVENIDA ARGENTINA

El plan de obras de la comuna capitalina contempló la ejecución de una rambla peatonal, desagües pluviales, biciesenda, colocación de luminaria led y la restauración del patrimonio histórico en el boulevard ubicado sobre la Avenida Argentina, brindando mayor accesibilidad y embelleciendo el microcentro de la ciudad.



◆ ◆ ◆ 16 DE OCTUBRE DE 2021

NUEVAS CANCHAS DE CÉSPED SINTÉTICO

BARRIO DON BOSCO II

El 3 de agosto, se inauguró la nueva cancha de fútbol, de césped sintético en el sector sur de la ciudad, una gestión realizada en conjunto entre el gobierno de la provincia, la comuna capitalina y la Sociedad Vecinal presidida por Miguel Troncoso.

BARRIO GREGORIO ÁLVAREZ

El 5 de octubre por la tarde, junto a vecinas y vecinos del barrio Gregorio Álvarez, autoridades locales y provinciales, Argumero participó de la inauguración de la cancha de césped sintético y las mejoras en el polideportivo del barrio Gregorio Álvarez.

BARRIOS CONFLUENCIA URBANA Y RURAL

El 16 de Octubre, el Intendente Mariano Gaido, el gobernador Omar Gutiérrez junto a vecinas y vecinos, funcionarios municipales y provinciales, inauguraron la segunda cancha de césped sintético en el barrio Confluencia, ubicada junto al predio de la Escuela de Cadetes de la Policía, en calle Obrero Argentino.



◆ ◆ ◆ 19 DE OCTUBRE DE 2021

126 CUADRAS DE ASFALTO EN EL OESTE

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Omar Gutiérrez se llevó a cabo la inauguración de 126 cuadras pavimentadas ubicadas en Primero de Mayo y Godoy, Potente y Avenida del Trabajador, Gran Neuquén Sur, Doctor Ramón y Arabarco y Villa Ceferino, completando así las 500 comprometidas a través del Plan Capital.



Los medios locales hicieron eco del anuncio del Intendente

◆ ◆ ◆ 28 DE OCTUBRE DE 2021

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

La presidenta del Cuerpo Deliberativo de la Ciudad, Claudia Argumero, acompañó al Intendente Mariano Gaido en la presentación de la Ordenanza sobre el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio financiero 2022 que se llevó a cabo en el Museo Nacional de Bellas Artes. En esta oportunidad, el jefe comunal, destacó que la municipalidad de Neuquén incrementó el superávit corriente a \$4.713 millones.



◆◆◆ 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

RECONOCIMIENTO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON 25 AÑOS DE SERVICIO

En el marco del Día de las y los Empleados Municipales que se celebra cada 8 de noviembre, se realizó un homenaje a trabajadoras y trabajadores que cumplieron 25 años de servicio, entre ellas Monica Elizabeth Pincheira, Aurora Tamborindegui, Roxana Gabriela Espinosa, Alberto Oliart y Miriam Porma; personal del Concejo Deliberante.



Concejo Deliberante de Neuquén
@cdneuquen

Ayer, junto a autoridades, concejalas y concejales, la Pta del Concejo Deliberante, @clauargumero, saludó a las y los trabajadores municipales e hizo entrega de las medallas a quienes cumplieron 25 años de servicio. Compartimos algunas imágenes
[#ConcejoDePuertasAbiertas](#)

Traducir Tweet

9:35 AM · 6 de noviembre de 2021 · Aplicación



◆◆◆ 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL

La presidenta Claudia Argumero, se sumó a la campaña de concientización impulsada por la Secretaría de Ciudadanía de la comuna capitalina. Este año, se realizó bajo el lema #NoConMiSilencio #YoSiTeCreo para prevenir, visibilizar y brindar herramientas a niñas, niños y adolescentes ante situaciones de abuso.



◆◆◆ 28 DE NOVIEMBRE DE 2021
CORRIDA DE LA CONFLUENCIA

Por la mañana, Argumero se acercó al Paseo de la Costa, a saludar a las vecinas y vecinos que participaron de la “Corrida de la Confluencia”, organizada por la Agencia de Cultura, Deportes y Actividad Física municipal.



PRIMERA FIESTA PROVINCIAL DE TRADICIONES CAMPERAS

Posteriormente, acompañó a la Agrupación Tradicionalista Neuquina, presidida por Eduardo “Faty” Busto, en el encuentro campero que se realizó en el Jockey Club Neuquén, apoyando la continuidad de la puesta en vigencia de nuestras costumbres y tradiciones. Con motivo de hacer entrega de la norma legal que declaró al evento de Interés Municipal, Argumero se reunió con Busto el 26 de noviembre.



◆ ◆ ◆ 2 DE DICIEMBRE DE 2021 DESFILE INCLUSIVO CON FIN SOLIDARIO

Junto a familiares, amigas y amigos, jóvenes de la Academia Vip Models desfilan en el Concejo Deliberante. Se trató de un evento con fines solidarios, que contó con la colaboración de las y los trabajadores del órgano legislativo y de quienes acompañaron a los participantes que donaron alimentos no perecederos, y artículos para integrar la canasta navideña. Conforme a lo determinado por la Academia de modelaje, su destino fue el Merendero Rinconcito de Luz del sector “La Florcita”.



◆ ◆ ◆ 2 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTREGA DE DIPLOMAS A AUTORIDADES LOCALES Y NACIONALES ELECTAS

En el Museo Nacional de Bellas Artes, las y los concejales y diputados nacionales electos recibieron su diploma. En el acto estuvieron presentes la titular del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, el Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Omar Gutiérrez, entre otras autoridades.



◆ ◆ ◆ 3 DE DICIEMBRE DE 2021

JURA DE NUEVAS AUTORIDADES PROVINCIALES

En el Auditorio de la Casa de Gobierno, prestaron juramento seis nuevos integrantes del gabinete provincial. Argumero concurrió a la ceremonia y felicitó a las y los nuevos ministros.



Gabinete en el Barrio

◆◆◆ 12 DE FEBRERO DE 2021

Junto al Intendente Mariano Gaido, la presidenta Claudia Argumero, las y los concejales Isabel Mosna, Atilio Sguazzini Mazuel y Jorge Rey se reunieron con referentes de las Sociedades Vecinales de Don Bosco II y III, Villa Florencia, Limay y Altos del Limay.



◆◆◆ 19 DE FEBRERO DE 2021

Acompañada por sus pares Isabel Mosna y Atilio Sguazzini Mazuel, Argumero estuvo junto al Intendente Mariano Gaido y el equipo municipal en la reunión realizada con referentes de los barrios Cumelén, Bouquet Roldán y La Sirena



◆◆◆ 26 DE FEBRERO DE 2021

Junto a las vecinas y vecinos de los barrios Belgrano, Confluencia Rural y Confluencia Urbana, planificando acciones para el sector.



◆◆◆ 5 DE MARZO DE 2021

Argumero, junto a otros ediles, el intendente Mariano Gaido y referentes del gabinete municipal se reunieron con referentes de los barrios Bardas Soleadas, Villa Ceferino e Islas Malvinas



◆ ◆ ◆ 12 DE MARZO DE 2021

Encuentro con referentes de Mariano Moreno, Sapere y Provincias Unidas para seguir planificando una ciudad más moderna e inclusiva.



◆ ◆ ◆ 26 DE MARZO DE 2021

Reunión con el gabinete de la comuna capitalina y miembros de las Sociedades Vecinales de los Barrios HiBePa, Esfuerzo y Gran Neuquén Sur



◆ ◆ ◆ 30 DE ABRIL DE 2021

Reunión con las y los vecinos del Este de la ciudad, dando respuestas a las demandas de los barrios Villa Farrell, Santa Genoveva y Área Centro Este, con #participación y #planificación.



◆ ◆ ◆ 4 DE AGOSTO DE 2021

Visita a la Sociedad Vecinal del barrio Gran Neuquén Norte para ver las obras realizadas con el presupuesto participativo y visita al sector D7, donde el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat desarrolló y entregó 869 lotes con servicios.



◆ ◆ ◆ 15 DE JULIO DE 2021

Junto al Intendente Mariano Gaido, Argumero se reunió con los presidentes de la Sociedad Vecinales de San Lorenzo Norte, Mónica Ceballos y de Gran Neuquén Sur, Juan Marcelo Espinosa quienes brindaron un detalles de las acciones y el avance de las obras planificadas y en ejecución, con el *presupuesto participativo*.



CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS

Semana de la Mujer



Desde el comienzo de la gestión, el Concejo Deliberante desarrolló actividades para reivindicar y poner en valor el rol de las mujeres en la sociedad. En el marco de la Semana de la Mujer, este año, teniendo en cuenta el contexto sanitario, se realizó una pieza audiovisual que recopiló el testimonio de once mujeres neuquinas, y su injerencia en distintos ámbitos, que fue difundida a través del canal institucional de YouTube y la Fanpage de Facebook.

Las protagonistas fueron Karina Maureira, periodista; Lupita Witt, instructora de yoga; Lorena Riquelme, cantante folclorista; Marina Espinosa, maestra; Paula Mora y Vanesa Ortiz, cooperativistas; Vanessa Díaz, emprendedora; Yanet Contreras, referente social por su labor solidario; Isolina Constanso, comerciante; Micaela Montero, taxista; María Schiavoni, analista y la Presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, quien se refirió a la mujer y la participación en política.



También se llevó a cabo una suelta de globos biodegradables, para recordar a las mujeres víctimas de femicidio, en el ingreso a la institución en la que participaron las y los concejales, asesoras y asesores, trabajadoras y trabajadores del órgano legislativo.



Asimismo, se realizó la Campaña de donación de sangre "Yo Dono" en el SUM del Concejo Deliberante. La actividad fue organizada junto al Centro Regional de Hemoterapia y tuvo como objetivo principal generar consciencia y promover la solidaridad. Cada donante, se inscribió con anterioridad, siguiendo los protocolos vigentes para evitar la propagación del COVID-19.



CAPACITACIÓN EN “LEY MICAELA”

Entre las actividades previstas, se realizó además, la capacitación en el tercer módulo sobre “Ley Micaela”, de acuerdo a la Ley Nacional N° 27.499 y a la Ordenanza Municipal N° 13935, destinada a autoridades, ediles, integrantes de los bloques políticos y personal de la Casa Legislativa.

A cargo de la Coordinación de Género e Igualdad dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la comuna capitalina, la capacitación en Género y Violencia contra las mujeres fue dictado, por videoconferencia, con la asistencia de 164 personas. Se trató del último módulo que incluyó la difusión del documental “Ella se lo buscó” – que relata la experiencia de Ivana Rosales –, contenido referido a los tipos de violencia y su ciclo, estereotipos y reflexiones sobre el contexto social, cultural, institucional y entramado patriarcal, masculinidades, entre otros temas.



o-
el



LEY NACIONAL N° 27.499

Establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.



BECAS

Como cada año, el Concejo Deliberante de la Ciudad desarrolló el Programa de Becas para estudios superiores, destinado a estudiantes de terciarios y universitarios con un alto rendimiento académico y regularidad en sus estudios. La apertura de las inscripciones se realizó en marzo, alcanzando un total de cuarenta y cuatro postulantes, quince de ellos, solicitando la renovación.



La elección de los beneficiarios fue realizada por una Comisión Evaluadora, conformada por un representante de cada bloque político y la Directora de Relaciones con la Comunidad, Patricia Vilurón; quienes se reunieron de manera virtual en diversas oportunidades para analizar la documentación presentada por las y los alumnos.

La beca consiste en diez aportes equivalentes a la mitad del sueldo de un ingresante al escalafón municipal. Entre las y los alumnos beneficiarios este año, se encuentran estudiantes del profesorado en educación física, letras, turismo, medicina, psicología, contaduría, educación primaria, servicio social, geología, arquitectura, ingeniería civil, entre otras.

El Programa de Becas, establece como única contraprestación para los beneficiarios, la presentación de un proyecto que signifique un beneficio para las vecinas y vecinos de nuestra ciudad. En este marco, y por primera vez desde que se instituyó, las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de exponer sus iniciativas frente a las autoridades de la institución, concejalas y concejales. Para ello, recibieron una completa capacitación y asesoramiento sobre el uso del Digesto, obteniendo valiosas herramientas para la confección de sus propuestas. En una primera instancia, se reunieron de forma virtual con Juan José Dutto - asesor de Presidencia - y con Martín Lillo – integrante de la Dirección de Relaciones con la Comunidad para recibir una primera aproximación a la técnica legislativa y describir los temas elegidos.

En una segunda oportunidad, recibieron asesoramiento sobre el uso del Digesto, a cargo de Federico Closs y Cielubi Obreque, Secretario y Prosecretaria Legislativa, respectivamente.



Parlamento Juvenil

Por decisión de la Presidenta Claudia Argumero, el órgano legislativo de la Ciudad abrió las puertas del recinto para que las y los jóvenes beneficiarios del programa de Becas expongan sus proyectos en un encuentro que simuló una Sesión Ordinaria, y se transmitió en directo por el canal institucional de YouTube. Fue el 2 de septiembre, con la presencia del Intendente Mariano Gaido quien agradeció la participación y aseguró que *“en la ciudad, el 60 por ciento de nuestra población, son jóvenes y esta potencia que tiene la Capital de la Patagonia, de Vaca Muerta, tiene la marca de quienes la habitan. Seguramente, los proyectos que van a presentar serán muy valorados por los todos los equipos de la municipalidad de Neuquén”*.

También participaron de la actividad, autoridades de la Casa del Pueblo, entre ellos los Secretarios Legislativo y de Administración entre otros. Al finalizar el encuentro se hizo entrega de los certificados que acreditaban su paso por la Institución y el hecho de haber sido concejala o concejal por un día.



“Esta es la primera vez que llevamos adelante esta actividad, quiero felicitarlos por su compromiso. Como parte de la gestión – y también como pensamiento personal – creo que las juventudes son el presente. Son el motor y la fuerza. Son el cambio, los que nos marcan la agenda política y social. Por eso estoy convencida que este tipo de actividades las fortalecen. Escuchar sus voces hace bien a la ciudadanía”.

Claudia Argumero



Expusieron Mariano Garaffa, Agustín Nudelman, Gastón Parada, Karen Riquelme Villalón, Lucas Alarcón, Jimena Rodríguez, Matías Ocampo y Nerina Clas.



PREMIOS Jaime de Nevares

Desde el 9 y hasta el 30 de abril, se realizaron las inscripciones para participar del programa impulsado por el Concejo Deliberante, que premia el trabajo de organizaciones de la sociedad civil que lleven adelante tareas comunitarias en la ciudad de Neuquén.

Debido al contexto por pandemia y para garantizar que todas las organizaciones puedan presentar la documentación básica, este año extendió su inscripción hasta el 1 de junio.

La Comisión Evaluadora integrada por representantes de cada bloque político, seleccionó a seis asociaciones, y resolvieron dividir el presupuesto destinado a tal fin entre todos los postulantes.



Las asociaciones seleccionadas fueron las siguientes:

Reconocimiento al trabajo solidario voluntario

Asociación Civil 2 de Mayo

Llevaron adelante tareas a través del merendero "Corazones Solidarios" y actividades sociales en ese barrio. Adquisición de electrodomésticos para el desarrollo de las tareas.

Asociación Civil Pensar

Premio destinado a la puesta en marcha del proyecto "AYÚN", en mapuche: Amar, querer, alegrar. Trabajo orientado a niñas y niños de 0 a 6 años y sus acompañantes adultos. Abordan el trabajo cognitivo desde la exploración y sensibilización. Funcionan en el sector Belén, en el oeste de la ciudad.

Fundación SENO

Financiación al proyecto "Confección de Pelucas naturales oncológicas para enfermos con cáncer". Las mismas serán dadas en préstamo a pacientes en el transcurso de la enfermedad.

Proyecto Ambiental

Asociación Civil Manos Solidarias

"El cuidado del ambiente, un deber de todos". Realizan tareas de limpieza y mantenimiento en espacios públicos y de cuidado ambiental. Adquisición de elementos de protección personal y herramientas.

Sociales y/o Culturales

NEUDEDIS

Proyecto "Camino a la dignidad", propuesta para la inclusión laboral de personas con discapacidad. El objetivo de esta asociación es llevar adelante una campaña de concientización, difusión y visualización a través de capacitaciones, folletería y medios de comunicación digital.

Centro Comunitario Padre Mujica

Funciona como merendero y comedor en distintos puntos de la ciudad, impulsan la autoconstrucción tradicional de viviendas y muebles, brindan capacitaciones en defensa de los derechos de las y los niños y las mujeres, además de campañas de alfabetización y acompañamiento escolar. Adquisición de elementos de cocina y garrafas destinadas a los puntos de elaboración de comida.

Participaron de la reunión virtual Patricia Vilurón, Martín Lillo y María Eugenia Guzmán, directora e integrantes del área Relaciones con la Comunidad del Concejo Deliberante; Antonella Costantino, Coordinadora de Presidencia; Lucas Porro por el bloque MPN; Yulian Cid por el Frente de Todos; Gladys Sepúlveda de JPc-NCN; Martín Signorile del FRIN; Juliana Galarreta por Libres del Sur; Florencia Montecino de JPc-PRO-SN y Manuel Castro de JPc-UCR.

En la entrega de los premios estuvieron presentes la Presidenta Claudia Argumero, la concejala del bloque MPN Isabel Mosna, y los ediles Camilo Echevarría (FRIN) y José Luis Artaza (JPc-NCN). Las beneficiarias fueron las asociaciones civiles "Dos de Mayo", "Manos Solidarias", "A.C Pensar", "Neudedis", Fundación SENO y el Centro Comunitario Padre Mujica; que presentaron proyectos relacionados al voluntarismo; ambientales, culturales y/o sociales.



HOMENAJES, RECONOCIMIENTOS Y DECLARACIONES DE BENEPLÁCITO

RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA RADIAL “ENTRE ESPUELAS Y GUITARRAS”

En el marco de la cuarta Sesión Ordinaria, se realizó un reconocimiento al programa radial de folclore tradicionalista “Entre espuelas y guitarras”, emitido desde el año 2005 en la provincia. En el recinto estuvo presente su conductor Juan Rubilar, la camarógrafa Verónica Seguel y Julio Dante Tosso, representante de Cantores Sureños.



DISTINCIÓN A “LIBRACOS”

Durante la cuarta Sesión Ordinaria, se realizó un reconocimiento a la Librería “Libracos”, ubicada en la calle Corrientes N° 282, en virtud de su extensa trayectoria y su aporte cultural. En el recinto estuvo presente Néstor Rivas, propietario del local, quien recibió el cariño y felicitaciones de todas y todos los ediles.



DE INTERÉS EDUCATIVO, HISTÓRICO Y CULTURAL

Durante la quinta Sesión Ordinaria, se declaró de Interés Educativo, Histórico y Cultural, los libros “Crónicas de un olvido” de Alicia Mabel Reynoso, y “Mujeres Invisibles” de Alicia Panero, y el documental “Nosotras también estuvimos” del director Federico Strifezzo, el que fue transmitido por diversos medios audiovisuales desde el 1° hasta el 11 de abril del corriente año.

FÉLIX GIMÉNEZ DOMENE, VECINO DESTACADO

En la Sesión Ordinaria N° 7 se declaró Vecino Destacado al señor Félix Giménez Domene, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la ciudad como promotor y desarrollador de nuestra cultura. En el recinto, estuvo presente el homenajeado junto a sus hijas Beatriz y María Elena.



Giménez Domene se radicó en Neuquén en 1949. Fue miembro integrante de la Comisión Directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos y del Club Deportivo Español. Entre 1974 y 2009 fue elegido una y otra vez como Presidente de la Asociación Española. Durante su gestión impulsó el permanente desarrollo de dicha Institución y se modernizó y reacondicionó el Cine Teatro Español.

ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO ARGENTINO

Durante la octava Sesión Ordinaria se declaró el Beneplácito por el 211° Aniversario de la Creación del Ejército Argentino, que se conmemoró el 29 de mayo.

Concejo Deliberante de Neuquén
@cdneuquen

Acordaron la incorporación y tratamiento sobre tablas del proyecto del Bloque JpC Pro Somos Neuquén que declara el beneplácito por el 211° aniversario de la creación del Ejército Argentino, a conmemorarse el día 29 de Mayo del corriente año.



ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

En la décima Sesión Ordinaria, declararon el beneplácito por el 211º Aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, conmemorado el 30 de junio.

ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

En el marco de la décima primera Sesión Ordinaria, se declaró el beneplácito por el 83º Aniversario de la Creación de la Gendarmería Nacional Argentina, que se conmemoró el 28 de julio.

ALEJANDRO FINZI, VECINO ILUSTRE DE LA CIUDAD

Se declaró Vecino Ilustre de la Ciudad de Neuquén al Doctor Alejandro Finzi, dramaturgo, escritor y docente de la Universidad Nacional del Comahue, por su aporte a la cultura y compromiso social.

Alejandro Finzi nació en Buenos Aires en 1951. Su desaparición física ocurrió el 22 de agosto del corriente. Radicado en Neuquén desde 1984, fue profesor de Literatura Europea del Profesorado y la Licenciatura en Letras y de la Especialización de Literatura Hispanoamericana del siglo XX, en el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades. En los últimos años, fue Profesor Consulto, nombrado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue. Dirigió proyectos de investigación orientados al estudio de las nuevas teatralidades. Se doctoró en la Universidad Laval (Canadá), Summa Cum Laude, con una tesis sobre Antoine de Saint-Exupéry y las técnicas compositivas de la adaptación dramática. Fue docente de la Maestría europea en Artes del Espectáculo del proyecto universitario Erasmus Mundus.



Foto LMNeuquén

CREACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO PACÍFICO

Declaración del Beneplácito por el 105º Aniversario de la creación del Club Atlético Pacífico, conmemorado el día 16 de septiembre. En la misma fecha, pero de 1916 se constituyó la primera Comisión Directiva encabezada por su presidente Francisco Mantelli y otros socios fundadores. El Club despliega una intensa actividad con niñas, niños, jóvenes y adultos, que participan en cuatro deportes principales: básquetbol, fútbol, patín artístico y tiro con arco.



RECORDATORIO A JORGE ARIEL QUILALEO EN EL PARQUE LINEAL UNIÓN DE MAYO

Durante el desarrollo de la quinta Sesión Ordinaria, las y los concejales emitieron dictamen favorable para la colocación de una placa recordatoria en reconocimiento y agradecimiento a los servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén, de quien en vida fuera “Jorge Ariel Quilaleo”.

Jorge Ariel Quilaleo, nació el 25 de mayo de 1970 en la ciudad de Neuquén y falleció en septiembre de 2020, a los 49 años, tras contraer COVID-19, cuando se desempeñaba como personal esencial. Su partida fue muy sentida por amigas, amigos y compañeros de trabajo.

El concejal Jorge Rey hizo una semblanza sobre el agente municipal. Destacó que “*el Quila’ fue alguien muy querido, y con un gran compromiso por su trabajo*”.

HOMENAJE A PEDRO JULIO SAN MARTÍN

Se impuso el nombre Pedro Julio San Martín a una calle de la ciudad en homenaje a quien fuera gobernador del Territorio de Neuquén en 1949, impulsando numerosos proyectos en materia de educación y salud pública. La iniciativa fue del vecino Horacio Tarifeño.

San Martín formó parte de la comitiva que presentó el proyecto de provincialización de Neuquén ante el entonces presidente Juan Domingo Perón, y expuso frente a la Cámara de Diputados en 1954 para fundamentar la necesidad de que Neuquén sea provincia y que sus pobladores adquieran el derecho a voto.

RECONOCIMIENTO A JORGE NÉSTOR MONTEIRO

Durante la octava Sesión Ordinaria aprobaron se designe “Dr. Jorge Néstor Monteiro” al Laboratorio y Epidemiología de la Dirección de Control de Zoonosis y Vectores de la Municipalidad de Neuquén. Monteiro fue un prestigioso profesional y se desempeñó desde 1969 en importantes cargos, siempre vinculados a la Sanidad Animal y a la Salud Pública, tanto en el ámbito nacional como provincial. A lo largo de su carrera colaboró permanentemente con la Dirección de Zoonosis ante la aparición de enfermedades como la Leptospirosis, Psitacosis, Hidatidosis y Rabia, entre las más relevantes. Además, fue cofundador del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia del Neuquén.

DISTINCIÓN A CARMEN ASTETE

A pedido de la Comisión Vecinal del barrio Villa Ceferino aprobaron, durante la octava Sesión Ordinaria, designar con el nombre de la vecina Carmen Astete al espacio verde ubicado entre las calles Rawson, Lago Rucachoroy y lago Huechulafquen, en reconocimiento a quién durante más de 20 años se ocupó de regar, limpiar y cuidar esa plazoleta, realizando esta tarea de manera Ad Honorem, motivada por su amor y compromiso con ese sector.

RECONOCIMIENTO A LILIANA MONTES LEFORT

En la octava Sesión Ordinaria aprobaron designar Liliana Montes Lefort al espacio verde ubicado entre las calles “Estrella Construida” y “De Los Sueños Perdidos”. Lefort, se abocó a la defensa del patrimonio edilicio de Neuquén, siendo la primera en ser nombrada delegada de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, cargo que desempeñó durante una década. Durante los ‘90 se enfocó en la preservación del patrimonio del complejo edilicio ferroviario, logrando que el mismo sea declarado Edificación Histórica Arquitectónica, y a mediados de aquella década creó el simbólico monumento de rieles y hormigón ubicado en el Parque Central, una obra en homenaje a los trabajadores ferroviarios de La Fraternidad.



MONUMENTO Y PLACA SIMBOLO DE “LA BIBLIA”

En la octava Sesión Ordinaria, aprobaron el proyecto elevado por la Dirección General de Culto de la comuna capitalina que autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a emplazar un monumento y una placa símbolo de “La Biblia”, en una fracción de la Plaza Barrio Área Centro Este, ubicado en el Parque Central, en conmemoración del “Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes”.

BOULEVARD DON ISABELINO SOLANO ASTORGA

Por iniciativa de la Sociedad Vecinal del barrio Área Centro Este aprobaron se designe con el nombre Don Isabelino Solano Astorga al boulevard ubicado en Avenida San Juan, entre Buenos Aires y Santa Fe. Solano Astorga llegó al barrio en 1991. Durante años se encargó de cuidar y mantener ese espacio y lo mismo hizo con la Plaza Constituyentes Neuquinos donde hoy funciona la Sociedad Vecinal, de la cual fue vicepresidente por dos gestiones seguidas.

Al momento de su aprobación, estuvieron presentes en el recinto: Elena Gutiérrez (esposa), Silvia y Julieta Astorga (hija y nieta respectivamente); el presidente de la Sociedad Vecinal del Área Centro Este, Emiliano Sayago y Jorge Cáceres.



DESIGNAN “DR. JOSÉ FERRO” A UN ESPACIO VERDE EN ALTA BARDA

Las y los concejales, aprobaron durante la décima segunda Sesión Ordinaria, se designe con el nombre “Dr. José Ferro” al espacio verde ubicado en la intersección de las calles Las Camelias y Las Glicinas del Barrio Alta Barda. En el recinto estuvieron presentes Sebastián Ferro, Evelin Oller y Gabriela Servera.

José Luis Ferro fue médico dedicado a la salud pública de la provincia. Llegó al Hospital Castro Rendón en 1984, poco después de recibir su título en la Universidad Nacional de la Plata. Fue uno de los primeros residentes en Traumatología y Ortopedia.



“REPÚBLICA DE UCRANIA”, NUEVO ESPACIO VERDE

A pedido de la Asociación Ucrania de Cultura “Prosvita” Filial Neuquén, aprobaron la designación “República de Ucrania” al espacio verde N° 415, ubicado en avenida San Juan, entre Monseñor D’Andrea y Amancay. Esta Asociación tiene como objetivo fundacional la difusión de su cultura, el sostenimiento de los ideales de libertad y la soberanía del pueblo ucraniano. Acompañó en el recinto el pastor Horacio Szust.



DESIGNAN CON EL NOMBRE “PASTOR LORENZO NICOLÁS KLINK” A UNA PLAZA

En la décima tercera sesión Ordinaria, las y los concejales emitieron dictamen favorable al proyecto que designó “Pastor Lorenzo Nicolás Klink” al espacio verde N° 084, ubicado sobre las calles Gatica, Houssay e Intendente Mango del Barrio Limay.

El pastor Klink fue Maestro Mayor de Obras. Desarrolló misiones en distintos barrios neuquinos y en las ciudades de Plottier, Centenario, Chos Malal y Senillosa. Falleció el 26 de febrero de 2021. En el Recinto, estuvieron presentes Edith Klink (hija) y Celine Rodríguez (nieta); Carmen Mayo (esposa), el pastor Hugo Márquez y la pastora Silvia Estekar de Márquez de la Iglesia Jesús es Rey.



DENOMINARON “JULIA RETAMAL DE RIVERA” A UN ESPACIO LINDERO AL ARROYO DURÁN



Por iniciativa de la vecina Claudia Rivera, se aprobó imponer “Julia Retamal de Rivera” al espacio verde N° 602, ubicado en la ribera del Arroyo Durán del Barrio Villa María. Acompañaron en el Recinto, sus familiares Claudia, Daniel, Ricardo, Fanny y Adriana Rivera.

Retamal de Rivera, fue pionera de las tierras donde actualmente está el barrio. Era reconocida entre las y los vecinos por sus dotes de partera y por su gran conocimiento de hierbas con capacidad medicinal. Brindaba asistencia sin ningún tipo de interés económico. Además, integró la primera comisión de mujeres del barrio en 1959.

DESIGNACIÓN “ESPACIO INTERCULTURAL GRACIELA ALONSO” A LOS ARCOS ROMANOS DEL PARQUE CENTRAL

Presentado por la colectiva feminista “La Revuelta” fue aprobado, en el marco de la décimo séptima Sesión Ordinaria, el proyecto que designó con el nombre “Espacio Intercultural Graciela Alonso” al sitio conocido como Arcos Romanos del Parque Central.

Graciela Alonso, fue una de las referentes feministas más importantes de la región patagónica y tuvo una destacada participación en la vida gremial de la docencia universitaria. Fue coautora del primer protocolo aprobado en una universidad pública de Argentina referente a intervenciones en casos de abuso de poder y violencias sexistas.

En el Recinto, celebraron la aprobación de la iniciativa, sus compañeras y compañeros Rosa Eliana Cofré, Ruth Zurbriggen, Victoria González y Luis Tiscornia.



“DÍA DE LA POESÍA LÉSBICA” EN HOMENAJE A MACKY CORBALÁN

En homenaje a la poeta y activista lesbianofeminista Macky Corbalán, las y los concejales establecieron el 19 de noviembre de cada año como “Día de la Poesía Lésbica”. También se instauró que el Órgano Ejecutivo Municipal difunda las actividades que cada año se organicen, en razón a la temática, en sus plataformas digitales e invite a seguir idéntica conducta a organismos descentralizados dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal.

Macky Corbalán editó los libros “La pasajera de arena” (1992), “Inferno” (1999), “Como mil flores” (2007), “El acuerdo” (2012) y “Animal” (2013). Fue periodista, licenciada en servicio social y participó del grupo “Fugitivas del Desierto”, con el objetivo de visibilizar la militancia lésbica como fuga de la heteronormatividad y de la opresión a la identidad lesbiana.

Durante el tratamiento y aprobación de la iniciativa en el recinto, acompañaron Fabio Bringas – Subsecretario de Derechos Humanos, Diversidades y Pluralismo; y Marcela Torres- Directora de Diversidades de la Municipalidad de Neuquén.

RECONOMIENTO A LA MUJER VETERANA DE MALVINAS

En el transcurso de la décimo séptima Sesión Ordinaria que se desarrolló el 14 de octubre, fue aprobado por unanimidad el proyecto que estableció el desarrollo de actividades en reconocimiento de la participación de la Mujer Veterana de Malvinas, en el marco de “La semana de conmemoración de la Guerra de Malvinas”.

Además, esta iniciativa designó “Mujeres Veteranas de Malvinas” a la calle identificada con el Código 15174 y estableció la colocación de una placa con una reseña sobre la participación invaluable de las enfermeras e instrumentadoras quirúrgicas en el conflicto del Atlántico Sur. Se instalará en el Barrio Valentina Norte Rural, donde se emplaza el Monumento a los Héroes de Malvinas y a la Patrona del Ejército Argentino Nuestra Señora de las Mercedes.

EN BELGRANO, DISTINGUEN A ROLANDO HALTRICH

En la sesión Ordinaria N° 17, se designó con el nombre Rolando Haltrich al espacio ubicado sobre Calles Linares y Costa del Río Limay.

Rolando Haltrich llegó a Neuquén, junto a su familia, en 1938. Participó en actividades sociales para perfilar a la ciudad neuquina, impulsando con otras destacadas vecinas y vecinos la actividad en la Biblioteca Alberdi. Además, fundó el Círculo de Ajedrez y formó parte de los primeros artistas plásticos neuquinos.

HOMENAJE A EDUARDO JORGE RAÚL DE IBÁÑEZ Y MARIO HIPÓLITO GONZÁLEZ

Las y los concejales designaron con el nombre “1er Teniente Postmorten (PM) Eduardo Jorge Raúl De Ibáñez” al espacio verde ubicado sobre la calle República de Italia al 5400; y con el nombre “Capitán Postmorten (PM) Mario Hipólito González” al espacio verde lindero. Ambos fueron alcanzados por un misil Sidewinder de la aviación británica prestando servicio en la Guerra de Malvinas.

“PARQUE ÁNGELES AZULES”

En la Sesión Ordinaria N° 19, las y los concejales designaron con el nombre “Parque Ángeles Azules”, al espacio verde N° 347 del Barrio San Lorenzo Sur, ubicado entre las calles Rafaela, Chajarí y Rosario, en homenaje a los oficiales de policía caídos en cumplimiento de su deber. Acompañaron en el recinto, Cantalicia Fuentes y Elea Tavella Pazos, vecinas del sector.

“PASEO INTERCULTURAL PADRE JOSÉ GRIGIONI”



Impulsado por la Sociedad Vecinal del barrio Huiliches, se impuso el nombre “Paseo Intercultural Padre José Grigioni” al espacio público ubicado en calles San José Feliciano y Chajarí. El Padre Grigioni nació en Corrientes, en el Departamento de Alvear, el 10 de mayo de 1923 y en 1976 llegó a nuestra provincia desde La Pampa. Realizó varias obras y siempre estuvo muy comprometido en causas sociales, efectuando acciones junto al Obispo Jaime de Nevares. En 1962, inició la Campaña de los “Mil Amigos” para construir las aulas donde se enseñó a niñas y niños necesitados de educación escolar. A fines de la década del ‘80, se radicó en China Muerta, donde fundó la “Escuela Granja Cooperativa San Isidro Labrador”, para trabajar la tierra. En el recinto, estuvieron presentes durante el análisis y aprobación del proyecto, los presidentes de las Sociedades Vecinales de Huiliches y El Progreso, Freddy Aguilera y Marcelo Pailacura, respectivamente; Roberto Chandía y Laura Alarcón autoridades de la vecinal Huiliches; Julia Albornoz, de la Biblioteca del barrio; el Padre Daniel de la Parroquia Nuestra Señora del Luján; Guillermina González, Carina Maldonado y Ricardo Fonseca, referentes de la Asociación Comunidad Solidaria Padre José.

VIOLETA JIMÉNEZ, VECINA DESTACADA

Durante la vigésima Sesión Ordinaria fue declarada Vecina Destacada, por unanimidad, la docente Violeta Jiménez, ganadora de la 4ª Edición del Mundial de Escritura. Formó parte de un grupo de escritores neuquinos de nombre “Pehuenia” que participó del certamen, logrando el primer lugar, entre más de 13 mil participantes de 43 países.



HORACIO “PECHI” QUIROGA, VECINO ILUSTRE DE LA CIUDAD

En el marco de la vigésima primera Sesión Ordinaria, fue aprobada por unanimidad la iniciativa que declaró Vecino Ilustre Post Mortem de la ciudad de Neuquén, al señor Horacio Rodolfo “Pechi” Quiroga.



Horacio Quiroga fue cuatro veces Intendente de la capital neuquina. Entre los años 2008 y 2009, ejerció el cargo de Subsecretario de Asuntos Institucionales en la Cancillería Argentina, además fue Diputado Nacional de la Provincia del Neuquén por la Unión Cívica Radical y ejerció distintos cargos dentro de ese partido.

En el recinto, acompañaron Marlene Velásquez; Verónica, Ayelén, Julieta, Ailín, Rodrigo y “Cachi” Quiroga, Emilce Croceri, Luis Copi Aquin, César Gass, Oscar Smoljan, Pablo Cervi, Carla Ferracioli, Juan Peláez, Ana María Inostroza, Marina Esteves, Fernando Palladino, Marcelo Inaudi, Mercedes Tulian, Matías Altamirano, Oscar Garrido, David Schlereth, Néstor Burgos, Carlos Cides, Nelly Mollini, Lorena Troncoso, Juan Ojeda, José Monjes, Gastón Ahumada, Ariel Soto, Leonardo Leszczynsky, Lucía Vargas, “Beto” Orrego, Claudio Pistagnesi y Carlos Emma.

HOMENAJE A “PAUL HARRIS” EN EL BARRIO OFICIAL 49 ALTOS DEL LIMAY

En el marco de la última Sesión Ordinaria desarrollada el 9 de diciembre, las y los concejales emitieron dictamen favorable al proyecto que nombró “Paul Harris” al espacio verde N° 0316, Lote 1 de la Manzana C, ubicado en Calle Río Senguer N° 2026, dentro del Barrio Oficial 49 Altos Del Limay.

Harris fue el creador, propulsor y presidente emérito del Rotary Club, institución de extensión mundial, cuyos principios básicos son el desarrollo y ejercicio de principios éticos entre las personass. Acompañaron en el recinto la presidenta y el ex Gobernador de Distrito del Rotary Club Neuquén, Mirta Krivosoff y Luis Franzoni, respectivamente.

MURAL DE AVENIDA ARGENTINA Y ALDERETE DECLARADO PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL

En la Sesión Ordinaria N° 20, el Cuerpo Deliberativo de la Ciudad, declaró – por unanimidad- como Patrimonio Artístico y Cultural, al mural ubicado en la esquina de Avenida Argentina y Alderete, sobre la fachada del Hotel del Comahue, realizado en el año 1984 por los artistas plásticos Antonio Ortega Castellano y Eduardo Carnero.



AURELIO DE LA FUENTE, PLACERO MUNICIPAL RECONOCIDO POR SU COMUNIDAD

El Cuerpo designó con el nombre “Aurelio de la Fuente”, a un espacio verde ubicado en avenida Houssay, entre calles Intendente Mango y Chaneton, del barrio Limay. La ordenanza –cuyo proyecto surgió de vecinas y vecinos, y de la Sociedad Vecinal- establece la colocación de un cartel identificador con su nombre y número de norma legal.

“Don Aurelio” fue un trabajador municipal del área de espacios verdes, y placero de ese barrio hasta su jubilación. Por su trabajo y compromiso social fue muy querido y respetado en su comunidad; su gran sencillez y humildad supo construir pertenencia barrial y unión en lazos de familia.

DESIGNAN CALLES CON LOS NOMBRES “SUBALFÉREZ GUILLERMO NASIF” Y “CABO CARLOS MISAEL PEREYRA”

Las y los concejales incorporaron a la Ordenanza N° 5519, referente a nombres de calles de integrantes de Gendarmería Nacional, las nomenclaturas de las arterias con código 07794 y 07774 estableciéndolas como “Subalférez Guillermo Nasif” y “Cabo Carlos Misael Pereyra” respectivamente. Ambos, formaron parte del Teatro de Operaciones en la “Gesta de Malvinas”, integrando la compañía de Tropas Especiales de Gendarmería Nacional 601 – Escuadrón Alacrán.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Esta área se encarga de asesorar, planificar, coordinar y supervisar todos los actos y ceremonias que se realicen tanto dentro como fuera de la Institución. Es su responsabilidad establecer principios protocolares y procedimentales, planificar y organizar acciones que refuercen los vínculos con otras áreas y/o dependencias públicas y privadas como con organizaciones de la sociedad civil.

Desde el Concejo Deliberante, las y los trabajadores que componen el área, coordinan interna y externamente las actividades a desarrollar, optimizando recursos y las tareas del personal a efectos de garantizar que todo salga correctamente en la asistencia a las autoridades de ésta Casa Legislativa, a los representantes de los gobiernos nacional, provincial y local, referentes de diversos sectores, vecinas y vecinos, procurando a su vez, que se sientan tratados con amabilidad, respeto y empatía.

En otro orden, se elaboran y actualizan listas de invitados, se realiza el envío de salutations, se definen acciones de colaboración y asistencia a la Presidencia y al Cuerpo de concejales durante las sesiones legislativas; se organizan los actos de jura del Intendente, de los nuevos ediles; y de las autoridades del órgano de contralor municipal y Juzgados de Faltas.

MUESTRAS DE ARTE

En el marco de las acciones coordinadas con organismos públicos y privados, asociaciones y referentes de la sociedad civil, desde la Dirección de Protocolo se coordinaron diversas muestras de arte en el Patio de la Democracia.

“PINCELADAS NEUQUINAS”

Es un taller de Arte, clases de dibujo y pintura donde concurren niños y adultos. Sus obras estuvieron en exposición desde el 31 de agosto al 15 de septiembre.



“MIRADAS”

La muestra de pinturas estuvo a cargo de Mónica Adriana Kovalsky, quien es aficionada a los paisajes naturales y se desenvuelve en varias técnicas como la monocromática denominada “arte con vino” basada en la utilización de vino como material de pintura. Algunas de sus obras se encuentran actualmente en Estados Unidos, Colombia y España. Sus creaciones estuvieron en el patio de la institución desde el 16 al 30 de septiembre.



“PASAJE DE COLORES”

María Fernanda Troncoso, quien trabaja varias técnicas y materiales -entre los que se encuentran acuarelas, oleos y acrílicos- expuso sus obras en el Patio de la Democracia, desde el 4 al 10 de octubre.



“NUESTRO ATELIER”

Fue una muestra de distintas técnicas y temáticas clásicas de dibujo y pintura figurativa, tales como naturalezas muertas, figuras humanas, paisajes, retratos, animales y flores. Estuvo a cargo de Joaquín Colussi Touzón, profesor de dibujo y pintura artística. Las obras pudieron ser visitadas por vecinas y vecinos de la ciudad desde el 1 al 17 de noviembre.



“MUESTRA DE ARTE EXPRESIVO INFANTIL”

A cargo de la profesora de artes visuales con distinción en neurodiversidad, Rosana Sánchez, diversas creaciones de artistas, alumnas y alumnos que asisten a su taller, se presentaron en el Concejo Deliberante, desde el 18 al 29 de noviembre.



BANCA DE LA CIUDADANÍA

Durante la novena sesión ordinaria, el presidente de la Sociedad Vecinal de Gran Neuquén Sur, Juan Marcelo Espinosa, hizo uso de la “Banca de la Ciudadanía” para exponer sobre la historia e idiosincrasia del sector, en el marco del proyecto que estableció fechas aniversario para distintos barrios de la ciudad.

La Banca de la Ciudadanía, cuya denominación fuera modificada en base a la solicitud realizada por la Asamblea Provincial de Personas Trans y el Consejo Provincial de la Juventud “con el fin de avanzar en la visibilización de colectivos históricamente negados, superando la forma binaria de entender las identidades para ser más inclusivos”; es una herramienta de participación popular, establecida en la Resolución N° 10/2012, que promueve el tratamiento de diversas temáticas de interés general dentro del ámbito municipal, “no pudiéndose utilizar el espacio para el planteo de problemáticas de carácter personal o privado”.



“Creemos que es necesario demostrar que verdaderamente se trata de un Consejo de puertas abiertas, con pensamiento colectivo que favorezca al conjunto. Un pensamiento modelo. Si somos capaces de construir un pensamiento modelo, seremos capaces de lograr un modelo de Sociedades Vecinales y entonces, tendremos un modelo de ciudad”

Juan Marcelo Espinosa



INFORME ANUAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El 2 de diciembre, en el marco de la cuarta Sesión Especial, se realizó la presentación del informe anual de la Defensoría del Pueblo ante concejales y concejalas.

Ricardo Riva, titular de la institución, presentó las acciones que se llevaron a cabo en el período que se extiende entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021. Durante su exposición, estuvo acompañado por Belén López, Noelia López, Silvia Martínez, Miguel Núñez, Javier Palazzolo, Andrés Rabassa, Evangelina Zingoni, Rubén Gómez, y Mariano Bogino, integrantes de su equipo de trabajo.

Del informe presentado por Riva, se desprende como principal novedad que la actividad del organismo creció 25% en comparación con el período anterior en cantidad de actuaciones iniciadas por reclamos de vecinas y vecinos, y un 23% comparado con el período pre-pandémico 2018-2019.

Además, se especifican las actuaciones según zona de residencia de los solicitantes. Dentro de la capital, de un total de 6148 actuaciones, el 45% de quienes iniciaron una presentación, reside en la zona oeste; el 8% en la zona norte, el 10% en la zona centro, el 10% en el este, y el 17% en el sur.

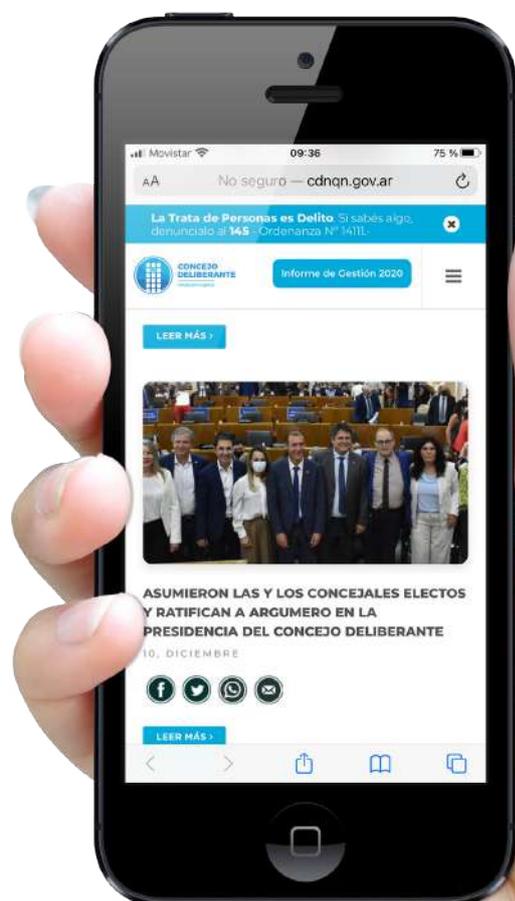


Por otro lado, el informe discrimina los motivos que propiciaron las intervenciones: el 64% de la población, llegó a la Defensoría del Pueblo solicitando orientación legal; el 18% de los casos estuvieron relacionados a la defensa de consumidores y usuarios, el 14% requirió de mediaciones, y el 4% restante responde a quejas y reclamos.

Por último, Riva fue consultado por las y los concejales sobre diversos expedientes iniciados en el Concejo Deliberante.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA

El periodo legislativo 2021 consolidó los métodos de trabajo que la pandemia -aún vigente, impuso en el orden mundial desde comienzos del año pasado. El ejercicio de las comunicaciones desde la virtualidad plena marcó algunos períodos regidos por el aislamiento social y preventivo para evitar la propagación del Virus Sars- Cov 2. Aún así, los objetivos estratégicos planteados por la Dirección de Prensa, se convirtieron en metas alcanzadas. En este sentido, se incrementaron las comunicaciones con medios de comunicación y difusión tradicionales, ampliando la base de datos de contactos, generando nuevos canales de difusión y el aprovechamiento y disposición de otros actuales, lo que permitió un intercambio ininterrumpido con quienes requirieron información y/o la coordinación de entrevistas. La gestión de la Comunicación Externa, contempló además, la redacción de notas periodísticas para la cobertura institucional de actividades, las reuniones de Comisiones Internas, e informes pormenorizados de cada una de las Sesiones del Cuerpo Deliberativo. Todo el material, fue volcado de manera inmediata a la Web y a las redes sociales institucionales, y enviado por correo electrónico, haciendo de la transparencia un paradigma de la gestión.



Se articularon y coordinaron acciones con otras áreas del órgano legislativo y de los ejecutivos local y provincial a efectos de fortalecer el concepto que atraviesa la gestión del intendente Mariano Gaido y la Presidenta Claudia Argumero, que promueve la participación ciudadana, la inclusión y la modernización del Estado.

También se generó contenido multimedia lo que incrementó notablemente el número de visitas, usuarios y/o suscriptores en redes sociales y la reciprocidad con vecinas y vecinos que utilizaron estos medios para hacer consultas o solicitar asesoramiento. Cada publicación fue acompañada de fotografías y piezas gráficas y se elaboraron otras de orden protocolar – saluciones, invitaciones, diplomas, certificaciones, descripción de actividades de agenda, entre otras –; y contenidos para efemérides locales, provinciales, nacionales e internacionales.



INTEGRACIÓN FEDERAL

A principios de año, la Dirección de Prensa del Concejo Deliberante fue invitada a integrar una red federal interactiva de información y comunicación denominada “Legislaturas Conectadas”, que generó un espacio de intercambio entre los parlamentos y la ciudadanía. A través de esta plataforma, se dieron a conocer diversas actividades del Concejo Deliberante de la Ciudad, llegando con información a todo el país. De igual manera, contó con una importante presencia en el sitio www.legislando.com.ar, una herramienta de difusión sobre la labor y noticias destacadas de los Concejos Deliberantes del país.



**Legislaturas
Conectadas**



www.legislaturasconectadas.gob.ar



[legislaturas.conectadas.org](https://www.facebook.com/legislaturas.conectadas)



[iconectadas](https://twitter.com/iconectadas)



El Concejo Deliberante en la web
de Legislaturas Conectadas



www.legislando.com.ar



[legislando.com.ar](https://www.facebook.com/legislando.com.ar)



[legislandoar](https://twitter.com/legislandoar)



GESTIÓN EN REDES SOCIALES

La inmediatez en las publicaciones en las redes sociales institucionales fue la herramienta distintiva de la gestión, generando contenido en tiempo real. A lo que se suma la transmisión on line de cada una de las Sesiones del Cuerpo a través del canal oficial de YouTube que luego son incorporadas en la web institucional.

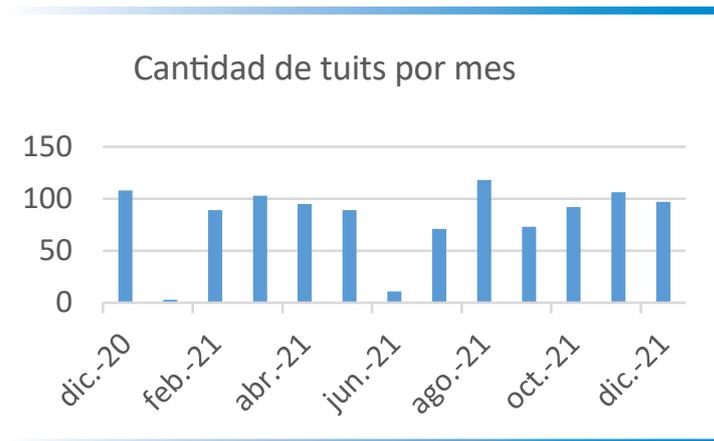
Al 10 de diciembre de 2021

f 5162 seguidores Facebook

t 4634 Seguidores Twitter

▶ 591 suscriptores YouTube

Twitter



Facebook

Origen de seguimiento de la FanPage.



57.780

PERSONAS ALCANZADAS



1225

VECES COMPARTIDAS



16.484

INTERACCIONES



1.6MIL

MINUTOS DE VIDEO REPRODUCIDOS

RECORRIDO VIRTUAL “CONCEJO DELIBERANTE EN 360°”

CD 360° RECORRIDO VIRTUAL

Ir a ver ahora >



En el marco del 117º Aniversario de la ciudad, el Concejo Deliberante lanzó un recorrido virtual de su sede institucional. Es la primera vez que se realiza una pieza audiovisual con este formato, y se puede encontrar <http://www.cdnqn.gov.ar/>.



Para obtener una visión de 360, sólo es necesario desplazarse con el mouse. Cuenta con voz en off que describe cada espacio, y subtítulo, que promueven la accesibilidad. Además, posee un índice para ampliar información sobre sus distintos aspectos, como datos de su construcción; la torre del reloj por dentro; el sector de Presidencia y el de los bloques políticos, el recinto de sesiones y las fotografías de los ex presidentes del Cuerpo. Este apartado también cuenta con audiodescripción.

La Presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, explicó que “esta es otra forma de continuar acercándonos a las vecinas y vecinos, de acuerdo a la política de esta gestión de promover un ‘Concejo de Puertas Abiertas’. Este recorrido virtual forma parte de la construcción de puentes de comunicación con la comunidad, una acción más para contrarrestar la situación de aislamiento producto de la pandemia”.

Este paseo, en forma remota, reemplaza las visitas presenciales guiadas, destinadas especialmente a las y los estudiantes primarios y secundarios.

Proyecto 'Banco Rojo'

Emblema contra los femicidios, y a favor de la libertad del género femenino, el banco está ubicado en el sector del Patio de la Democracia, frente a Presidencia. Su emplazamiento se concretó a través de lo dispuesto por Ordenanza N° 13.894 de 2019, y en una placa se lee: “En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas”.



Obra '30 Mil Pañuelos Por La Memoria'

El Concejo declaró de Interés el proyecto 30 mil pañuelos por la memoria, y se dispuso también el espacio del Patio de la Democracia para la obra que realizó la Colectiva de Mujeres de Neuquén (CoMuN), el 23 de marzo de 2020, alegórica a la lucha de las Madres de Plaza de Mayo. Las artistas utilizaron mosaicos fragmentados propios de la técnica denominada “trencadis”.



COMUNICACIÓN INTERNA

Concejo Conectado

Con el objetivo de fortalecer la Comunicación Interna entre las y los trabajadores del Concejo, se llevó a cabo un flash informativo quincenal denominado “Concejo Conectado”, con noticias sobre actividades y acciones desarrolladas desde cada área laboral.

En el marco de la emergencia sanitaria, y teniendo en cuenta el protocolo de confinamiento establecido, igualmente el Concejo Deliberante trabajó durante todo el periodo de pandemia, bajo la modalidad de teletrabajo. Esta situación demandó de estrategias comunicacionales para continuar promoviendo la fluidez en el intercambio de información, reforzar el sentido de pertenencia a la Institución y la interacción entre los distintos sectores, más allá de la distancia física impuesta por las circunstancias. Desde la Dirección de Prensa se trabajó el guión previamente con quienes fueron las y los informantes de cada emisión. El material, se editó y luego se distribuyó internamente.



**CONCEJO
DELIBERANTE
CONECTADO**

INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Son funciones de la Secretaría Administrativa asesorar a la Presidencia del Cuerpo acerca de toda cuestión de carácter contable planteada en el ámbito de la misma, administrando los recursos asignados, controlando y realizando el seguimiento del presupuesto asignado; así como la promoción de la adopción de normas administrativas que tiendan a un eficaz control de la gestión presupuestaria, como entender en todo lo relacionado con la capacitación, integración y desarrollo del personal del Concejo, entre otras. En este marco, y a efectos de generar espacios de conocimiento y de enriquecer la calidad del trabajo, se efectuaron diversas capacitaciones destinadas a concejalas, concejales y sus equipos de trabajo; y personal de la Casa Legislativa. Entre ellas, se dictaron cursos de Oratoria, Uso de extintores de fuego; RCP, DEA y Primeros Auxilios y Servicio de cafetería.



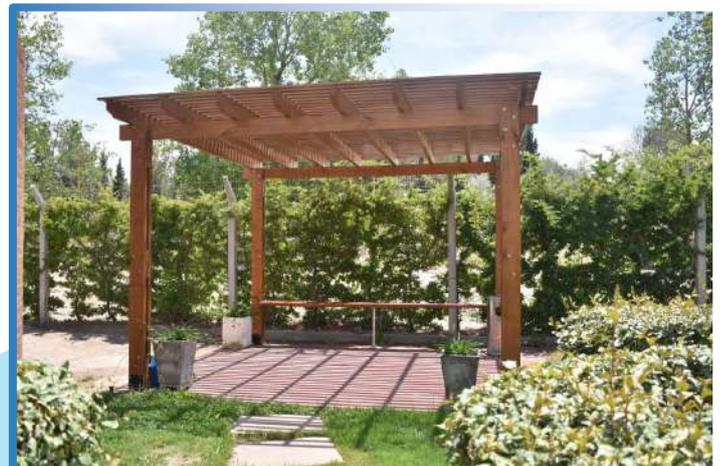


Dirección General de Servicios

La Dirección General de Servicios es el área que se ocupa del mantenimiento del edificio del Concejo, y del abastecimiento de insumos del personal del mismo. Durante el año se llevaron a cabo distintas obras que ayudaron a mejorar la calidad de trabajo del personal.

Pérgola del jardín

En el pasillo externo que conecta al edificio institucional con el estacionamiento, lindero al tanque de agua, se construyó una pérgola, un elemento arquitectónico y estructural que embellece las zonas verdes de la institución.



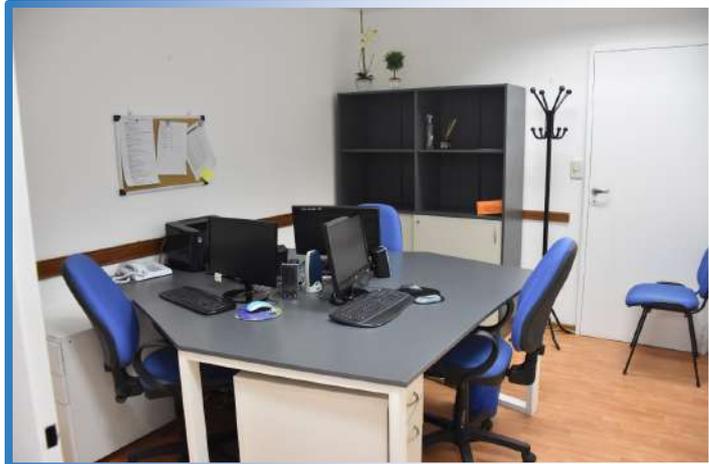
Recambio de luminaria

Durante este período se continuó con el proyecto iniciado por Presidencia que impulsó el cambio gradual de la luminaria. Se colocaron luces LED, de bajo consumo, que producen un ahorro energético y son más amigables con el medio ambiente



Remodelación de oficinas

Se llevó a cabo la remodelación y acondicionamiento de las oficinas de las Direcciones de Informática y de Prensa. Para ello, se encomendaron muebles a medida, se renovó el piso a efectos de contribuir a mejorar el bienestar físico, cognitivo y emocional del personal, estableciendo más espacios de guardado y ampliando los espacios de circulación interna.



Adaptación del recinto

A efectos del cuidado de la buena salud de las y los concejales y trabajadores de la institución, se establecieron esquemas progresivos de regreso a la presencialidad, y en este marco, se colocaron en el recinto, acrílicos divisores en cada banca a efectos de reducir las posibilidades de contagio de COVID-19.



Embellecimiento de los jardines

Se realizaron distintas mejoras en los jardines que contribuyeron a generar ambientes más verdes, contemplando el uso de la tierra con una mirada conservacionista y tomando en cuenta su potencialidad. Se continuó con su mantenimiento y se ejecutó la reparación de un puente del patio externo.



Dirección General de Administración

Compuesta por las direcciones de Recursos Humanos, Informática, Contaduría, Tesorería, Contratos de Servicios y Compras, este sector se ocupa de la planificación estratégica de recursos a efectos de garantizar el normal funcionamiento de la institución, fijando objetivos para desarrollar mejoras. El trabajo articulado con otras áreas permitió que durante el período de aislamiento preventivo, se llevaran a cabo actividades en modalidad virtual hasta que progresivamente, se fue retomando la presencialidad.

Renovación y optimización de recursos informáticos

Durante este año, se dio continuidad al relevamiento y renovación de los equipos informáticos, y acondicionamiento de componentes como la UPS y Servidores.



A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

¡gracias!



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital